

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge (Presidenta)

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Patricia M<sup>a</sup> Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Alberto Casañal Pina

**GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten D. Adolfo Lahoz Pérez en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Benito Tomas, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D<sup>a</sup> Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor

General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativo del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues ahora que ya estamos todos vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, aprovecho este inicio para saludar especialmente a las personas que no nos hemos visto en este largo tiempo en el que he estado de permiso, para reconocer a la Vicealcaldesa, Luisa Broto, todo el trabajo que ha hecho durante estos meses al frente de esta Comisión sacando adelante los temas, respondiendo a todas las cuestiones que se han planteado, y a todo el equipo que ha estado allí dando todo lo necesario para que en esta etapa pues pudiéramos seguir adelante con todas las cuestiones y, bueno, y dicho esto damos comienzo al Orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 17 de julio de 2017**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.**

**SERVICIO DE DISTRITOS**

**2.1. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES con C.I.F. G50218155, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el**

**Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Epte N° 148860/2017**

Se aprueba por unanimidad.

**3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno**

**4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno**

**4.1. Información del Gobierno:**

**4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.1 y 4.4.15)*

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues como viene siendo habitual desde que iniciamos la fase de ejecución de los presupuestos participativos, vamos a dar aquí algunos datos del estado de ejecución en estos momentos, teniendo en cuenta e imagino que comprenderán que la ejecución está produciéndose cada día y que los datos que tenemos de hoy, pues por la tarde pueden variar y van adaptándose, porque los hacemos a foto fija, en concreto estos que les doy son de 12 de septiembre, hay algunas cosas que van avanzando, que se van modificando, pero como es importante hacer el seguimiento constante de la ejecución, yo daré estos datos y responderé a las preguntas que quieran plantearme. Bueno, pues a partir de finales de junio, que es cuando se llevaron a cabo todas las modificaciones presupuestarias y se llevaron a efecto, se han ido ejecutando algunas obras y en concreto en estos momentos, de las aprobadas inicialmente en la fase de votación, hay 38 finalizadas o en ejecución, hay 16 que tienen ya fecha de ejecución, hay 13 que están en licitación, 50 en gestión y 3 pendientes todavía de modificación presupuestaria. De las actuaciones surgidas de la gestión del remanente son 5, aunque ya ha habido otras Juntas que han ido aprobando y definiendo como orientar el remanente, pero en concreto las que se están gestionando son 2, y pendientes de modificación presupuestaria 3. Ha habido ya seis Juntas municipales de distrito en las que ya se ha hecho el Pleno en el que se decidía qué se iba a hacer con el remanente, que son Rabal, Santa Isabel, Casco Histórico, San José, Las Fuentes y Actur, y el resto están, entre la mesa de Presupuestos participativos y la Junta, haciendo las valoraciones para acordar el destino del remanente. Las obras que se podían ejecutar a través de contratos de mantenimiento, se han ido desarrollando conforme el calendario de trabajo previsto, y bueno, esto son los datos globales de lo que es la ejecución. Tengo los datos por Junta, si hay alguna cuestión concreta que quieran saber, la podemos detallar, y saben que en la página web se va actualizando todo lo rápido e inmediato que se puede, toda esta información, para que la puedan seguir tanto ustedes como el resto de la ciudadanía y personas que han participado en el proceso. Y doy la palabra ya a los grupos para que hagan intervenciones, empezando por Chunta Aragonesista.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, había dos preguntas, yo creo que primero deberían ser las preguntas y luego los grupos que no hemos formulado preguntas, si les parece.

**Sra. Presidenta:** Sí, cierto, que pregunte el señor Fernández.

**Sr. Fernández García:** Buenos días, más que pregunta era una interpelación, pero no me queda más remedio, y lo hago gustosamente, que recibirla con todo el aprecio y esperar que este periodo que ha faltado haya ido todo bien, así me consta, ya se ha convertido usted en una veterana en las cosas de la vida.

La preocupación que tenemos es la misma, yo creo que la preocupación de los Grupos es la misma, porque diferentes noticias nos han alarmado este verano, en el sentido de que de las 113 obras que se habían incluido en los presupuestos participativos, todas ellas obras menores, que es por lo que yo pregunto,

pues solo se habían realizado 36 obras, esto lo hemos visto en el verano en algún medio de comunicación y ha suscitado lógicamente la preocupación cuanto no menos del Partido Socialista y supongo que de los demás Grupos. Mi idea en la interpelación era, a semejanza de lo que siempre pide mi compañero el señor Casañal, que se haga un cronograma de las licitaciones pendientes, porque si hay 113 obras contenidas y solo se han hecho 36, es que evidentemente, prácticamente setenta y tantas obras están durmiendo el sueño de los justos y queremos saber cuál es el cronograma de su licitación, porque ya aviso y todo el mundo somos conscientes de que estamos en septiembre y a mitad de septiembre. A mitad de septiembre y la contabilidad municipal muy extraña será que a principios de diciembre no se pare o no se corte, con lo cual, octubre y noviembre son dos meses, contando que hay fiestas del Pilar, y lo que supone para la maquinaria municipal, que algo siempre afecta, no sé si va a dar tiempo para que esas obras menores contenidas en los presupuestos participativos ni tan siquiera se liciten. Tenemos la experiencia del año pasado que es negativa, es verdad que era en Barrios rurales, en las Alcaldías de barrio, y hubo que recurrirse a las contrataciones municipales, las contrataciones que había, no sé con qué gusto del señor Cubero -que vaya verano que ha dado la criatura-, pero tuvimos que recurrir a todas las contrataciones municipales para llegar a completar aquel millón y medio, que se quedó escasamente en los 800.000 euros. Y además aquí no hay trampa ni cartón, en el ámbito de estos presupuestos participativos, todo el imput, mire que yo ya lo había pedido veces, que no sé para qué le pido ni le quiero hacer favores, no saco ningún beneficio de hacerle a usted ningún favor, por lo tanto, a partir de la fecha no le haré ninguno más, ya está, se acabó, pero dije: 'que sea usted quien tenga el liderazgo', claro, esto es como unas primarias mal hechas, no hace falta volverse loco, entonces le dije que sea usted la quien dirija el asunto y tenga la iniciativa, y efectivamente la ha tenido su Área la iniciativa en este asunto de los presupuestos participativos. Ha tenido la iniciativa, no ha habido una interferencia como yo calculo o pienso que la hubo con Urbanismo en el anterior proyecto de los Planes de barrio, que sí hubo una interferencia, que el Teniente Alcalde destinó dinero de la partida que estaba exclusivamente dedicada a Barrios rurales, o sea, aquí ha tenido usted la iniciativa, y nos encontramos, según se dice, eso es lo que quiero que lo constate usted, porque evidentemente, como yo soy miembro de esta Corporación, lo que yo haré caso es de los datos oficiales de la Corporación sin ninguna prevención, si ustedes tienen que decir cómo está el asunto, diciendo pues vamos a ser capaces de llegar a licitar estas obras, estas otras no, porque ya les recuerdo a todos, como bien saben, que las obras que no se liciten, el monto destinado a las mismas, se perderá, y como esa canción, ese pasodoble, el pasodoble "Se perdió por culpa de un querer", lo bailaremos en diciembre aquí, será bailado, pues entonces ya lo anuncio, que estamos preparados para ese baile.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Casañal

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias y bien venidos a todos después de estas vacaciones que hemos podido disfrutar. Entrando directamente en la pregunta que proponemos desde Ciudadanos, es muy concreta, queremos que usted nos diga si realmente van a cumplir con los plazos de licitación y ejecución de todas estas obras. Por qué decimos esto, porque a día de ayer uno se mete en la aplicación del Ayuntamiento y vemos que está ejecutado un 30%, con lo cual la preocupación está ahí latente, no decimos que no se vaya hacer, eso lo veremos en el tiempo. Como muy bien dice nuestro compañero Roberto Fernández, me gustan los cronogramas, es verdad, son necesarios para estructurar el trabajo y saber en lo que estamos. Cuando usted ha dado esos datos, que le agradezco, que ha dado datos muy concretos de todo lo que se ha ejecutado y cómo está, y lo que está pendiente, usted ha hecho un ofrecimiento y ha dicho que si queremos entrar al detalle en alguno de los distritos de la ciudad, yo no pensaba hacerlo pero ya que usted se ofrece, me gustaría que nos dijera en el barrio de Miralbueno, qué obras están terminadas, ejecutadas y qué es lo que está pendiente. Creo que es un dato que tendrá ahí y luego tendré ocasión seguramente de discutir sobre este asunto, porque yo no quería personalizar en ningún barrio en concreto, pero ya que se ofrece pues le tomo la palabra. Nada más que decir que hay preocupación desde Ciudadanos viendo cómo se están ejecutando las obras, lo lentas que van, lo mal que se están ejecutando, los problemas que están surgiendo en las obras y la falta de, no sé si de seriedad o de regularidad a la hora de hacerlas, y en el tiempo que tenemos para contestarle a usted creo que podremos hablar más extensamente y concretamente de las obras de Miralbueno.

**Sra. Presidenta:** Bien, muchas gracias. Disculpen que me haya adelantado a sus intervenciones, reitero la información que he dado, y después del turno de intervenciones...

**Sr. Asensio Bueno:** Elena, perdón, que siendo un punto del Orden del día, creo que tendríamos que intervenir los otros dos Grupos, que no teníamos preguntas.

**Sra. Presidenta:** Sí, sí, por eso, vuelvo a decir que reitero mi intervención que he hecho antes, y ahora doy paso a todos los Grupos para ya hacer las intervenciones. Digamos que si hubiera sido al revés, hubieran intervenido primero el señor Fernández y el señor Casañal, después hubiera intervenido yo, y como ha preguntado específicamente por Miralbueno pensaba responderle ahora o la hacemos después. Venga, tienen ganas de intervenir, sí, sí, si estamos todos de acuerdos lo hacemos así. Empiece, señor Asensio.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, bueno, no hay mayor problema, señora Giner, si quería puntualizar algo, pero lo lógico es que primero sean los grupos que presenten interpelación y pregunta y luego, como se ha unido con el punto del Orden del día, pues se siga ya el orden. Pero bueno, en primer lugar, desde luego, darle la bienvenida y desde luego darle nuevamente la enhorabuena por el feliz acontecimiento y por lo bien que ha ido todo. La verdad tampoco voy a extenderme mucho porque lo han dicho ya mis compañeros anteriores, yo sí le sugeriría por favor que actualizaran los datos que están colgados en la web municipal, porque no concuerdan, no coincide precisamente la información a día de hoy, o al menos ayer a las 12 de la noche, que es cuando estuve oteando cómo estaba el nivel de ejecución de los proyectos de los presupuestos participativos, con los datos que usted ha facilitado. Mire, no sé si son 38, bien, 36 o si son menos, o si son solamente 28, que es la información que aparecía en la web municipal, el caso es que estamos hablando de un número significativamente bajo de proyectos. Y en cuantía económica, similar, no estamos pasando, de los 5 millones de presupuestos participativos, en este momento de un grado de ejecución que supere el millón trescientos mil euros. Usted comentaba antes que había 50 proyectos en gestión, 3 pendientes de modificación de crédito, que son me imagino 3 proyectos, 2 pequeñitos, uno más voluminoso que pasa mañana por la Comisión de Hacienda, y 5 en remanente, esto significa que más de la mitad de los proyectos están todavía sin un plazo claro y sin un compromiso de ejecución y eso es lo que nos gustaría saber. Ya lo ha dicho el señor Casañal y el señor Fernández, e imagino que reincidirá también la señora Cavero, pero nos interesaría por favor que nos explicara qué previsiones tienen, porque todos sabemos en este momento el problema de saturación y el tapón que existe en Urbanismo para poder ir sacando estos proyectos y lo que nos tememos es que buena parte de ellos puedan llegar con un bajo grado de ejecución, nos preocupa especialmente. Y ya puestos que va a facilitar la información, no solamente facilite la información del distrito de Miralbueno, sino que le agradeceríamos también que nos remitiera pues la información de todos los distritos de la ciudad.

**Sr. Casañal:** Yo renuncio al turno.

**Sr. Fernández García:** Lo mismo.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues buenos días a todos, bienvenida señora Consejera, mi felicitación, iba hacer lo mismo, es verdad que una baja maternal es uno de los momentos más felices que se pueden vivir, y como soy la única mujer lo tengo que decir, es así. Yo la verdad es que le iba a decir que usted ha utilizado la palabra habitual, la señora Broto utilizaba 'compromiso'; no, se lo vuelvo a repetir, base 30 y obligación, Bases de ejecución del Presupuesto, enmienda del Partido Popular, porque si no tendríamos que estar quemando iniciativas para que usted diera cuenta aquí. Yo le voy a decir que me alegro mucho de que la rueda de prensa que el Partido Popular dio la semana pasada, haya surtido efecto, haya surtido efecto y nos hayamos visto que los datos de la página web de la semana pasada a ésta no solo se han actualizado sino que han cambiado el formato, sí, han cambiado el formato, mire, este era el formato fácil de seguir, éste, como le ha dicho el señor Asensio, el de ayer por la tarde, distrito por distrito, no se cuentan las ejecutadas. Pero mire, yo, cuando daba la rueda de prensa la semana pasada, decía que usted había faltado a la verdad, había dado datos sesgados y poco ciertos, pues hoy se lo vuelvo a decir, yo ayer por la tarde me molesté en imprimir, en contar, no tiene usted 38 finalizadas, tiene usted solo 31, ni tiene el 30%, ni tiene 38, no tiene 16 en ejecución. Vamos a ver, mire, yo, de verdad, que no es por decir que lo hacen ni bien, ni mal, ni regular, es porque esta situación nos preocupa, se lo llevo diciendo desde el minuto uno, desde el día que usted puso,

en el mes de septiembre del año pasado, delante de todos los Grupos políticos, un proyecto de presupuestos participativos, los tiempos son importantes y cumplir con los compromisos más. Yo me he molestado y le podría poner ejemplos del Centro, ayer mismo por la tarde pasaba, oiga, hay una acera en Isaac Peral, que va desde San Miguel a la calle Zurita, que tenía plazo de ejecución de agosto a septiembre, ayer 13 de septiembre no tiene ni proyecto, son 62.500 euros, y usted lo pretende hacer en septiembre. Pero es que lo mismo le puedo decir, es que seguimos teniendo cantidad de obras en este proceso que usted pone 'en gestión', 'en gestión', 'en gestión', y ¿sabe cuál es el barrio?, Casablanca señor Casañal, oiga, veinticinco mil, tres mil, ochenta y dos mil doscientos ochenta, es que este es el problema. Pero es que puedo seguir, es que usted tiene actuaciones, como la Estación del Norte, que es que ya no pone ni en gestión, es que seguimos con más del cincuenta por ciento de los proyectos, más del cincuenta por ciento de los proyectos sin ninguna fecha, y se lo decía el otro día si lo quiso oír a través de los medios de comunicación, es que estamos finalizando septiembre, es que el ejercicio contable se cierra a mitad de diciembre, nos quedan dos meses escasos, que no tenemos redactados ni en licitación los parques infantiles de los niños, que es que no están, que ese es el problema, y que usted vaya a hacerse fotos al Rabal que, efectivamente, como Centro y como Universidad, a lo mejor son de los que tienen un porcentaje más alto de ejecución, váyase al Casco Histórico, que no pasa del veinticinco, váyase al Rabal, es que no pasa del veinte por ciento de ejecución, que solo han ejecutado partidas que están ejecutando a través de las contrata, que los proyectos no están redactados, cómo quiere que se lo digamos, si no se lo podemos decir en un tono más positivo, y las mentiras, la falta de la verdad, los datos sesgados, cambiar las páginas de un día para otro, para ver si así no cogemos los datos o no nos estudiamos los temas, es muy mala consejera. Yo le digo, vuelvo a decirle lo que le han dicho todos, póngase las pilas, que se ponga todo su equipo las pilas, que hemos vuelto ya de vacaciones, algunos muy recientemente, pero póngase las pilas porque la ejecución, según dice la base 30, lo que no esté ejecutado a 31 de diciembre se pierde, gracias a su compañero el señor Rivarés, los distritos se quedan sin inversiones, yo no sé cómo decírselo, negro sobre blanco, un calendario cierto y real, con pautas y con datos reales de los que vamos a ejecutar y no, para que la gente sepa la verdad. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, bueno, pues por comenzar por el final, señora Cavero, no he faltado a la verdad en ningún momento, ni hemos faltado a la verdad, porque tanto en aquella rueda de prensa o nota de prensa, como hoy mismo, he hablado de 38 obras finalizadas o en ejecución, y las incorporamos porque las que están en ejecución, como los datos están en ejecución en esos momentos y los días van pasando, las podemos considerar finalizadas porque en unos días o en unas semanas se van a finalizar, ya son de las que no tienen que preocuparnos porque ya están, por eso hablamos del dato de finalizadas o en ejecución, en ningún momento he dicho que haya 38 finalizadas, son 31 y 7 en ejecución, eso por aclarar una cuestión concreta. Como el señor Casañal me preguntaba por Miralbueno, le doy los datos, aunque tomo la petición y les mandaremos todo el desarrollo de una manera legible y fácil de descargar a sus correos, y si hay alguna sugerencia de cómo tener la información en la web para que sea más fácil, estamos abiertos a hacerlo así, no hay ningún motivo por el que se haya cambiado, sino más por ir probando distintos formatos, pero estamos abiertos a las sugerencias que hagan. En Miralbueno está finalizada la remodelación del patio infantil del colegio Julián Nieto, la sustitución de las ventanas del colegio Julián Nieto y el cruce de la calle Ibón de Astún con la calle Lago de Barbarisa; están en ejecución: el arreglo de los aseos del Julián Nieto, y la construcción de acera en el camino del Pilón con calle Marqués de San Felices; está dada la orden de trabajo y ejecución para la colocación de barreras para la sujeción de bicicletas en el barrio, el bici Miralbueno; y en licitación mesas de ping pong en los parques y en gestión la obra de remodelación del parque Paco Lacasa, aunque se lo pasaremos por escrito y resolvemos cualquier duda concreta que tengan. Respecto al grado de ejecución, a la preocupación que ustedes transmiten, a la necesidad de un calendario, estamos con las pilas puestas, no solamente ahora, a la vuelta del verano, sino desde el minuto cero, y no solamente del Área de Participación, que, efectivamente, señor Fernández, estamos liderando y poniendo mucho hincapié en hacer el seguimiento y la coordinación para la ejecución de este proceso, sino todo el Ayuntamiento me atrevería a decir, más de 21 Servicios implicados en la ejecución de todas estas propuestas, con un esfuerzo, una implicación y una ilusión por llevarlo a cabo muy alta, de la que yo también aquí, para que conste en acta, reconozco y agradezco porque todo el Ayuntamiento se ha volcado para la ejecución de este proceso y para que salga

adelante. ¿Dificultades?, claro, ¿preocupación?, claro. Me planteaban en una de las Comisiones en las que estaba yo todavía, la preocupación que había manifestado el señor Pablo Muñoz en su Comisión por la ejecución de estas obras y yo les dije: “Yo también estoy preocupada”. Por supuesto que vamos a hacer todo lo posible, ha nombrado usted la Base 30, en la base 30, por votación de Ciudadanos, PP y PSOE, aprobaron que cualquier modificación de crédito, sea cual fuera la cuantía, que tuviera que ver con presupuestos participativos, se llevara a acuerdo Plenario, eso ha retrasado muchísimo las modificaciones de crédito. Ustedes me dicen que están preocupados y que va a ser mi responsabilidad, pues les digo que va a ser la responsabilidad de todos el que lleguemos o no lleguemos, no les puedo decir el cien por cien ahora mismo de cuánto vamos a ejecutar, estamos haciendo lo posible por ejecutar todo lo posible, hay obras que ha habido que hacer adaptaciones, que una vez que los Servicios se han puesto, no es tan fácil. Lo bueno, la parte buena de todo esto, es que se están volcando las mesas de presupuestos participativos, las Juntas, está habiendo una interacción constante para ir adaptando las propuestas, para comunicar cualquier incidencia, y que no solo el Ayuntamiento, los barrios, los distritos están volcados también en esta ejecución. Yo pude estar en el Actur visitando algunas de las obras que están finalizadas, por supuesto que las más sencillas y las que estaban en contratos de mantenimiento son las que se han ido avanzando, eso tiene toda su lógica, y ver la satisfacción de las personas, de las asociaciones proponentes, de ver que esto hacía tiempo que lo habíamos pedido y no se hacía y ahora con los presupuestos participativos ya lo vemos hecho, ya estamos dándole vueltas a como hacer para la siguiente edición, qué propuestas plantear, eso es lo que tiene sentido. Vamos a pelear y les pido también colaboración para que peleemos todos y rememos en la misma dirección para que se ejecute el máximo posible de todas estas partidas, y las previsiones son buenas, no les voy a decir aquí el tanto por cierto que vamos a ejecutar, no tengo una bola de cristal, pero sí que estamos haciendo todo lo posible, no hay ninguna que esté parada sin hacer nada, si están en el punto de licitación, si están en el punto de redacción del proyecto, si están en el punto de gestión es porque hay algo ahí que hace que se esté trabajando, pero hay una revisión constante semanal de cómo están las propuestas para vigilar que ninguna se quede parada, que eso es lo importante. Bueno, pues les hará llegar toda la información concreta de los distritos y creo que, de lo que planteaban, de momento ninguna cuestión más. Gracias.

## **4.2. Comparecencias:**

### **4.2.1. Comparecencia, a petición de D<sup>a</sup> Patricia Caveró Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza sobre el viaje en misión internacional del Alcalde de Zaragoza a Honduras, Nicaragua y El Salvador (C-3364/2017)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.7 y 4.4.14)*

**Sra. Caveró Moreno:** Pues buenos días otra vez, muchas gracias, señora Broto, sí que me iba a dirigir a usted, ya tenía la seguridad que como Vicealcaldesa iba a ser usted la que iba a contestar, porque estamos en la Comisión de Participación Ciudadana, pero también llevamos Presidencia, y no quiero que me conteste desde el punto de vista de Acción Social, quiero que me conteste, y ya se lo advierto desde el primer momento, se lo aclaro, quiero que me conteste desde su visión y desde sus responsabilidades de Presidencia, de Vicealcaldesa de esta Ciudad, no le pregunto, está clarísimo, por los proyectos de cooperación, para que no tenga esa tentación. Le pregunto por el autodenominado 'Viaje en misión internacional del Alcalde Pedro Santiesteve', para otros, propaganda, viaje posvacacional, prórroga vacacional con fines propagandísticos, pagado con dinero de todos los ciudadanos, con un equipo de medios de comunicación para que en esas tardes frías de invierno, cuando esté en casa, pueda recordar los buenos momentos de sus largas vacaciones.

Para que se centre, le querría recordar el camino seguido hasta el día de la vuelta, ayer día 13. Antes del verano se llevó una propuesta a la Junta de Portavoces, una propuesta que la tenemos aquí, todos la conocemos, no iban nada más que los portavoces, no iban escoltas, iba algún medio de comunicación, pero

bueno, verdaderamente era un viaje de 7 días, tenía tres o cuatro misiones relacionadas con el Ayuntamiento. Claro, cuando esta Junta de Portavoces se pone a examinar el viaje, no lo encuentra adecuado, rechaza unánimemente, toda la Junta de Portavoces, el resto de Grupos municipales, el viaje, y es más, al ofrecimiento del Alcalde no hay un solo grupo político que acepte el formar parte de la expedición. Dudas todas, desde la necesidad hasta la justificación, hasta el importe y hasta el momento, pasa el tiempo, las dudas van aumentando y las críticas de todos van aumentando, pero se mantiene el viaje, se cambian los asistentes, vamos con Jefa de Protocolo o acompañado por Protocolo, vamos con escoltas, solo va un técnico de cooperación, va el Jefe de Gabinete del Alcalde. Se aumenta el tiempo, de 8 pasamos a 13. No sabemos las razones, se habla de una misión internacional. No se informa, por supuesto, de los gastos, con peticiones expresas, pero eso sí, la única expresión, la única información que da el grupo de Zaragoza en Común, el Gobierno de Zaragoza en Común, es que se va a pagar con las arcas municipales, con los impuestos de todos, es más, no solo es que no se informe, es que a petición de los Grupos se niega, a pesar de que se les llena la boca permanentemente de transparencia, en petición expresa, por lo menos del Partido Popular, esa información es negada una y otra vez, reiteradamente, 'los daremos a la vuelta', no se da contestación a los grupos, pero sí que se le da a la prensa, como les decía, dijeron que cuando volvieran tendríamos una información más detallada de vuelos, de transporte, manutención y otros gastos. Bueno, pues ya estamos el día de vuelta, hoy es día 14, hoy es día 14 y el Alcalde llegó ayer, hoy es un momento para que nos pongan negro sobre blanco todas las cifras, las tienen, han comido, han cenado, han salido, han cogido aviones, han cogido transportes, saben cuántas personas y todas las necesidades que han tenido que cubrir con las arcas municipales, para hacer este viaje en misión internacional. De ahí esta comparecencia que le pide el Partido Popular, hoy es día 14, ustedes se han comprometido, vamos a ver si lo hacen con la boca chica o con una intención de ser transparentes. Y yo quería dejar otra cosa otra vez encima de la mesa, es una vez más todos los Grupos políticos en una misma posición, todos los Grupos políticos pensando lo mismo, valorando la no necesidad de ese viaje, el no momento acertado, la no necesidad de gastarse ese dinero, y una vez más es Zaragoza en Común solo y tomando decisiones, saltándose la Junta de Portavoces, la que decide que el Alcalde se vaya de viaje internacional. De ahí que quiero que me razone el viaje, por qué se ha realizado sin el acuerdo de la Junta de Portavoces, por qué se ha realizado sin el apoyo de ningún Grupo de la Corporación, por qué el equipo elegido, por qué ha ido quien ha ido, qué coste ha tenido día a día, avión a avión, autobús a autobús y desayuno a desayuno, qué temas municipales y qué intereses municipales, usted o el Alcalde, han defendido, cuáles han sido esas misiones internacionales, qué causas ha conseguido o ha considerado el Alcalde que tenía que defender y qué mandato de la Corporación tenía para defenderlas. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, pasamos por turno a la pregunta 4.4.7 Partido Socialista, o a la de Ciudadanos.

**Sr. Casañal Pina:** Dispara.

**Sr. Fernández García:** ¿Me ha dicho que dispare?, claro, como el señor Casañal viene también de Guatemala, pero se ha ido a Guatemala con las suyas, digo las de su bolsillo, no va a confundirse. Vamos a ver, es que planteado lo que ha dicho la señora Cavero, hay poco más que añadir, si partimos de la base de que no ha habido un acuerdo de la Junta de Portavoces, si no hay un acuerdo concluyente, indiscutible, de la Junta de Portavoces, el viaje es un viaje de placer, el viaje es un viaje de placer. Provincianamente, esta izquierda que hay aquí, en Zaragoza, ZeC, que es la izquierda más provinciana, la llama grandilocuentemente una misión internacional, y se llevan hasta escoltas, lo de los escoltas me lo tendrán que informar, cómo es posible que vaya Policía Local fuera de España, porque si el Alcalde ha tenido algún miedo, que no dudo yo que lo pueda tener, se recurre a las embajadas de los países que se visitan, se les pone el conocimiento el viaje por si puede haber algún problema y la embajada española, o el consulado, es el que garantiza la seguridad de quien tiene que viajar, jamás que conozca yo fuera de España, fuera de España, que conozca yo, eh, ha viajado ningún policía local, no quiere decir que no tengan porque viajar o porque no, pero no es algo corriente, -queremos disolver la UAPO, pero nos llevamos los guardias fuera, por si acaso nos encorren-, este es el planteamiento de la izquierda más provinciana que hay en España, que es la nuestra.

Y por otra parte, yo no entiendo el sentido del viaje. Yo he sido responsable de cooperación internacional de este Ayuntamiento, y hemos tenido nuestras discusiones por el tanto por ciento, en fin, por todo lo que supone el creerse la cooperación internacional, contribuir, porque ha habido alguna desgracia entre medio, hemos tenido que contribuir, y pues, como hemos quedado siempre, porque saben que quien determina al final estas cosas es el Gobierno de Aragón, en las cantidades al final asignadas, en los proyectos de cooperación internacional la última palabra la tiene el Gobierno de Aragón, pero el Ayuntamiento de Zaragoza contribuyó prácticamente con un 0'47, 0'48, (sobre el 0'7 estuvimos siempre rondando el 0'50, no llegando pero trabajando mucho y haciendo muchísimo esfuerzo), no visitamos nada, ni tuvimos que visitar, damos por bueno que nuestros proyectos, que, por cierto, todos los proyectos que hay en León, vino por cierto el Alcalde de León, que es el rector de la Universidad, no sé si seguirá siendo el mismo, vino a agradecerlos, él, a Zaragoza, los proyectos que habíamos puesto en marcha tanto en León como en algún Ayuntamiento de Guatemala y lo recibimos con todo el fervor, pero ni por la cabeza se me pasó, a este Concejal, en ese momento Teniente Alcalde y Consejero, viajar con siete personas, dos escoltas y con la televisión aragonesa pagando del erario público un viaje de placer. Por cierto, felicito al Partido Popular por esa cosa que han hecho de 'buscando al Alcalde', que tiene una analogía con el buscando a Wally, por lo menos es gracioso, determina el nivel de gracia, chiss!, el Alcalde puede viajar dónde quiera, cuándo quiera, pero cuándo quiera y dónde quiera tiene haber un acuerdo de la Junta de Portavoces y un motivo justificado, que podía haber sido este mismo, con el acuerdo, porque hay una inversión, en la ciudad de León y en otras ciudades de Nicaragua, de muchos millones de euros que han pagado los ciudadanos de Zaragoza, y no está en discordia que alguien vaya a ver lo que ha pasado allí, pero el problema es que no ha habido acuerdo de todos los Grupos, porque lo primero que quisieron ustedes es que fueran representantes de todos los Grupos, es que es lo que hay que decir, dijeron no, no, irá un representante de cada Grupo

**Sra. Presidenta:** Señor Fernández, tendrá ocasión de continuar después, que el tiempo.....

**Sr. Fernández García:** Ya no me han dado el tiempo correspondiente antes, porque aunque sume usted las preguntas o las interpelaciones a su intervención, cada una se gradúa con un tiempo diferente, ya estoy cansado de darle lecciones a usted también de cómo se dirige esto, no es lo mismo una pregunta que una interpelación.

**Sra. Presidenta:** Pero ahora mismo está en una interpelación, y se ha pasado dos minutos

**Sr. Fernández García:** Ahora mismo me callo, rápidamente, ya estoy callado.

**Sr. Casañal Pina:** Bueno, esta pregunta la voy a dar por formulada, ya que no voy a añadir nada nuevo que no hayan dicho mis compañeros con anterioridad, pero sí que voy a aprovechar estos tres minutos, aunque es verdad que no hemos tenido el tiempo reglamentario en el primer punto del Orden del día de hoy, voy a aprovechar para contestarle a la señora Giner. Usted ha cerrado su exposición diciendo que tenemos responsabilidades el grupo del PSOE, el grupo del PP y el grupo de Ciudadanos, por una moción que se aprobó en esta Casa, esa moción, que asentía también desde Chunta, el señor Asensio, se aprobó en aras de la transparencia -de las modificaciones de crédito estoy hablando, perdón, Sra. Giner-, modificaciones de crédito para poder tener un control y una transparencia. Usted no reparta tanto las responsabilidades, que las asumimos las que tenemos, pero sí que le voy a entrar un poquito al detalle en estos dos minutos, de cuál es la realidad de los proyectos que están pendientes de ejecutar, y concretamente en el barrio Miralbueno. En el barrio Miralbueno se inician, como en todos los barrios, todas las obras de los colegios en la época estival, dándoles una prioridad, en el barrio Miralbueno en el CP Julián Nieto empiezan las obras acorde a lo estimado, pero a mitad de verano se marchan los trabajadores porque tienen que correr en otra obra, faltando 24 horas para abrir el colegio, los lavabos estaban en Tarragona, los urinarios estaban puestos a un metro de altura, que cuando vi a niño, y no es un chiste ni me río, que cuando vi a un niño intentar saltar para orinar, se me cayó el alma al suelo, los baños que han puesto sin separadores, las tazas de water resulta que con fugas de agua, un grifo que emite no sé qué dióxido de no sé cuántas, que hay que cambiar, por favor, no repartan tantas responsabilidades a los grupos políticos, que las asumimos, sino preocúpese realmente de porqué no se está cumpliendo con los plazos, acción-reacción, la directora de ese colegio se pone en contacto conmigo

y con toda su intención quería llegar a la prensa, y le pedí 24 horas, tengo que reconocer que el señor Muñoz me atendió rapidísimamente, el señor Manglanes se ha puesto en marcha, se han rectificado casi todas las deficiencias y por eso aún no están terminadas, pero a 24 horas de empezar el colegio, ese comedor se tenía que cerrar y no tenían los niños dónde lavarse las manos para ir a comer, ni podían orinar, esa es la realidad, que no quería yo ir al detalle para no descubrir lo que no hay que descubrir. No reparta tantas responsabilidades y preocúpese realmente el porqué de los problemas, el porqué no se están ejecutando las obras y cómo se han coordinado las obras, y ahí hablaremos seguramente de las empresas que están ejecutando las obras, pero que faltando 24 horas estén los lavabos estén en Tarragona, y que los urinarios estén a un metro de altura en un colegio infantil, a la altura de la cabeza, de la boca de los niños, eso es lo triste, conque, por favor, póngase a lo que se tiene que poner, no busque excusas, ni busque cómo repartir las responsabilidades, que, insisto, yo creo que todos los Grupos que estamos en la oposición asumiremos esas responsabilidades.

**Sra. Broto Bernués:** Buenos días a todos y todas, bienvenida por supuesto a doña Elena Giner y bienvenidos todos los Portavoces, periodistas, técnicos que están aquí, espero y deseo que las vacaciones hayan sido fructíferas. Empezaré respondiendo, yo creo que no voy a agotar el tiempo, voy a responder a la comparecencia y creo que con la comparecencia responderé a las diferentes preguntas, pero como habrá un segundo turno, y supongo que todos ustedes tendrán más preguntas que hacer o tendrán dudas, intentaré responderlas todas. Creo que nadie de los que está aquí, puede tener duda con relación a que la labor de un Alcalde, un Alcalde de una ciudad, independientemente del tamaño, pero recordaré a todos ustedes que Zaragoza es la quinta ciudad de España, entre sus funciones de labor institucional, está la de la representación de la ciudad de Zaragoza. Señora Cavero usted ha hablado de un viaje internacional, entre naciones, no sé cuál es el problema de esa expresión, puede ser más acertada, menos acertada, pero obviamente, un mandatario como es un Alcalde puede en uso de sus facultades, como funciones de representante de una ciudad acudir a otras ciudades, y este es el objetivo de este viaje. Usted me ha dicho que no hable de acción social ni de cooperación al desarrollo, evidentemente es un tema que me apasiona, ya lo saben todos ustedes, pero voy a tener solamente la gentileza y el respeto por todos los técnicos y por la sociedad civil zaragozana que desde los años '80, y no solo por esta Corporación sino por varias, evidentemente expresando una voluntad de los ciudadanos de Zaragoza, desde los años '80, han mostrado la solidaridad, la voluntad de cooperación, la relación de apoyo, ayuda mutua, y también en casos de emergencia con otras ciudades. En concreto, estamos hablando actualmente, como bien decía el señor Fernández, porque esto viene acordado por la estrategia no solamente autonómica, sino a nivel estatal, de cooperación al desarrollo, con determinadas ciudades y países, en este caso Centroamericanos. Desde los años '80, en concreto desde el año 1992 con un hermanamiento de la ciudad de León en Nicaragua con Zaragoza, con un total, si no me fallan los datos que tengo en la cabeza, aunque no vamos a detallarlos porque no quiero aburrirles, dos mil proyectos, dos mil proyectos en los que se ha colaborado desde este Ayuntamiento, desde la voluntad de cooperación, de apoyar en el desarrollo, de situaciones de emergencia, de proyectos in situ para que las personas puedan desarrollarse con equidad, igualdad y con una serie de valores que todos los que estamos aquí, estoy muy segura de que queremos potenciar. Se ha colaborado con más de 150 entidades, entidades algunas de ellas organizaciones no gubernamentales pero también Alcaldías y ciudades que directamente están cooperando con la ciudad de Zaragoza, se han invertido cuarenta millones de euros, este año en concreto las subvenciones de cooperación al desarrollo 2'6 millones, lo que supone en torno a un 0'48%, seguramente la segunda ciudad, aunque no tengo los datos contrastados, en el Estado español que coopera en cooperación al desarrollo, que apoya y que destina parte dese presupuesto, que es de todos y de todas, por la voluntad de los que estamos aquí, que somos representantes públicos, de apoyar a estas ciudades y a estos países.

¿Qué sentido tiene la visita de un Alcalde como el de Zaragoza a estas ciudades y a estos países?, pues obviamente primero el reconocimiento de todo lo que está relacionado con la cooperación, la solidaridad, el reconocimiento de los profesionales y técnicos que desde esa Casa, algo muy importante, eh, ustedes saben que hay un pacto-convenio firmado, que significa la voluntad de lo que sería la empresa, el Ayuntamiento, pero también los sindicatos, por el cual hay una facultad que es el permiso solidario por el cual

trabajadores de esta Casa acuden a países con la posibilidad de quince días de vacaciones con quince días de ese permiso, eso expresa la voluntad de cooperación, también con el céntimo solidario, que todos ustedes conocen, que supone que de ese redondeo que se hace de las nóminas de los casi cinco mil funcionarios de esta ciudad, en este caso del Ayuntamiento, apoyen directamente a proyectos in situ. Qué sentido tiene que un Alcalde como el de la ciudad de Zaragoza acuda precisamente este año el 2017, cuando se cumple 25 años del hermanamiento de León con Nicaragua, que efectivamente, es verdad, el señor Alcalde de León, en ese momento acudió aquí a la ciudad, pero es que hay un hermanamiento de León (Nicaragua) hay una serie de entidades que están trabajando y hay muchísimos profesionales que han acudido directamente ahí, a esa ciudad, para aportar su saber, sus capacidades técnicas, etc, qué sentido tiene que un Alcalde como Pedro Santisteve, responsable de este Gobierno municipal, no de Zaragoza en Común, de este Gobierno municipal, esté en una ciudad o en un país como el Salvador el año 2017, justamente cuando se cumplen también veinticinco años de los acuerdos de paz que permiten que actualmente capitales como Las Ventas, por cierto la Alcaldesa de Las Ventas estuvo aquí este viernes pasado y acudió para agradecer a la ciudad de Zaragoza todo lo que se está haciendo en apoyo a proyectos de salubridad, de potabilización y de apoyo en la educación de ese municipio, qué sentido tiene que un Alcalde responsable, un Alcalde que representa la voluntad de las personas que están aquí y que transmite los valores de solidaridad y cooperación, que actualmente este Ayuntamiento está apostando por ellos, -vuelvo a decir, 2'6 millones-, cuando se plantea la responsabilidad del dinero público, ¿no tiene que ver esto con acordar una visita, a unas relaciones fluidas, a ver cómo están esos proyectos in situ?, sin poner en duda, evidentemente, todo lo que se hace a través de las memorias de cooperación al desarrollo y todo el trabajo ingente de los técnicos que acuden todos los años a esa convocatoria y que hacen un visionado estricto, que ustedes también son partícipes, puesto que esas cuentas se aprueban a través de las diferentes Comisiones, qué sentido tiene, pues yo creo que tiene todo el mundo. Ustedes hablan de críticas, yo lo que he planteado y he visto en muchos de los foros en los que me he movido, ha sido que muchísima gente, desde allá y aquí, han reconocido que ya era hora que hubiera una visita institucional, porque es una visita institucional, ustedes intentan dar una visión de alargamiento de vacaciones, de viaje de placer, pues sí, el Caribe está allí, pero evidentemente la agenda que ha tenido la delegación que ha ido del Ayuntamiento de Zaragoza no ha sido un viaje de placer para nada. Ha sido un viaje de placer en el sentido de conocer como allá reconocen y valoran y han agradecido la presencia, no solamente de un Alcalde como representante de una ciudad, sino de ese equipo técnico que ha ido con él. Me pondría extender pero como bien ha dicho, el tema de cooperación está bien pautado, es conocido, yo creo que todos ustedes pueden reconocer cuál es esa función y el sentido que tiene. Vuelvo a decir que es el 25 aniversario de ese hermanamiento, por lo tanto era una fecha muy propicia para acudir, no solamente a León, que es una de las estancias, sino a diferentes ciudades en Nicaragua, ustedes van a tener información detallada, de hecho se publicó un dossier que creo que tienen en sus manos cuando en esa Junta de Portavoces se informó de cuál era el objetivo del viaje.

El modelo que se está planteando desde este Ayuntamiento ha sido, y vuelvo a recoger y reconocer el trabajo que se ha hecho desde los años '80, ha sido de la cooperación in situ con proyectos, pero ahora se está planteando también el refuerzo técnico, y ese refuerzo técnico requiere que determinados técnicos acudan y que haya relación directa con ciudades. Allí hay proyectos que están trabajándose gracias también al apoyo de determinadas entidades como hay sido Zaragoza Activa, a través de todo lo que está relacionado con la Casa de la Mujer, a través de todo lo que está relacionado con Juventud, mediante el Cipaj, a través del Patronato de Bibliotecas municipales, estamos hablando de proyectos que tienen que ver, y le respondo también un poquito señor Casañal a lo que planteaba, a esos beneficios que tiene que ver también con el hecho de que el mayor porcentaje de emigrantes latinoamericanos en esta ciudad son procedentes de Nicaragua, por lo tanto, esas relaciones son de ida y vuelta, el mayor porcentaje de población latinoamericana pertenece a este país, a Nicaragua. Y ahí también entra una parte muy importante, no solamente es una relación institucional de ver los proyectos que hay allá, conocer in situ y hacer una labor de responsabilidad pública, puesto que sí, efectivamente es dinero público y es necesario ese control, ese seguimiento y esa evaluación, sino que también hay relaciones de cooperación económica futura, ustedes saben y son conocedores que Nicaragua es un país que actualmente está recibiendo determinado flujo de turismo, el

Patronato de Turismo está trabajando en la orientación, apoyo y seguimiento para futuros visitantes, guías turísticas en determinadas ciudades que actualmente están teniendo bastante incidencia en ese sentido. ¿Y eso son relaciones comerciales, son relaciones institucionales, son de ida y vuelta?, evidentemente que sí, evidentemente que sí y en eso creemos que es importante, por eso en esta delegación fue el representante o responsable, mejor dicho, de promoción exterior de la Cámara de Comercio, no es un viaje solamente de esta Corporación, de unos delegados, no, no, es un técnico, sí, es un técnico responsable de la promoción exterior de la Cámara de Comercio, evidentemente esa dimensión hay que tenerla en cuenta, y ustedes intentan dar una imagen sesgada que, bueno, entiendo que obedecerá a determinado juego político. Volvamos a los orígenes y a lo que se planteaba, sí, efectivamente se informó a la Junta de Portavoces del deseo de este Alcalde y de este equipo de Gobierno de acudir a esa visita con todo lo que les he planeado, y efectivamente la Junta de Portavoces se definió en el sentido que quisiera, obviamente, eso no es óbice para que se haya tomado la decisión de acudir, debido a toda la serie de factores que le he indicado.

En cuanto a los gastos, que entiendo que es algo en lo que ustedes están muy interesados, lo primero que les voy a plantear es que estos gastos, como todas las facturas, como todos los diferentes documentos contables, serán detallados en la Comisión correspondiente, ustedes saben que existe el portal de Gobierno Abierto, es una herramienta de la que nos hemos dotado precisamente que incide en la transparencia y que va a permitir que todos ustedes, con los ritos que ustedes saben en cuanto a cuándo, cómo y de qué manera, se van a presentar, efectivamente, ayer fue cuando volvió esa delegación a Zaragoza, por lo tanto, el detalle exacto de todas estas cuentas, de todo lo que usted planteaba, evidentemente tendrán en la Comisión correspondiente, que entiendo que es la de Economía.

En cuanto a las personas que han participado en el viaje, les explico, efectivamente acudió acompañando al señor Alcalde, el Jefe de Gabinete, un responsable de comunicación de Alcaldía, un responsable de cooperación al desarrollo, del Área de Derechos Sociales, dos personas de seguridad -dos escoltas- y dos personas de un equipo de televisión pública aragonesa, además del responsable, que ya les he citado antes, de la Cámara de Comercio. En cuanto a los gastos, decir que este responsable de la Cámara de Comercio, es dicha institución la que asume los gastos de este viaje, y en cuanto a los demás, evidentemente son gastos que están dentro del Área de Alcaldía y dentro de las acciones de un responsable público que tiene que tener esa función institucional de representación y de fortalecer las relaciones institucionales, dentro de lo que son sus propios parámetros. En este sentido sí que les quiero advertir, que independientemente de que ustedes tendrán la información detallada, y lo saben perfectamente, en la correspondiente Comisión, querría hacer y resaltar, primero, que en comparativa desde el año 2010 hasta el año 2017 los gastos que ha tenido el Área de Alcaldía, porque van a ser detraídos del Área de Alcaldía, como no puede ser de otra manera, porque son gastos inherentes a esa función de representación de una Corporación, han pasado de 715.000 en el 2010 a 650.000 en 2011, -hablo del global-, de 584.000 en 2012, de 584.000 en 2013, de 584.000 en 2014, de 534.000 en 2015, de 290.000 en 2016, y sin cerrar el ejercicio 2017, llevamos 215.000. Evidentemente, es todo un parámetro claro de que esos gastos de representación y de función institucional, desde el año 2010, y si quieren se los paso, de los 715.000 que se dieron a los 215.000, sin cerrar el año, son los que se ha dado. Entiendo que queda clara cuál es la función, cuál es el cometido y creo que además, en cuanto ustedes plantean todo lo relacionado con los medios de comunicación, he de decirles que obviamente los zaragozanos y zaragozanas tienen derecho a saber in situ en qué se está gastando ese dinero, que como todos ustedes remarcan es dinero público, y es una responsabilidad de este Ayuntamiento, habiendo acudido a ese viaje, tener la posibilidad de a través de medios de comunicación informar a los ciudadanos de Zaragoza de ver esos proyectos dónde y cómo y de qué manera, eso es información, eso es comunicación y eso es responsabilidad de dar contenido, me da igual que sea de carácter gráfico, usted habla de las tardes de invierno, etc., bueno yo no voy a frivolar en cuanto a esto, pero entiendo que es fundamental que haya una comunicación y que se informe desde este Área de todo lo que se está haciendo, es una obligación y es un derecho de los zaragozanos y zaragozanas, que muchas veces a través de las memorias, que evidentemente se aprueban y son validadas y pasan por todos los preceptos y por todas las cuestiones económicas, no llegan a la mayoría de los ciudadanos, y sí que es verdad que es una tarea fundamental la de la sensibilización, para sensibilizar, conocer, para sensibilizar,

contextualizar, y por lo tanto me parece que decir que eso es una utilización errónea, pues bueno es discutible, opinable, pero yo entiendo que evidentemente en un viaje de este calado es fundamental que existan medios que puedan hacer ese trabajo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, tiene la palabra el representante de Chunta.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, muchas gracias, señora Giner, bueno, pues en primer lugar un pequeño matiz, se va la señora Cavero pero era simplemente para expresarle que no hace falta que se erija en portavoz del resto de los Grupos, que el resto de los Grupos tenemos ya nuestros portavoces. Por lo tanto, voy a explicar la posición y lo que opina Chunta Aragonesista con relación a este viaje, y no tiene que ser el portavoz o la portavoz de ningún otro Grupo municipal. Mire, señora Vicealcaldesa, yo reconozco el papel de representación, de máxima representación que tiene en la ciudad la figura del Alcalde, al igual que reconozco que esta ciudad y este Ayuntamiento es ejemplar en materia de cooperación y solidaridad, es de los pocos Ayuntamientos que pasan en estos momentos de más del 0'5 % del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo, y esto ya viene de muy atrás, como usted decía antes, más de dos mil proyectos y más de cuarenta millones de inversión en países que están en situación complicada, en países menos desarrollados, y con proyectos que no solamente han sacado de la pobreza a mucha gente, sino que incluso han salvado vidas, y eso es muy importante y tenemos que estar todos muy orgullosos de ello. Muy distinto a lo que ha pasado en otros sitios, recordemos el paso de la señora Rudi por la Comunidad Autónoma, un fondo de cooperación que estaba cercano a los cuatro millones y medio de euros, y que en la época del Partido Popular al frente del Gobierno Aragonés se quedó en ochocientos mil euros al año, vergonzoso, una administración gobernada por la señora Rudi que dejó la cooperación al desarrollo en ochocientos mil euros al año, con presupuestos de cuatro mil quinientos y cuatro mil seiscientos millones al año, o lo que está haciendo la cooperación española al desarrollo, que es muy cuestionable.

Pero mire, yo estoy de acuerdo que hay que sensibilizar, hay que reconocer, y hay que poner en valor precisamente ese importante papel y esa solidaridad que ha tenido la ciudad de Zaragoza con estos países, la cuestión está en si este viaje ha servido para eso o no, o si es la forma más adecuada, más idónea, de poder hacer esa sensibilización y ese reconocimiento, especialmente con la ciudad de León, que yo creo que hay que subrayar también el compromiso durante estos 25 años que hemos tenido en este hermanamiento que ha sido todo un acierto, y no solamente ha sido cooperación al desarrollo lo que se ha hecho con la ciudad de León, yo creo que es importante ponerlo en valor, reconocer la importante valor que se está haciendo con la ciudad de León y también en el área de Centroamérica porque es verdad que buena parte, prácticamente el 70% de los recursos en materia de cooperación al desarrollo de Zaragoza se han volcado, se han centrado en los países, que por otro lado me parece lógico, porque son países que podemos decir que son de nuestra área de influencia y hay muchas coincidencias y también hay muchos vínculos con ellos, que son Guatemala, El Salvador y Nicaragua fundamentalmente, pero no sé hasta que punto este viaje contribuye o sirve para ello. Yo entiendo que un viaje para supervisar proyectos, que creo que es conveniente, porque eso el Ayuntamiento debería hacerlo con todos los proyectos que tiene, se puede aprovechar para hacer un viaje institucional, por qué no, por qué no, desde luego prefiero ver a mi Alcalde, a nuestro Alcalde, comprometido con esclarecer determinadas cuestiones como el asesinato de una activista como Berta Cáceres en Honduras, o reivindicando los derechos humanos en estos países, antes que ver al rey y la mitad del Gobierno del Partido Popular, en un viaje a un país tan ejemplar como Arabia Saudí, un país ejemplar en el respeto de los derechos humanos, lo prefiero mil veces, por no decir viajes a cazar elefantes a Botsuana a cargo del erario público y que nos enteramos todos como nos enteramos, ¿verdad?, ahí no hay ningún problema, claro. Pero bueno, volvamos al Ayuntamiento de Zaragoza, que es lo que nos preocupa. El resultado del viaje, señora Broto, el resultado del viaje, es verdad que queremos sensibilizar, reconocer, poner en valor el compromiso de la ciudad de Zaragoza con estos países y con la cooperación al desarrollo, ¿este viaje ha servido para eso?, ¿por qué un viaje que inicialmente estaba previsto para siete u ocho personas, se amplía a trece personas? ¿cuál es el cometido?, puedo entender el técnico de la Cámara de Comercio, acertada decisión, pero ¿medios de comunicación?, si el deber en un viaje institucional es informar a la ciudad de Zaragoza de ese viaje institucional, ¿por qué no se llevan los medios propios que tienen en el Ayuntamiento?, con una persona de comunicación o de prensa habría sido suficiente para hacer una nota de

prensa o un reportaje de lo que diariamente se haga por parte de la comitiva zaragozana en este viaje, y se informe y se remita al resto de los medios, creo que habría sido también un ahorro importante de los costes, aparte de haber sido también más transparentes y, sobre todo, más independiente de cara a las relaciones con los medios, por mucho que estemos hablando de un medio de comunicación que es público, ¿por qué el cambio de la agenda? porque del programa inicial, que nos pasaron en la Junta de Portavoces, que por cierto este Grupo no se opuso al viaje, no se opuso al viaje, esto lo digo por otras portavoces, no se opuso al viaje, sino que cuestionó su sentido, su finalidad y sobre todo su duración, porque esa es otra, ¿por qué tiene que durar tanto este viaje?, que también se modificó, porque inicialmente estaba previsto para una semana y al final se quedó en dos semanas. Desde luego el coste económico también nos interesa, ya ha habido bastantes polémicas y bastante lío en este Ayuntamiento con determinados viajes, pero solamente por transparencia tenemos que conocer cuál ha sido el coste económico, y si hace falta preguntarlo en Hacienda, evidentemente lo preguntaremos en esa Comisión. El momento, la agenda política allá, como usted dice, y aquí, aquí, porque estamos arrancando el curso político, porque bastante marcha y movimiento tiene este Ayuntamiento de Zaragoza, empezando por retomar las negociaciones en un asunto tan importante como las Ordenanzas Fiscales, y allá también, que hay que tener acierto con la agenda, que Nicaragua esta inmersa en un proceso electoral y determinadas fotos y determinados actos pueden ser utilizados, lógicamente también, o se pueden entender como cierta interferencia en el proceso electoral de Nicaragua, y hay que ser muy cuidadoso con esas cosas. Y, sobre todo, insisto, objetivos y resultado del viaje, tenemos que estrechar y fortalecer los vínculos, los cauces de cooperación, y no solamente de cooperación al desarrollo, la colaboración cultural, la cooperación comercial, la turística incluso, como usted comentaba, ¿cuál es el resultado?, ¿va a haber posibilidad de firmar por ejemplo acuerdos en materia turística, o de actividades comerciales?, que entiendo que esa era la finalidad del responsable o del técnico de la Cámara de Comercio, ¿se va a hacer un seguimiento de esos viajes, de esos contactos, de esas reuniones, para que fructifiquen en relaciones comerciales o en otro tipo de relaciones, también de carácter cultural?, eso es lo que queremos saber. Y luego, lógicamente, yo creo que todo esto, todo lo que tiene que ver con el uso de los recursos municipales y los gastos institucionales lo tenemos que cerrar de una vez por todas con un acuerdo, y no solamente por escrito con un protocolo o una norma que fije muy claramente cómo se tienen que hacer estos viajes, sino también con acuerdo previo en la Junta de Portavoces, porque no se puede plantear y pedir un pronunciamiento de los portavoces en dos días, y luego encontrarte con que la agenda, duración y propuesta inicial del viaje cambia de arriba a abajo. Yo sinceramente sin cuestionar que el viaje pueda ser necesario, un viaje meramente técnico, con técnicos de cooperación al desarrollo, -que, por cierto, quiero felicitarles ya de paso por el trabajo que hacen-, se pueda aprovechar ese viaje para hacer una visita institucional, no me parece mal, al igual que ustedes y nosotros tenemos la obligación de supervisar y conocer los distintos programas municipales que existen, de acuerdo, pero con mesura, haciendo estrictamente lo necesario y gestionando los recursos públicos con el mayor rigor posible, porque usted comentaba antes que incluso en el pacto-convenio existe una cosa que se llama el 'permiso solidario', donde los trabajadores municipales pueden coger quince días para actividades de cooperación al desarrollo, lo que pasa que tiene que decir más cosas, quince días a costa de sus vacaciones, y no dentro de lo que es el horario y la jornada laboral, que es una cosa muy distinta, ah, y por cierto, si optan por este permiso, evidentemente los trabajadores municipales se pagan de su bolsillo esos viajes, faltaría más. No le voy a recordar lo que dijo en la anterior legislatura un portavoz de Izquierda Unida y que ahora esta en las filas de Zaragoza en Común, donde vino a decir que estos viajes, por mucho que fueran institucionales, cada uno se los pagaba de su bolsillo.

**Sra. Presidenta:** Sr. Casañal, tiene la palabra.

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias, señora Giner, realmente yo creo que casi, casi, casi nos han convencido de algo, ha dedicado el noventa por ciento de su tiempo en su exposición de hablar de lo que es la cooperación, al menos yo, como portavoz de Ciudadanos en esta Comisión, no van dirigida mi pregunta a ver si estamos a favor de la cooperación o no, que sí que lo estamos, usted ha venido aquí a darnos un discurso, entiendo que no poniendo en tela de juicio lo que opinamos los demás, pero vendiendo pues su idea, su proyecto, su cooperación, realmente a nosotros no nos ha contestado absolutamente nada de lo que le preguntamos literalmente en la pregunta que presentamos. Entonces yo sí que le voy a pedir que cuando

vuelva a intervenir no dedique ese noventa por ciento a convencernos de que hay que ayudar, hay que colaborar, hay que cooperar, que estamos todos de acuerdo, creo, al menos desde Ciudadanos lo tenemos muy claro y así lo hemos demostrado con muchas medidas a nivel nacional, incluso local y personal, sino que entremos y no desviemos la atención de las preguntas. Aquí el objetivo no es criticar al Alcalde porque coopere, como representante de la ciudad de Zaragoza, con otras ciudades u otras entidades y colectivos en el mundo, sino realmente cómo se gestiona el viaje y esta cooperación que se prepara desde el equipo de Gobierno; que me corrija el señor Asensio, pero a la Junta de Portavoces es cierto que ustedes, Zaragoza en Común, traen un borrador del viaje, es cierto que ahí no nos pronunciamos más que en el sentido de que no da tiempo ni siquiera a analizar, que hay que ver ese documento qué ocurre con él, y también es cierto que de ese borrador no hay nada que coincida con el viaje que realmente ha hecho el señor Alcalde, el señor Santistevé, o si hay algo pues será pues el tema del avión, de ir y volver, pero por lo demás no coincide prácticamente nada del borrador a la realidad. Si en aquel momento en la Junta de Portavoces, nuestros portavoces, nuestros representantes, se hubieran posicionado a favor, ¿qué hubiera ocurrido cuando ustedes cambian por completo ese borrador?, o sea, ¿querían engañar?, entiendo que no, pero también conocemos al equipo de Gobierno y sabemos cómo actúa, ustedes con poco tiempo informan, con poco tiempo ejecutan, con poco tiempo modifican el borrador y encima ahora nos quieren vender otra historia. Aparte de cómo se inició ese viaje y cómo se llevó a la Junta de Portavoces, para que quede claro, nosotros estamos muy preocupados por las declaraciones que hace el propio Alcalde, el propio Alcalde llega a decir, literalmente, que se hace este viaje pues para reforzar los lazos de cooperación, que estamos de acuerdo, hay que reforzarlos, ya discutiremos si era necesario o no un séquito para acompañar al señor Alcalde, habla también de reforzar los cauces institucionales, queremos saber con cuántos Alcaldes se ha reunido, con cuántos Presidentes de Gobierno, con la oposición, qué conclusión ha sacado de hablar con todas estas personas y compañeros políticos en los países, queremos saber con cuántas empresas se ha reunido, qué lazos económicos, que dice el Alcalde literalmente, ha conllevado todo este viaje, queremos los detalles. Le preguntamos costes estimados, no le vamos a decir que nos de ahora en esta Comisión al detalle todo, que me imagino que nos lo harán llegar más adelante, pero sí que queremos costes estimados, usted no nos ha dado ninguna cifra, queremos saber realmente cuánto costaron los viajes, los vuelos, queremos saber cuánto costó el desplazamiento, el dormir, el desayuno, la comida, la cena, queremos saber cuánto costó pues invitar al señor de la Cámara de Comercio, al técnico, al los de la prensa, estimados, eso me imagino que habrán cogido facturas, como no puede ser de otra manera, de todos los gastos, de todos, seguro que iba alguien recogiendo todas las facturas de todos los gastos, del agua, de las comidas y de todo, pues yo que es lo que hoy le preguntamos a usted, representando al equipo de Gobierno, queremos saber esos costes y, por supuesto, también esos beneficios que van a repercutir en la ciudad de Zaragoza, y esto va directamente unido a ese mensaje que dio el señor Alcalde de que iba a haber unos beneficios empresariales y económicos que iban a repercutir sobre la ciudad de Zaragoza. Un Alcalde, que ya hablaremos del tema y del asunto, que se permite el capricho, el lujo, de rechazar posiciones de implantación de empresas como Pirotecnia, que no sabemos qué ha pasado con ese asunto, que se nos va de la ciudad de Zaragoza, resulta que se va a Centroamérica a estrechar esos lazos, pues con los antecedentes que tenemos del señor Santistevé, pues créame que me cuesta mucho pensar que vamos a traer aquí algo de economía, algo económico o algo de beneficio empresarial o de implantación de empresas, con lo cual queremos que nos dé detalles exactos de todas las negociaciones que ha llevado a cabo, tanto con políticos, como empresarios, como ONGs, queremos saber realmente lo que ha hecho allí. En ningún momento, insisto, ponemos en tela de juicio si hay que cooperar o no, que sí, ¿vale?, que es el ochenta o noventa por ciento de su discurso, queremos que invierta ese porcentaje, que nos dedique noventa por ciento de su discurso en darnos explicaciones de por qué han ido esas personas, los que han ido en el séquito, qué gastos ha conllevado uno a uno todo, y si entramos al detalle, pues nos lo da por escrito por favor, y, sobre todo, qué beneficios van a repercutir en la ciudad de Zaragoza, porque queremos saberlo, igual nos llamamos y yo, vamos, soy el primero que rectificaré y aplaudiré si el señor Alcalde, el señor Santistevé ha conseguido traer puestos de trabajo a la ciudad de Zaragoza o lazos económicos con los cuales pues salgamos todos beneficiados, cosa que ya digo que dudo viendo cómo esta llevando durante esta legislatura el señor Alcalde este mandato, el señor Alcalde

sus intenciones con las empresas. Y poco más, no voy a terminar de utilizar el tiempo, porque creo que se ha quedado claro el objetivo y las intenciones que tiene Ciudadanos con esta pregunta.

**Sra. Presidenta:** Sr. Fernández, tiene la palabra.

**Sr. Fernández García:** Sí, gracias. Ni va a ser el primer Alcalde, o Alcaldesa, ni el último de la ciudad que viaje en relación con precisamente el cargo institucional, pero aquí no estamos hablando que el Alcalde de la ciudad vaya a un viaje, sino que estamos hablando del justo castigo a su perversidad. Eso quiere decir que cuando alguien viene aquí a establecer la líneas de comportamiento que tienen que llevar a la población a que pongan carteles suyos y banderas de la señora Giner por las casas, y de la señora Broto, porque han conseguido el culmen de la honradez, nadie entiende qué hace el Alcalde de Zaragoza trece días por el mundo, catorce días con catorce personas, ese es el problema. Que un Alcalde de la ciudad en el ejercicio de su cargo, sobre todo una ciudad como ésta que tiene varios hermanamientos, hay hermanamientos, por ejemplo se me ocurre, con la ciudad de La Plata, que no se ha estado en la ciudad de La Plata, no ha ido ningún Alcalde aún allí. Y en otros casos por ejemplo se habla, 'no, es que han bajado los gastos de Presidencia', pero es que ha habido Alcaldes que han sido Presidentes del CIDEU, que es el Organismo internacional iberoamericano más importante, ¡Presidente!, el Alcalde de Zaragoza, Presidente, a la sazón señor Belloch Julve, por lo tanto han tenido que viajar, han viajado, se les habrá criticado, porque yo, como también he ido en algún viaje internacional, pues yo he leído en la prensa y siempre pues los viajes suscitan evidentemente, pues de la oposición, de la prensa, suscitan cuál es el sustento y ver un poco que no haya ningún desmán, yo no digo que aquí haya habido ningún desmán pero si en todo caso se tenía que inspeccionar la situación de cooperación, tenía que haber ido usted, señora Broto, usted, usted es la Consejera responsable de cooperación del Ayuntamiento, y a mí me hubiera parecido normal, ya le he dicho, yo no fui, no me hizo falta, los mismos técnicos de cooperación, que son tan eficientes, lo eran antes y ahora, como la casi totalidad de los funcionarios, voy a repetir, la casi totalidad de los funcionarios, y teníamos la información y venían a vernos los Alcaldes y las personas de allí y nos agradecían.

Vamos a ver, la repercusión económica señor Casañal que vamos a tener allí nosotros, ninguna, ellos aquí no van a traer ni un puesto de trabajo, si lo que nos piden es ayuda, si lo que nos piden a nosotros es "oiga, denos dinero para tener escuelas", hasta para tener el Ayuntamiento, hasta para tener su propia sede municipal hemos tenido que contribuir la ciudad de Zaragoza en algún poblado de Guatemala. Llevar un técnico de la Cámara de Comercio, pues yo supongo que pertenece a la presión ejercida por el Ayuntamiento, porque la Cámara de Comercio de Zaragoza sus objetivos no creo que estén precisamente en ese ámbito, están en buscar le pépinière -en francés-, (*vivero*), empresas en otros sitios, no precisamente en Guatemala donde necesitan ayuda internacional para beber agua diaria, de boca. Consecuencias de lo mismo, yo no le quito que el Alcalde pueda viajar y lo que estamos preguntando es simplemente que se nos diga, por aquello del castigo de la perversidad, a ver cuánto se ha gastado, vuelvo a repetir, no conozco otro caso, y miren ustedes que yo en este Ayuntamiento conozco, por tiempo, porque llevo tiempo, y no he visto nunca llevarse escoltas fuera de España, no lo he visto, no quiero decir que no se tenga que hacer, pero resulta cuanto menos peculiar, sobre todo en un Alcalde antimilitarista, que se ha cansado de defender y estar en contra de la policía todos los días y va y se lleva escoltas también para fuera de España, ya no solo para Zaragoza, no deja de hacerme una cierta gracia. Y lo más importante, lo más importante, porque estamos en un momento convulso y en un momento en el que hay que tener percepciones claras de las cosas o por lo menos convicciones claras, las percepciones y las convicciones no tienen porque ser lo mismo, la legalidad, el cumplimiento fiel de la legalidad y de que las instituciones del Estado se tienen que regir por comportamientos honorables, honorables en cuanto a guardar la legalidad vigente y en que los órganos que las componen sean órganos cuyas decisiones sean acatables, interpretables y plenamente democráticas, éste es el momento que este país vive, el de acatar la legalidad, porque el derecho a decidir o el derecho a viajar lo tiene todo el mundo, por una parte, si es institucional de acuerdo con unos parámetros el Ayuntamiento tiene obligación de cubrir ese viaje, y si no lo es que se lo pague de su bolsillo, y el derecho a decidir se tendrá siempre, pero siempre que haya un marco democrático en el que quepa esa decisión, y las instituciones y los órganos que componemos el sistema tenemos que estar de acuerdo y tienen que tener una autoridad. Si la Junta de Portavoces, órgano de máxima importancia de este Ayuntamiento, la Junta de Portavoces

compuesta por la representación de todos los portavoces de grupos municipales, más el Alcalde, que es el que la preside, no se ponen de acuerdo o no ven la utilidad de una actuación o de un viaje o de una cuestión de esta naturaleza, no debería hacerse la actuación, el problema es que el Gobierno de ZeC hace lo que le da la real gana, en los viajes, en los contratos laborales, en los informes municipales, hace lo que le da la real gana, con grave perjuicio siempre para una parte de los ciudadanos, también en los carriles bici, lo que le da la real gana, sin atenderse al derecho ni, sobre todo, a la soberanía que tienen que tener los órganos e instituciones que componen esta Casa. El Alcalde propuso que fuera un miembro de cada grupo, le dijeron "no vemos la conveniencia", y dijo: "pues no os preocupéis, ya me voy yo con quien me dé la gana", y se ha ido con trece personas, y si esto lo hubiese hecho otro Alcalde estaríamos colgados en la vía pública, porque ya no se ha hecho, primero, quién tenía que ir, que es la señora Broto, no ha ido, que es la primera que tenía que ir, porque que alguien me explique a mí cómo puede faltar en un viaje de verificación de los acuerdos de cooperación su responsable primera, que me lo expliquen, que me lo expliquen, tendría que haber ido, con más derecho que nadie, así de claro. Pero bueno, vuelvo a lo mismo, vuelvo a una cosa que parece dar importancia, en un momento en el que sí, hay demasiadas atribuciones, pero no se preocupe usted yo no tengo ninguna, eh, a mí me pueden caer una primaria, dos, tres, treinta y dos, que no hay ningún problema, yo ese toreo para mí es sencillo, y sobre todo con algunos de los toros, o vacas, que nos han tocado torear esta lidia, no me influye, yo digo lo que es grave, el principio de garantía de la legalidad y de los instrumentos que componen las instituciones. La Junta de Portavoces se ve perjudicada cada vez que se toma una decisión y no se cumple, y es que es más, se ha recordado por el señor Asensio, el señor Casañal, que de lo que planteó el portavoz, por cierto el portavoz de Izquierda Unida, Pablo Muñoz, él fue el que dijo que los viajes a Iberoamérica había que pagárselos del bolsillo, y de hecho alguno se paga él y algún compañero suyo, eso también es verdad, pero se ha cambiado todo lo que habían planteado en ese viaje, y lo que adolece es que no estamos poniendo en cuestión las competencias del Gobierno, ni las competencias del Alcalde, como voy a decir yo, o cualquier miembro del Grupo Socialista, que un Alcalde no puede viajar, pues debería viajar, viajó Belloch para la Expo, viajó Sainz de Varanda, bueno, fuera de España no, Antonio González Triviño, han viajado esos Alcaldes, ha viajado la señora Rudí, ha viajado el señor Atarés, cómo vamos a decir que no viajen los Alcaldes, pero vamos, nadie puede venir a reirse de nosotros y decir que ha acabado con la corrupción la noche de las elecciones -que no se me olvidará mientras viva-, que han echado a los corruptos y después llevarse trece personas de viaje de placer, eso no tiene explicación, y ya pueden ustedes darle las vueltas que quieran. Pero lo más importante es el mantenimiento que unos sobre todo, y yo seré uno de ellos, el mantenimiento de la legalidad y de los órganos que componen la legalidad democrática de este país, eso es lo primero, y aquí no se ha hecho caso, se ha hecho caso omiso de la Junta de Portavoces una vez más, ¿por qué?, porque le ha salido así a Zaragoza en Común, que es su forma de actuar, buscar el mayor perjuicio al mayor grupo de gente siempre en todo lo que hace.

**Sra. Presidenta:** Sra. Cavero, tiene la palabra.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues muchas gracias otra vez. Pues señor Asensio, no se preocupe, no le voy a dedicar ni treinta segundos, yo también le quiero, yo también le quiero, yo simplemente le voy a contestar que en su línea, de Portavoz adjunto, sí, porque es que después de lo que le he oído, me va a permitir que le diga que por qué no fue usted a ese viaje, porque ¿sabe cuál es el problema?, que es muy difícil nadar y guardar la ropa. Señor Fernández, si yo hubiera hecho ese vídeo no hubiera puesto a Wally, hubiera puesto al Chapulín Mochilero, le pega bastante más, y además, sí, puede viajar, pero puede viajar cuándo quiera y cómo quiera con acuerdo democrático de esta Junta de Portavoces. Y una cosa que se ha olvidado, importante, a defender los intereses de este Ayuntamiento, no los que quiere Zaragoza en Común. Mire, señora Broto, fijese que se lo he dicho al principio de mi intervención, lo esperado, que no quiero que me hable de los proyectos de cooperación, luego ya le diré yo alguna cosa también, si tiene usted su Comisión y vota los proyectos todos los años. Viva la transparencia, oiga, los gastos del viaje de la señora Arantxa Gracia ¿nos los han facilitado, sabemos lo que gastó, también diez, quince días por Nicaragua?, pues todavía no. Mire, seguiremos pidiéndolo, porque igual que la de Economía en esta Comisión es el lugar donde usted, Vicealcaldesa y responsable de Presidencia tiene que dar cuenta. Mire, funciones de representación de la ciudad, pues no, no, a representar los intereses de Zaragoza en Común. Respeto a los proyectos, mucho,

entre otras cosas el de León (Nicaragua) desde hace veinticinco años con parte de mi aportación, pequeña, todos los meses, oiga, y por qué no fue usted y por qué no fue el señor Viñuales, que fue el que hermanó León con Zaragoza, por qué no fue ningún técnico de cooperación, porque era un viaje propagandístico de Zaragoza en Común. Mire, yo podría traerle, y me lo he traído porque sabe que los tengo, casi es mi libro de mesilla, y desgranar todos sus documentos, códigos éticos, de Podemos, de Zaragoza en Común, programas y ¿sabe lo que haría?, sacar al aire sus vergüenzas, que ya son muchas después de dos años de gobierno, pero no, para qué, porque la mayor vergüenza que tienen ustedes es que ese programa, ese código ético les sirve para lo que les sirve y se lo pasan por donde se lo pasan, por el forro del abrigo, sí, señora Broto, lo cambian cuándo y cómo quieren, y si no el ejemplo es el tres veces y medio el salario mínimo interprofesional, no sólo de los Concejales sino también de los asesores de ZeC, pregúnteselo al señor Iván Andrés que acaba de llegar de Nicaragua. También tendría que recordarle sus promesas de austeridad en la gestión, de sus necesidades básicas, de la cercanía con la gente, pues me imagino que será con la de El Salvador y Nicaragua, porque con las de Zaragoza pocas veces veo al Alcalde. Podría recordarle las lecciones que ustedes dan a otros Alcaldes, que les han dado, y ahí lo ha dicho el señor Fernández, cada vez que había un viaje internacional representando los intereses de esta ciudad y con acuerdo de portavoces y dando cuenta de los gastos, y con acompañamiento del resto de los portavoces de otros Grupos, este no tiene nada de parecido. Podría recordarle cómo les gusta la propaganda partidista, cómo contratan medios, cómo firman contratos a final de año para que determinados medios digitales saquen imputs de la actividad de Zaragoza en Común, podría recordarle como han aprendido, y lo rápido que han aprendido, a acomodar el trasero -y disculpe por la grosería-, al cargo público, a los escoltas y a los gastos protocolarios, oiga, que ustedes venían a recortarlo, que es que llevarse escoltas y medios de comunicación es gasto protocolario, oiga, que es que están las embajadas, que la protección de los ciudadanos españoles y de los altos cargos en el extranjero lo hace la Guardia Civil, con sus agregados en las embajadas, claro, ya es suficiente que lleve a los UAPO, verdad, hasta cuando se va a las asambleas de AUZSA, claro, ya irse con la Guardia Civil por Nicaragua creo que le hubiera costado mucho. Yo también le podría recordar como venían a escuchar a la gente de Zaragoza y no a la de Nicaragua, que es que es su programa electoral. Podría decirles cómo hablaban de transparencia, de democratizar las instituciones, de los acuerdos con consenso, de publicar hasta el último gasto, hasta el último regalo, hasta la última necesidad, la gomina del Alcalde, porque claro se habrá llevado gomina o se habrá llevado un chaleco de Coronel Tapioca, es que no lo sé, no lo sabemos lo qué ha gastado. Le podría decir cómo han aprendido rápidamente a tomar decisiones unilaterales, podría decirle también lo malo que es la soledad, las decisiones tomadas unilateralmente desde el calor de los despachos, que al final nos pone a todos, menos al señor Asensio, en el lado del sentido común, de la representación institucional de Zaragoza, con un mandato corporativo de este Pleno, y a defender los intereses, que los podemos tener comerciales. Yo le podría decir que qué falta de sentido común es llegar de vacaciones, no deshacer las maletas, y sin acuerdo de nadie, volver a marcharse de vacaciones, es que le falta sentido común por todos los ejes. Y podría recordarle, como le he dicho, la transparencia, pero no lo voy hacer más, porque mire, va a terminar el Alcalde Santistevé, usted y todo el gobierno de ZeC, rindiendo cuenta al resto de los Grupos políticos que se lo pidamos, si hay alguno que no, allá él. Yo, mire, se lo voy a decir, a esta ciudad, a sus representantes y a sus vecinos, porque mire, una semana después de volver de vacaciones, y esta es la realidad, el Alcalde de Zaragoza se ausenta, se ausenta otros trece días, en pleno periodo de negociación de ordenanzas, de inicio de los presupuestos, de inicio del curso digamos político, pero es que había estado el mes anterior, no sabemos las personas, no sabemos el motivo, no tiene los apoyos y encima se va rodeado de bombo y platillo. Todos los grupos políticos, o por lo menos eso es lo que dicen los medios de comunicación, que no creo que mientan, todos tenemos dudas del tiempo, del acompañamiento, del momento e incluso de los objetivos. Mire, todos hemos hecho y seguro que lo hacemos, aparte del Chapulín Mochilero, solo con entrar en cualquier página le puedo decir lo que cuesta el viaje de una persona con gastos extras por Centroamérica, pero oiga, es que encima no me justifica los intereses, ni los comerciales, lo único que sabemos es: proteger un río, mentar y defender ante la abogacía española a Berta Cáceres, anunciar por cierto un premio de cine, que lo podría haber anunciado en las fiestas del Pilar o en cualquier acto cultural de Zaragoza, y luego ir a un acto organizado por el Consejo Cívico de

Organizaciones Populares Indígenas de Honduras. Oiga usted sabe con esto todo lo que podría haber hecho, con trece personas trece días rondando por Centroamérica, mire, tanto como todos los proyectos de aquí, porque yo no voy a entrar, ya le digo, llevo más de treinta años en esta Casa y con mi nómina se colabora al proyecto de León (Nicaragua), el hermanamiento desde hace veinticinco años. Pero ¿sabe una cosa?, que es que en Honduras no tenemos ningún proyecto financiado, en El Salvador hay y en Nicaragua hay, pero verdad que el Alcalde ha ido a Honduras, pues mire, según la información de las subvenciones del 2016, en Honduras no hay proyectos financiados, el único proyecto presentado fue la Fundación "Entre culturas, fe y alegría", es rechazado porque la puntuación obtenida en baremo es inferior a la de los proyectos aprobados para la misma zona geográfica. Oiga, que en Honduras no pintaba nada, que no pintaba nada, ah bueno, sí, defender ante la abogacía española el juicio, me va a permitir, señor Fernández, un Garzón cualquiera, de mal jurídico devenido a peor político. Yo mire, no ha ido en viaje institucional, son unas vacaciones pagadas, pagadas con el dinero de todos, con falta de transparencia, con falta de acuerdo de la Junta de Portavoces, de por la patilla, por la patilla, como come croquetas en el distrito Centro, o como se paga la gomina o como se va a Roma o a la Coruña. Mire hay un problema y sabe cuál es, que la falta de acuerdo marca todo el resultado de este viaje, y yo le voy a decir que si puede y mira, si tiene esa educación que siempre usted me pide a mí, y me mira a la cara, señora Broto, le voy a decir en los cuarenta segundos que me quedan, ¿sabe lo que le pasa al Alcalde?, que menos viaje por Honduras, que menos viaje por donde no tenemos cooperación internacional, y más viaje por los distritos y barrios de Zaragoza, que de los veintiocho que hay no los ha pisado, no los ha pisado, sí, perdón, al distrito Centro vino en seis años que he estado yo, a comer croquetas porque le invitaron. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernues:** Buenos días otra vez. La verdad es que debe ser que soy una persona que tiene una actitud positiva y había pensado que después de vacaciones igual me encontraba con otro tono, pero la verdad es que, vuelvo a reiterarme, ante la falta de argumentos, muchas veces la falta de respeto, y no a mi persona, que yo personalmente, evidentemente, me lo tengo trabajado, sino a los profesionales, a los ciudadanos de Zaragoza que durante muchos años, sí, cooperación al desarrollo, pero es que cooperación al desarrollo implica valores, implica voluntad, y yo creo que eso es bueno ponerlo encima de la mesa. Evidentemente, como todos los que están aquí han oído, no interesa esto, pueden ustedes decir que eso corresponde a otra Comisión, etc., pero sí que interesa mucho lo que suponen los gastos, que precisamente es algo que se verá en la Comisión de Economía, quiero decir que aquí la balanza va dependiendo. No interesa que esta ciudad esté tantos años colaborando, no interesa plantear que efectivamente es un viaje institucional, no interesa recordar que se celebran 25 años de un hermanamiento, igual que se van a celebrar otra serie de fechas, y seguramente ustedes estarán de acuerdo en que se hagan determinadas actividades, no interesa, ustedes solamente quieren llevarlo al terreno de la esquina, a ese terreno de la pelea, de bajar al barro, y yo, sinceramente, no voy a entrar. Usted me decía: '*podría recordarle, podría recordarle*', pues mire Sra. Cavero, yo podría recordarle tantas cosas de viajes, de actitudes y situaciones de determinados partidos, que ni siquiera voy a nombrar, que me ahorro el esfuerzo. Yo he venido aquí a defender la actividad, en este caso que me toca, del Gobierno municipal, y en este caso de Presidencia, del equipo y la delegación que ha ido a visitar Centroamérica (Honduras, Nicaragua y El Salvador) con un objetivo muy concreto, el de relaciones institucionales, que están muy vinculadas a cooperación al desarrollo pero también a la cooperación económica, y todo lo demás, todo ese ruido, esa información que usted generaliza, menos mal que hay personas que dicen que en la Junta de Portavoces no dijeron determinadas cosas, todo eso que usted dice, sentando cátedra, de que los medios de comunicación dicen, que las personas en la calle dicen, vuelvo a decirle, precisamente, por el ámbito que me toca, hay muchas entidades que están muy agradecidas de que se ponga en valor ese trabajo. Y sí, la Cámara de Comercio ha estado presente, y no por presión, sino porque han decidido acudir, y precisamente esa persona, ese representante, ha sido financiado por la Cámara de Comercio. Ustedes saben que toda la documentación obrante y los expedientes están allí y que a través de la Comisión de Economía tendrán toda la información pormenorizada. Da igual que usted pueda entrar en cualquier buscador y saber lo que cuesta, como media, un viaje a Honduras, Guatemala, Nicaragua, o el país que sea, da igual, usted lo que quiere poner el acento, o ustedes, indicar que, efectivamente, aquí ha habido un dispendio. Y no, no voy a entrar en este sentido, y les voy a decir que desde luego este Gobierno acata la

legalidad. La Junta de Portavoces recibió una información, si esa información posteriormente, después de que los portavoces decidieran que no acudían a ese viaje, supuso un cambio en lo que sería el origen del viaje, el destino o la duración del mismo, es algo que es perfectamente lícito, no digan ustedes que este Gobierno no está acatando la legalidad, no hagan una tergiversación de todo lo que se está haciendo aquí. Centrémonos, es un viaje de relaciones institucionales, tendrán toda la información.

El Sr. Casañal planteaba una pregunta muy concreta, aunque luego ha planteado una serie de cosas, pero vamos, yo sé que ustedes han tenido información preceptiva del viaje, pero no obstante les recordaré que ustedes saben que se partió el día 1 se volvió el día 13, que el primer destino fue Honduras, donde se estuvo hasta el domingo día 3, y, efectivamente, en Honduras a fecha de hoy no hay ningún proyecto pero puede que los haya, ¿por qué?, porque ha habido una relación. No, no, Sra. Cavero, Sra. Cavero, es que usted no tiene la potestad de saber si va a haber proyectos o no, seguramente, aparte de esta relación institucional que se ha tenido, se ha hecho un reconocimiento expreso a una comunidad muy concreta, que está muy vinculada a la defensa de los derechos humanos y de la defensa del medio ambiente. Y sí, Berta Cáceres era una activista que fue asesinada y el Sr. Santistevé, en su parte y faceta de abogado, planteó la mediación con el Colegio de la Abogacía. Pero es que, usted tendrá que reconocer que este Ayuntamiento, también por Junta de Portavoces, decidió dedicarle una calle a esta activista, no mezcle usted cosas y diga que esto es el Gobierno de ZeC y que esto se lo saca de la chistera un representante institucional, un poco más de seriedad, por favor. Y sí, se viajó a Nicaragua, y en Nicaragua en concreto se celebra, vuelvo a decir, 25 años del hermanamiento, ¿por qué no ha ido el Sr. Viñuales?, pues no lo sé, pero es que seguramente en el hermanamiento hay muchas personas, incluida usted que aporta usted a través del céntimo solidario, por cierto, una iniciativa muy interesante que se propuso en un momento determinado, pregúntele a él por qué no ha ido. Con León se hizo una recepción en el Ayuntamiento, con lo cual estuvo con toda la Corporación de allí, Sr. Casañal, y también se hizo visita a la Escuela Municipal de Música y a la Escuela Merced, del Ministerio de la Educación; dos de las escuelas que están apoyadas por personas técnicas desde la ciudad de Zaragoza. También se han tenido diferentes reuniones de trabajo, por supuesto, en el ámbito del Comercio y el Turismo, el Sr. Fernández banaliza planteado qué vamos a conseguir de aporte económico puesto que lo están haciendo es pedir ayuda, vamos a ver, evidentemente son países que están en una situación de cooperación, pero desde los años '80 a ahora, gracias a los procesos democráticos, gracias a apoyos, no solo de la ciudad de Zaragoza, sino otras instituciones y otras ciudades, hay una evolución, y exactamente en Nicaragua, y es reconocido, está teniendo un repunte económico, entre uno de los fenómenos que todos ustedes conocen, porque incluso alguno de ustedes puede ser que haya estado allí, que es el fenómeno turístico y, por lo tanto, se están haciendo trabajos de apoyo a través del Patronato de Turismo. Y sí, eso revierte en la economía de Nicaragua, revierte en nosotros, porque a lo mejor esos proyectos de cooperación ya no son necesarios, y revierte en aquellas personas que son nicaragüenses que han emigrado a nuestra ciudad, vuelvo a decir, que la población latino-nicaragüense es el mayor porcentaje en la ciudad de Zaragoza, porque seguramente si tienen asentamiento y tienen recursos no tendrán que venir aquí. Por favor, seamos un poco serios en los análisis y no hagamos unas banalizaciones que rayan con la falta de respeto a los técnicos, a las personas que son originarias de esos países y que tienen que emigrar por cuestiones económicas, y respeto a ese trabajo que se está haciendo. Y por último, el viernes 8 y el día 9 se llevaron a cabo las actividades de reconocimiento del hermanamiento con León, en Nicaragua, y desde el domingo día 10 hasta el día 13 la delegación acudió a El Salvador donde ha habido varios contactos, vuelvo a decirles que el viernes mismo yo atendí aquí, en mi función, como no puede ser de otra manera, de responsable de este tema, a la Alcaldesa de Las Vueltas, que reconoció otra vez todos los proyectos que se están llevando a cabo, pero que, bueno, que ustedes conocen perfectamente.

No es una cuestión solamente de derechos sociales y de cooperación, es una cuestión de relación institucional de una persona responsable de un Ayuntamiento que acude a una ciudad. Ustedes quieren darle la vuelta con el tema de los gastos, pues no se preocupen, que los gastos los tendrán detallados, claro que sí, y no, no son 13 personas, son 9 personas, incluido el Sr. Alcalde, las que han acudido a este viaje y estos gastos pertenecen a Alcaldía, no se han detraído de otras Áreas, están dentro de los gastos de representación y de protocolo. Y Sra. Cavero, Sr. Fernández, Sr. Casañal, les reitero, desde 2010 había un

gasto de 715.000 €; en el 2011, 634.000 €; en el 2012, 584.000 €; en el 2013, 584.550 €; en el 2014, 584.650 €; en el 2015, 534.650 €; en el 2016, 280.000 €; y en lo que llevamos del 2017, 215.000 €. Si quieren llevarlo todo al terreno económico y a la falta de transparencia, que sepan: uno, la Comisión de Economía es donde tendrán la información detallada y cumplida, porque lo saben y porque va a pasar por todos los procesos como tiene que ser; y dos, este gasto de esta Corporación, en representación y funciones institucionales, que nos hemos dotado todos y todas a través de la página de Gobierno Abierto y a través de Transparencia, la tendrán informada, y este gasto ha decrecido en estos últimos dos años. Por lo demás les agradezco mucho las aportaciones. Gracias.

**Sr. Casañal Pina:** ¿Se puede pedir un segundo turno? Sí, ¿verdad?

**Sra. Presidenta:** No, no está contemplada en la comparecencia segunda vuelta, Sr. Casañal.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

### 4.3. Interpelaciones

4.3.1. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Dado que hasta la fecha solo se han realizado 36 obras de las 113 aprobadas en los presupuestos participativos, todas ellas obras menores, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué calendario es el previsto para que antes de fin de año estén todas terminadas? (C-3366/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

4.3.2. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo piensa abordar la aprobación del nuevo Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-3367/2017)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.8)*

**Sra. Fernández García:** Gracias. Bueno previamente como tengo cinco minutos y esto ya es un material suficientemente llamativo, me voy a permitir la licencia de rebatirle a la Sra. Vicealcaldesa lo de la banalización. Mire usted, yo no he hablado de ninguna banalización, tengo bastante más respeto que usted, y así lo he demostrado, en la cooperación, porque he hecho bastante más que usted ha hecho hasta ahora. Cuando no había fondos y yo tenía un enemigo enfrente que era el Gobierno de Aragón y usted tiene un aliado, que es el Gobierno socialista del Sr. Lambán. Yo no he banalizado nunca y me he expuesto siempre a las críticas de mi propio Gobierno por sacar fondos para aproximarme siempre al 0'7%. Lo que he dicho es que de acuerdo con los técnicos de la Cámara de Comercio, cuando se ha dicho: "No, es que traerán aquí empleos", eso es poco probable, que haya empresas que se vayan a instalar aquí de esos países, porque están en una necesidad, y los inmigrantes vienen, van, con sus flujos y sus cuestiones, y no seré yo precisamente quien me ponga en contra de nada de eso y banalice. Usted sí que es la que banaliza y la que nos quiere engañar y la que quiere convertir un viaje de placer en una justificación injustificable. Pero bueno, ustedes son los que traen a la Sra. Carmena a presumir de los presupuestos participativos y estamos que no sabemos si no sabemos si los vamos a poder cumplir, pero bueno, esto son ustedes.

Y en cuanto a lo que me acontece en esta interpelación, es manida, pero es que el problema no puedes tener otro género de relación con ustedes que éste, el de agotamiento, y del agotamiento pues yo no paso a la melancolía, ya perdonarán, yo no soy melancólico, tengo otro carácter, que a lo mejor es peor de llevar que el de la melancolía, pero no soy melancólico. El Reglamento de Participación Ciudadana, que es

que llevan ustedes dos años y medio de Corporación, dos años y pico, hemos hablado del Reglamento, si cogemos esta Comisión y vemos los temas que se han tratado es dudoso que falte alguna Comisión que no se haya hablado del Reglamento de Participación Ciudadana, base fundamental de todo lo que lleva usted, de lo que es usted, Consejera de Participación Ciudadana, Consejera de Participación Ciudadana sin Reglamento, o con un Reglamento que usted aplica de alguna manera que hemos tenido que hacer aplicaciones que son sui generis pero que no hemos sabido reformar, y que, ya le adelanto, que veo con dificultades que se pueda llevar a cabo una reforma integral del mismo, porque veo falta de fe, ya estamos en un momento en el que las convulsiones, los acontecimientos, hacen que no tengamos claro cuál es la línea, de hecho en Participación Ciudadana lo más importante que ha sucedido ha sido los presupuestos participativos, desde el punto de vista formal, donde ha habido inversión económica, y estamos viendo que están plagados de dificultades y que vamos a ver como salen adelante y cuáles, porque eso sí que es verdad. Yo lo que he hecho es avisar, el que avisa no es traidor, es avisador; para que después, cuando haya que pedir el grado de ejecución de esos presupuestos veremos lo que pasa, entonces será otra discusión. Yo lo que he avisado es que ya nos pasó el año pasado, y entonces, si me aboco a hablar del Reglamento, el Reglamento bien es verdad que es sentarse y llegar a conclusiones sobre hechos que ya más o menos hay documentación, hay documentación, pero, no sé, veo poca fe, en el sentido más laico posible de la fe, en sacar adelante este asunto, y puede parecer que es un asunto menor, yo ya lo comprendo, yo cuando se presenta alguna aportación que está relacionada con el Reglamento de Participación Ciudadana la noticia tiene menos caracteres que, en fin, es imposible, no ocupa un lugar, cualquier otra cosa, pues el viaje del Alcalde ocupa, el otro asunto ocupa, pero yo ya sé que, pero falta fe, y falta, evidentemente, entendimiento. No hemos podido llegar a entendernos más que en el asunto de los presupuestos participativos y yo simplemente estoy expectante, muy expectante, pero por una vez habrá que tomar el asunto y darle una salida, eh, por una vez habrá que plantearse que hay que sacar el asunto adelante, y, ya le he dicho, yo le he dicho que hay un Reglamento, lo sabemos, lo he comentado, es que es igual, el Plan de Movilidad lo tienen paralizado desde hace dos años, es que todo está paralizado, todo. No sé como piensa salir adelante en este asunto.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Asensio.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, gracias Sra. Giner. Nuestra pregunta iba precisamente en la misma línea, porque para nosotros, evidentemente, el tema de la participación es crucial, ya se intentó en la legislatura, por cierto, intentar cambiar ese Reglamento, y se quedó parado a mitad del mandato anterior, y ahora hemos visto como desde la moción que presentó Chunta Aragonesista al poco tiempo de crearse esta Corporación, en septiembre del 2015, hasta ahora, nos ha costado casi dos años empezar, dos años arrancar con esta primera propuesta. Yo no sé si está dentro de sus prioridades, pero si no recuerdo mal en esa moción que presentó Chunta Aragonesista en septiembre del 2015 le apoyaron todos los grupos municipales, porque todo el mundo entendíamos que ese Reglamento de Participación pues lógicamente había que cambiarlo, porque la ciudad ha cambiado, las formulas de participación y las necesidades de la ciudad en la toma de decisiones directas pues también han cambiado. Hay que cambiar y ampliar la regulación de las formas de participación directa, yo creo que hemos tenido una experiencia como los presupuestos participativos, pero la participación es mucho más, yo creo que esa experiencia, creo que todo el mundo estamos viendo que es interesante profundizar en ella y mejorar lo que se ha hecho hasta la fecha, porque ya hemos hablado antes de cómo está el estado de ejecución y espero que también eso quede regulado y recogido dentro del Reglamento de Participación Ciudadana. Lo mismo que el desarrollo de otros procesos participativos o cuestiones tan importantes, que a veces han suscitado polémicas bastante serias en esta sala de Plenos, como la elección directa, por ejemplo, de los presidentes de las Juntas o de los vocales. Son cuestiones que tenemos que empezar ya a trabajar, y llevamos dos años, dos años que sinceramente Sra. Giner no sé que se ha estado haciendo durante este periodo, pero estamos a mitad de mandato y no sé exactamente tampoco que previsiones tienen. Sé que mañana está el fin del plazo de aportaciones de propuestas que tenemos que hacer los grupos. Chunta Aragonesista tiene los deberes hechos, tiene sus propuestas y también hay documentos tan interesantes como precisamente el documento que ha hecho la cátedra de Participación Ciudadana. Nos gustará saber cómo van a incorporar buena parte de las cuestiones que aquí se plantean

porque es verdad que en este estudio que ha hecho la cátedra de Participación Ciudadana se habla de cosas muy interesantes y de experiencias, por cierto, en otras ciudades, y no solamente españolas, muy interesantes también de cómo se puede avanzar en la participación directa, en la participación representativa y cómo se puede compatibilizar como debe ser con la representación o con la democracia institucional. Por lo tanto nos gustará saber en este momento qué cronograma y qué plazos tiene previstos y, sobre todo, a ver si somos capaces que una cosa tan importante, yo creo que de las más importantes que usted maneja en su Área, somos capaces de poderlo sacar adelante dentro de esta legislatura y a ser posible con el acuerdo de todos, que sería lo deseable, y como por cierto ya pasó en el Reglamento de Participación Ciudadana anterior, esto es muy importante en una época en la cual precisamente los acuerdos y los consensos brillan por su ausencia.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pues bueno, lo primero dejar claro, que creo que ya lo hemos repetido en otras comisiones, que el interés por parte del Gobierno en este asunto es máximo y que desde esa aprobación de esa moción desde luego se han dado todos los pasos para ir avanzando en esto y que prueba de ese interés y de la importancia que damos a este asunto es que ahora presentemos y hayamos presentado un borrador, que para eso previamente hemos hecho un diagnóstico de la participación, de lo que se estaba aplicando, de lo que no, con la evaluación de las cosas que funcionaban y que no, qué propuestas se podían recoger, aparte de recoger otras propuestas que se habían debatido anteriormente en las mesas del reforma del Reglamento constituidas o que venían de entidades supravocales y otra serie de cuestiones que hemos ido incorporando; que se ha hecho ese diagnóstico, que se han aplicado cuestiones recogidas en el Reglamento que hasta ahora no se habían aplicado, que hemos desarrollado algunas cuestiones de la participación que ya van incorporadas en ese borrador del Reglamento una vez experimentadas y una vez en base a la práctica y que el 21 de julio, -por cierto, aprovecho para felicitar al Sr. Fernández, que lo recordaba otra vez de nuevo leyendo el Acta de julio, que no pudo asistir a la reunión por ser un día muy señalado para él-, pues ese día hicimos ya llegar a los Grupos, con una explicación detallada, cuál era el borrador que entendemos que recoge todas esas aportaciones; que no es el punto final, sino que es el punto de partida, el punto de partida para empezar a debatir, a negociar, a concretar todas las aportaciones. Y me toca ahora felicitar a Chunta Aragonesista, puesto que la pregunta era hacer un resumen de las aportaciones que ha habido hasta ahora, ha sido el único Grupo o el único miembro del Consejo de Ciudad que hasta ahora ha hecho aportaciones aclarando que no era el 15 el plazo, era hasta el 30 de septiembre para hacer esas aportaciones. Pero bueno, han hecho un trabajo exhaustivo, me consta y estoy segura de que no solamente la portavoz de Participación sino de todo el Grupo y eso es lo que en estos momentos nos toca hacer, hacer un estudio de esa propuesta, hacer las aportaciones y en base a las aportaciones convocaremos la mesa de reforma del Reglamento y comenzaremos a trabajar ya las cuestiones. Primero ver qué elementos de consenso hay y qué elementos en los que haya propuestas diferentes, para empezar a trabajar en base a ese material. Ese trabajo, esa sistematización, es lo que nos va a permitir poder avanzar en muchas cuestiones que ya hemos puesto sobre la mesa un borrador que las recoge o que hace una propuesta, para poder sobre una propuesta trabajar con muchas más eficacia que si lo abordamos en global. Reiterar el interés y que para nosotros es una apuesta y espero que para el resto de Grupos también, y creo que hay muchos motivos para poder llegar a acuerdos en esta cuestión. La fe, nosotros mucha fe y espero que el resto también tengan fe en que podamos llegar a acuerdos, porque la fe es lo primero, lo que mueve montañas y lo primero que hay que tener para poder querer llegar a acuerdos.

**Sr. Fernández García:** Sí, una cosa, porque Carmelo, como siempre, siempre afina más las cosas. Vamos a ver, la fe, yo esto que le he oído, la fe mueve montañas, aún no he visto ninguna montaña movida por la fe, a palos he visto que hayan movido de todo, la gente, pero bueno, vamos a confiar en esa situación. Yo le propuse cuando empezamos a hablar del Reglamento, de la modificación del Reglamento -y gracias por el día 21, le agradezco su amabilidad-, el día 30, si termina el plazo para presentar, igual que después hablaré en el asunto de la Policía, que también hay plazos pero ahí ha habido también modificaciones, porque se han pedido, yo que conste que ya le digo, y que conste en Acta, que le presento como aportación al documento que ha hecho el hijo del doctor Bermejo, D. José Luis Bermejo Latre, que es el Reglamento y una propuesta sobre la que tendremos que estudiar, que conste que yo le presentaré el anterior Reglamento de Participación

Ciudadana que se acordó entre los Grupos, la reforma anterior, y que no entró en vigor -que lo he dicho en alguna oportunidad-, no entró en vigor precisamente, o no se llegó a cerrar, por la inminencia de las elecciones municipales. Pero que se sepa que modificación del Reglamento ya había, y acordada prácticamente por unanimidad de los Grupos del Ayuntamiento, y por lo tanto esa va a ser mi aportación, la aportación del Partido Socialista fundamental, ese documento, para confrontar, o sea, que nosotros no tenemos que pensar demasiado y hacer grandes alharacas, había una modificación pactada prácticamente por unanimidad, no entró en vigor por las elecciones, y evidentemente necesitará alguna adecuación, porque ya saben ustedes, todos ustedes, que alguna de las cosas que han pasado en esta Corporación, por ejemplo, la elección de alcaldes y vocales, modifica de facto el Reglamento y habrá que incluirla así, que no estaría en el reglamento anterior, llamémosle '*Ranera*', por llamarlo de la Consejera que era en el momento, la "*modificación Lola Ranera*", esa es la que yo pondré encima de la mesa. Sí, no suena tan mal, la Consejera Ranera, ¿vale?, ya está. Ese es el documento que yo aportaré a la totalidad del documento del hijo del doctor Bermejo.

**Sr. Asensio Bueno:** Por cuestiones de fe, bueno, mucha fe tuvimos precisamente en la, ¿como ha dicho?, la "operación Ranera" o la "propuesta Ranera", pero la "propuesta Ranera" se murió en junio del 2014, ahí se quedó, después de 8 o 9 reuniones ya no tuvimos convocatoria alguna y ahí se quedó. Decir que es una propuesta cerrada y acordada, Sr. Fernández, usted llevaba el Área de Derechos Sociales, no la Participación Ciudadana.

**Sr. Fernández García:** No, pero que es que es...

**Sr. Asensio Bueno:** Se lo digo porque también tuvimos mucha fe en su Gobierno y dejó la casa sin barrer. Por lo tanto, lo que yo me refería era al Reglamento de Participación Ciudadana actual, ese sí que fue consensuado, y anda que no costó. Pero valió la pena, porque creo que es un documento que aunque haya que revisar, como todo en esta vida, hay que revisarlo, ha servido para abrir los cauces de la participación, tenemos que ir más allá y por eso es la pregunta que le estábamos formulando, qué idea lleva y, sobre todo, si iba a incluir también a parte de las propuestas que hagamos los Grupos, que creo que nos hemos adelantado más de lo debido, -perdón, que me he colado con el plazo de presentar propuestas a su propuesta de modelo policial, aunque creo que luego también hablaremos de eso-; me refería también a propuestas de otros agentes, de otras entidades, sobre todo de la cátedra de Participación, que ha hecho una propuesta muy interesante y no hemos visto nada o casi nada de lo que está proponiendo la cátedra. Es cierto que este informe, yo no sé cuando lo tienen, se presentó en las famosas jornadas que hicieron a finales de junio, y el borrador nos lo presentaron a mediados de julio, tal vez es que no les diera tiempo de comprobar este interesante estudio y de poder incorporar también algunos de esos aspectos en el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana. Borrador por cierto que también tiene sus contradicciones..

**Sra. Presidenta:** Se le ha acabado el tiempo, Sr. Asensio.

**Sr. Asensio Bueno:** Ay perdón, me he pasado el tiempo y que ya hablaremos de ellas en las propuestas.

**Sr. Fernández García:** Sra. Presidenta, por una alusión de buen rollo con el Sr. Asensio.

**Sra. Presidenta:** Bueno, de buen rollo del primer día de vuelta aunque no tiene ahora la palabra.

**Sr. Fernández García.** Una alusión breve. Bien, lo de la casa sin barrer ya me lo explicará, si nos lo dedicaba a aquél Gobierno, porque lo de barrer ya hablaremos. No, yo no he dicho que el documento de reforma que se inició, o si lo he dicho no lo he dicho bien, en la anterior Corporación, que lo he llamado Ranera como lo podría haber llamado "el anterior", sí que hubo consenso, hubo más de 11 reuniones, no 9, hubo 11 reuniones para fijar el documento y que será el yo utilizaré, no el que impondré ni el que querré que sea, sino que será mi aportación al proceso, no que tiene que subordinarse los demás, y *tralalararita barro mi casita*.

**Sr. Asensio Bueno:** Solamente un pequeño matiz, por alusiones también, pero tenga cuidado Sr. Fernández, porque en ese documento había ciertas cuestiones que ni Partido Popular ni Chunta estábamos

de acuerdo.

**Sra. Presidenta:** Me tocaba a mí hacer las intervenciones.

**Sra. Cavero Moreno:** Una cuestión de orden si no le importa, deme la palabra Sra. Consejera, una cuestión de orden.

**Sra. Presidenta:** No, vamos a cerrar aquí ya la cuestión que si no vamos a abrir un turno global y no es el momento

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner, es que las aportaciones son hasta el 30 no hasta mañana.

**Sra. Presidenta:** Lo he aclarado, sí. Y simplemente aclarar, y así este tema creo que seguiremos y tendremos otros espacios, aclarar, Sr. Fernández, y tranquilizarle -cuando me escuche-, Sr. Fernández, quiero aclarar con usted y tranquilizarle porque en ese borrador que presentamos ya están incorporadas las cuestiones a las que se llegó a acuerdo en la anterior mesa, no se llegó a un documento ya cerrado para empezar a tramitar sino que se debatieron diversas cuestiones, en algunas se llegó a acuerdo y en otras no, a las que se ha llegado a acuerdo están incorporadas, así que creo que si esa es su aportación nos vamos a poder entender. Y al Sr. Asensio decirle que sí, que si se refiere al documento de la cátedra, al de evaluación de los presupuestos participativos, se han hecho simultáneamente en el tiempo, entonces quizás hay cosas ahí interesantes que merezca la pena incorporar a la parte que regula los presupuestos participativos en el borrador, habrá tiempo de poder hacerlo. Y este borrador, en estos momentos, lo está trabajando y estudiando ya los miembros del Consejo de Ciudad, aunque sí que prevemos, en base a las aportaciones que haya, que se pueda abrir y no solamente la mesa de reforma del Reglamento, sino que puede haber momentos en los que se refrende o se hagan aportaciones también de una manera más abierta. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez y abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

**4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo piensa afrontar la aprobación del Plan de Actuación para un nuevo modelo de seguridad en la ciudad de Zaragoza? (C-3368/2017)**

**Sr. Fernández García:** Que conste, por retomar lo anterior, que como me ha dicho el Sr. Asensio, porque el Sr. Asensio tendrá una extraordinaria sensibilidad con el Sr. Trivez, conmigo a lo mejor no es tan extraordinaria la sensibilidad. Yo digo que lo que se pueda utilizar y lo que esté comúnmente pactado por la mayoría se aceptará en el Reglamento y aquello que no tenga la fuerza del consenso tendrá que desaparecer. Esa es mi posición, como lo he hecho siempre, lo que tiene la fuerza de la mayoría se incorpora. Yo no puedo, ni quiero, ni estoy en condiciones de imponer nada a nadie en materia de Reglamento, porque se ha hecho ahí un bucle que no tiene ningún sentido, solo primará al acuerdo general.

En cuanto a la Policía Local, bueno, yo no voy a usar los últimos acontecimientos que han pasado, aunque sí que tengo interés en preguntar, en una pregunta que va al margen del modelo, luego le diré alguna cosa por ese camino, ¿no?, lo del modelo, lo que conocemos, es que había hasta el día 14 plazo para hacer aportaciones al documento que usted nos dijo y se pidió por parte de nuestra compañera Leticia Crespo, el que pudiera ser hasta el día 21, en este caso de septiembre. Yo esta interpelación la aprovecharía no para ser exhaustivo sino para recomendarle una cosa, si me quiere hacer caso, es dudoso pero yo estoy en mi obligación de proponerselo, digo que es dudoso que me haga caso. Deberíamos hacer una reunión al margen del documento, y la reunión tendría que ser con todos los portavoces, como no puede ser de otra manera, solo los portavoces y usted, y los técnicos que usted crea, evidentemente, los que crea usted, para fijar cuestiones, porque si no no nos vamos a poner de acuerdo absolutamente, porque hay posiciones antagónicas en el documento. Por ejemplo, el Grupo Socialista y Roberto Fernández García, portavoz adjunto del PSOE en este Ayuntamiento y concretamente en esta Comisión, está en contra de la disolución de la

UAPO, defiende a esa Unidad como una de las unidades esenciales para la seguridad ciudadana de la ciudad, ¿queda bien claro? Bueno, pues el Gobierno quiere desintegrarla; entonces, yo quiero que siga funcionando como funciona. Otra cuestión, no estoy de acuerdo en la Policía de Barrio, ya la tuvimos que replegar después de que fuera una propuesta del Partido Popular, ustedes la quieren imponer, no hay manera de ponerse de acuerdo, porque no ha dado resultado. Entonces, en asuntos que están recogidos en el documento no se puede aportar, porque si yo le hago una aportación de valor al documento, la que sea, y sirve para entendernos en una parte del documento, usted sé como funciona, con todos los respetos se lo digo, y como usted no se baja del burro jamás, y yo tampoco, pues en el documento no vamos a llegar a acuerdos, porque esas dos cuestiones que ya les pongo encima de la mesa son insalvables, para mí, para mi modo de ver y para el modo de actuar políticamente que tiene mi Grupo, y es que es una diferencia, una visión, completamente diferente la que tenemos de la Policía usted y yo, bueno, usted, lo que representa usted, y yo, y lo que represento yo. Es una diferencia que está enfocada con una filosofía, que evidentemente yo vengo a respetar del documento, la filosofía que se desprende del documento es una filosofía que se puede compartir, pero la Policía es Policía, y el buenismo no existe, el buenismo dentro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, por el mero hecho de ser buenismo, tienen que ser honrados, leales, generosos, estar al servicio de los ciudadanos, pero el ¿buenismo?. Y todo está en el país de las maravillas; no hay país de las maravillas, hay diariamente coches en la calle, infracciones, ocupaciones, en fin, toda una serie de cuestiones en el que la Policía tiene que usar toda la psicología posible, pero tiene que utilizar también los medios que corresponden en relación y en equilibrio para con su actuación suturar esos problemas, y eso evita el buenismo. No se puede amparar que haya, por parte de la Policía, ningún tipo de desviación autoritaria, pero es que eso ya no existe, yo parto de la base que ya no existe. Por lo tanto, por concluir en el tiempo, como va a haber diferencias notables en el documento, las aportaciones que se hagan no tendrán validez si el documento no lo refrenda, y usted el documento no tiene obligación de refrendarlo. En este caso el documento de Policía, de modelo de Policía, no tiene obligación de refrendarlo en un Pleno, tiene las competencias para hacer la remodelación sin necesidad de un acuerdo Plenario, y eso es muy peligroso, porque el último que se hizo, la última remodelación que se hizo aquí, se hizo por unanimidad, 31 concejales de 31, el día que consiga usted en Participación Ciudadana 31 votos de 31, eh, en fin, le voy a invitar a lo que no le invité el día 21 de julio. Nunca es tarde.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, Sr. Fernández, retrasamos al día 22 el plazo de aportaciones, aunque haya algunos partidos políticos como el PP que ya han declinado en rueda de prensa el hacer aportaciones a ese documento y hace una propuesta de como seguir trabajando la cuestión, yo en todo caso estoy abierta a esa propuesta que usted plantea ahora de reunión y a que hablemos de todos los temas y a que tratemos de limar todas las asperezas y llegar a los mayor acuerdos posibles, como hemos conseguido ya en estos temas, hemos hablado usted y yo en otras ocasiones y creo que no diferimos tanto de la visión y hay cosas en las que ya usted se manifiesta abiertamente en oposición, pero creo que en aras a la mejora de la Policía y de cosas que hay que acometer y cosas que son importantes, que es importante que esta cuestión la abordemos las veces que haga falta y recojo su propuesta de hacer una reunión. Sí que habrá que aclarar cuestiones concretas, y aquí las aclaro, la Policía de Barrio no estamos planteando volver al modelo del PP, porque es un modelo que en ese momento tuvo su sentido y se planteó desde un planteamiento concreto y no es éste el momento ni para hacer un modelo así ni es hacia donde están orientándose las Policías y el funcionamiento de las Policías. Sí reforzar la proximidad, sí reforzar el trabajo comunitario, pero no desde ese modelo de comisarías en cada barrio que se hizo, así que tenemos pendiente esa conversación puesto que el día que lo presentamos tampoco pudo asistir usted, aunque sí que asistió alguien en su nombre, para dar todos los detalles, concretar y ver en qué se traduce. Este plan o este borrador de propuestas recoge cuestiones que, efectivamente, son conflictivas y lo han sido hasta ahora y lo serán; recoge cuestiones también en las que hay un consenso amplio con ustedes, con los sindicatos y con la propia Policía, que son cosas que toca ahora acometer y mejoras que hay que hacer, el tema de la modernización, todo el tema de las bases de datos, todo cosas que es evidente que hay que hacer y recoge cuestiones más de tipo ordinario, del día a día, que están incorporadas en ese global, algunas ya se han puesto en marcha o se están poniendo en marcha, y hay todo un abanico de cuestiones que al margen de que nos podamos encallar en algún asunto, que ya sé que ahí

tendremos dificultades, pero hay otras cosas que creo que son de sentido común, que todos estaremos de acuerdo y que por lo menos en esas cuestiones las compartamos y podamos ir avanzando sin ningún problema en ellas. En fechas no puedo garantizar pero iremos hablando de esta cuestión.

**4.3.4. D. Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En vistas al nuevo proceso de presupuestos participativos de 2018, ¿de qué manera se recogen las apreciaciones del estudio sobre la evaluación de los presupuestos participativos de 2017 que realizó la Cátedra de Participación e Innovación Democrática? (C-3375/2017)**

**Sr. Asensio Bueno:** Gracias Sra. Giner y con el máximo respeto y sensibilidad a usted y al Sr. Fernández, que sabe perfectamente que se lo tengo...

**Sra. Presidenta:** Perdón, Sr. Asensio, sí que había una propuesta de unir con la interpelación 4.3.6 del Partido Popular, si la Sra. Cavero está de acuerdo.

**Sr. Asensio Bueno:** Sin ningún problema si la Sra. Cavero también está de acuerdo.

**Sra. Cavero Moreno:** Si está de acuerdo el Sr. Senao, que es suya la pregunta.

**Sra. Presidenta:** Pero creo que la va a defender usted, presupuestos participativos, la interpelación 4.3.6. La 4.3.4 que es de Chunta Aragonesista habla sobre la próxima edición de presupuestos participativos y la suya, la 4.3.6 también, si no tienen inconveniente las unimos.

**Sra. Cavero Moreno:** No, prefiero tratarlas de forma separada. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** De acuerdo

**Sr. Asensio Bueno:** Muy bien, pues vayamos adelante con la interpelación. El estudio, el informe que tenemos sobre la evaluación de los presupuestos participativos, y que ha hecho la cátedra de Participación Ciudadana de la Universidad, es un estudio muy, muy interesante. La interperlación es precisamente para saber su opinión, Sra. Giner, y si se van a incorporar muchas de las apreciaciones y recomendaciones que se hacen aquí en este estudio, porque muchas son coincidentes con los que le hemos dicho desde Chunta Aragonesista desde el arranque de este proceso. Hemos visto como el proceso, es verdad que es incipiente, es la primera vez que se hace, ha tenido una participación muy baja, escasamente 6.000 personas han participado en el proceso de presupuestos participativos, que es menos del 1% de la población zaragozana; pero el informe habla de muchas cuestiones y que además ya hemos comentado en anteriores comisiones incluso también en las sesiones Plenarias. Habla por ejemplo de que el proceso ha sido un proceso muy tutelado por parte del Ayuntamiento de Zaragoza; habla, evidentemente, de que hay cuestiones como la participación ciudadana, que es algo que debe de ser hecho con los ciudadanos y no por los ciudadanos, ha sido un proceso que ha estado sin consulta previa también con la ciudadanía y que incluso el proceso de difusión que se ha hecho ha sido bastante confuso y también insuficiente, incluso hay algunas partes del estudio que viene a decir que esto no se trata de hacer una mera campaña publicitaria o de marketing, sino que hay que hacer una pedagogía política para ser conscientes de lo importante que es la participación, de la responsabilidad que tienen también los ciudadanos en la toma de decisiones directas y de que eso realmente es el motor de cambio. Ha habido muchas cuestiones y usted sabe perfectamente que nuestro grupo ha discrepado también con algunos de los procedimientos que se han puesto en marcha en este proceso de presupuestos participativos y que han dado un resultado bastante desigual, a nivel de participación muy bajo desde nuestro punto de vista, 6.000 personas que hayan participado en este proceso es muy bajo; y evidentemente yo creo que hay que hacer esa labor de pedagogía y de concienciación de lo importante que es la participación y la toma de decisiones. Porque es verdad que con este proceso también hemos podido detectar como han aparecido determinados lobbies de presión que se han acercado por primera vez a una Junta de distrito o a esos foros participativos para sacar sus proyectos perdiendo de referencia lo importante,

lo importante realmente de un proceso de este tipo que es la mejora no solamente de la situación de tu barrio o de la reparación de algún equipamiento o de las baldosas de tu calle, sino lo que puede suponer como motor de cambio social y por lo tanto también de mejora de la calidad de barrio, no solamente de tu barrio sino también de la ciudad. Por eso son cuestiones que nos gustaría saber que opinión le merece a usted este informe que se presentó precisamente, éste sí, en las jornadas que se hicieron sobre presupuestos participativos a finales del mes de junio y, por supuesto, qué apreciaciones o consideraciones de este informe considera y se va a comprometer a introducir en el proceso de presupuestos participativos de cara al año 2018.

**Sra. Presidenta:** Sí, gracias. Bueno, pues coincido con usted, Sr. Asensio, que es un informe clave e importante a la hora de continuar con los procesos de presupuestos participativos, que recoge todas las cuestiones que se habían recogido por distintas vías y las cuestiones más debatidas sobre el proceso y más discutidas y que además apunta a cuestiones más globales o de enfoque general muy interesantes, como esta cuestión de tutela del proceso por parte del Ayuntamiento, como era necesario implicar a la ciudadanía y desde luego lo hemos tenido porque para eso era una de las líneas claves de la cátedra de Participación, que pudiéramos tener esa mirada externa que nos ayudara a reconducir y a continuar con el proceso, y lo estamos teniendo en cuenta para esta nueva edición desde dar, en órganos más decisorios y más importantes, el papel, no solamente al Ayuntamiento sino a las personas más implicadas, a través de esa comisión de seguimiento que se constituyó para el seguimiento de la ejecución, pero vemos que puede tener sentido durante todo el proceso, desde el primer momento, el poder recoger aportaciones a la propuesta inicial, como ya se hizo en la edición anterior, pero sistematizarlo también para que eso se pueda contemplar, y, desde luego, un énfasis importante en la formación, la pedagogía y la difusión del proceso. Ahí sí que estamos diseñando actuaciones concretas que tienen que ver con trabajar mucho la relación con otros proyectos de la ciudad, proyectos de equipamientos de proximidad y su implicación, en hacer una formación específica también a distintos sectores, en establecer puntos de información constante del proceso y que en esto se implique no solamente el Ayuntamiento sino también todas las entidades y personas que quieran volcarse en ese trabajo desde el primer momento, facilitando los recursos necesarios, y todo lo que es comunicación también desde una visión más global que no sea solamente la parte de dar la información desde el Ayuntamiento sino abordarlo desde una información más global.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, a nosotros nos gustaría también, evidentemente, que todo el mundo pueda participar, lo digo porque además de las aportaciones que hemos hecho los Grupos municipales, las dos grandes federaciones de barrio, que están aquí presentes en esta Comisión, han hecho también aportaciones muy interesantes y que también en alguna de ellas, en la mayoría, pues compartimos, ¿no? Yo no sé que idea llevará, por ejemplo, con el papel también de los foros de diagnóstico, pero creo que todos en general hemos sido muy críticos. Usted sigue convencida de ello, pero creo que además las dos grandes federaciones, como defendíamos desde Chunta en su momento, creo que ya existe el foro perfecto para hacer este tipo de cosas, la deliberación y decisión, que son las Juntas de distrito. Aprovechemos lo que tenemos porque realmente puede ser la activación que todos deseamos de esas Juntas de distrito. Habla de mayor formación de los actores, yo creo que es muy importante, pero también de quienes dirigen el proceso. Vamos a ver si dejamos de que sea tan tutelado por parte del Ayuntamiento y los ciudadanos tengan voz propia y las entidades también, porque esto es un aspecto que se menciona también en este informe y que también hablan las dos grandes federaciones de barrios; es más, nosotros por ejemplo siempre le hemos dicho que esas contrataciones que se han hecho consideramos que son innecesarias, usted nos decía que, evidentemente, en el Ayuntamiento no hay personas o técnicos capaces de hacer esas dinámicas, de realizar esos procesos de dinamización de los procesos. Pero también es cierto, y esto en relación con la comisión de seguimiento y también del papel de estas empresas contratadas, que hemos tenido un problema, y es el desconocimiento muchas veces de las formas de funcionamiento del propio Ayuntamiento de Zaragoza. Sabe que también se ha generado mucha polémica con la decisión de qué proyectos eran viables y cuáles no, que no ha habido unos criterios muy claros. Yo creo que estas cuestiones, evidentemente, hay que trabajarlas y a ser posible impulsarlas también a través de personal propio, de técnicos municipales, y no de empresas contratadas para el caso, para el proceso éste en concreto. Y luego hay aspectos también que nos preocupan, ya dijimos en su

momento la brecha digital que suponía la votación on line, sobre todo para las personas mayores y que no pueden acceder o no tienen la facilidad de manejarse precisamente con estas metodologías, o cuestiones también como los remanentes, que ha sido un auténtico lío en muchas Juntas de distrito e incluso que la mayor parte de ellas todavía no han decidido a qué van a destinar, dónde van a aplicar esos remanentes que ha habido en las partidas asignadas a cada uno de los distritos, de los presupuestos participativos. Sobre la marcha y caminando se va aprendiendo. Yo espero que todos hayamos aprendido de este proceso, creo que se puede hacer mucho mejor y espero, como hemos comentado en el primer punto del orden del día, que al final, en diciembre del 2017, podamos hacer un balance más positivo y satisfactorio, con una ejecución, voy a decir, relativamente alta de los proyectos que quedan todavía pendientes. Porque esa es otra, si baja ha sido la participación este proceso puede perder mucha credibilidad si no se ejecutan los proyectos que la gente ha debatido y ha votado, y sobre todo puede perder mucha credibilidad si no avanzamos y somos conscientes de lo que significa realmente la democracia directa.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sí, pues de todas cuestiones que señala también es cierto que estamos trabajando la simplificación del proceso y evitar algunas fases que ahora, en una segunda edición, ya tienen menor sentido y que ayudarían a simplificar, como la cuestión de los foros que está planteando. Y cuestiones como la brecha digital, ya en el propio proceso se han ido haciendo mejoras, se incorporó la posibilidad de votar a través de urnas en las Juntas de distrito, que en la votación final fue algo que funcionó muy bien y que se probó el funcionamiento, entonces ese tipo de cosas y mejoras que ya se han hecho se incorporarán a esta siguiente edición.

**4.3.5. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con la Junta de Seguridad, en cuanto a la instalación de Pilonas Automáticas y/o Bolardos Retráctiles, en las zonas de mayor afluencia peatonal de la Ciudad, para mejorar la seguridad de los viandantes tras los atentados yihadistas sufridos en Cataluña? (C-3406/2017)**

**Sra. Presidenta:** Si les parece, propongo unir esta interpelación con la pregunta 4.4.13. No, no puede ser porque no está presente el Sr. Casañal.

**Sr. Senao Gómez:** Muchas gracias, Sra. Giner. Aunque ya le hemos felicitado personalmente que conste en Acta también la felicitación por el nacimiento de un nuevo hijo y entrar ya en la materia de la interpelación. No es uno de los temas en los que nosotros pretendamos aquí mantener cuestiones encontradas, ni mucho menos. Sabemos que temas tan sensibles como el que nosotros estamos planteando requieren de una colaboración y una coordinación, de un conocimiento general de lo que es la Junta de Seguridad, y, por supuesto, del apoyo de todos los Grupos municipales, como no puede ser de otra manera. Entonces sí que nosotros presentábamos esta pregunta porque si algo se puede echar en cara quizás al Gobierno de Zaragoza en Común, es que llevamos dos años perdidos para presentar el plan de actuación para un nuevo modelo de seguridad en la ciudad de Zaragoza, que no se atrevió el propio Gobierno de llamarle realmente una propuesta de reestructuración de la Policía Local; y claro, dentro de este plan, que está ahí pendiente de resolver, y que el Sr. Fernández ha comentado ya en su interpelación alguna de las cuestiones, nosotros, pues hay un apartado de seguridad que, evidentemente, no contempla tampoco el documento. Nosotros, que no pretendemos en modo alguno decir, cada Grupo puede hacer lo que tenga que hacer, nosotros hemos expuesto nuestra opinión, lo hemos hecho en medios de comunicación, yo se lo vengo aquí a ratificar, la opinión de nuestro Grupo es colaborar, tratar de sacar adelante el problema de una reestructuración que está pendiente, evidentemente, que hay que tener en cuenta que la Policía no es de ningún Grupo político ni de ningún Gobierno, que lo que se haga con la Policía, con el cuerpo policial de la Policía Local de Zaragoza tiene que perdurar en el tiempo y tiene que estar basado en el consenso, que tienen que participar todos los Grupos políticos, que hay que contar con los técnicos y con los mandos, los

mandos, los técnicos y por supuesto la representación sindical de la propia Policía y que todo esto nosotros nos atrevíamos a decir que como no, es decir, nosotros vemos que en este documento no se aclara que una de las principales funciones de la Policía Local es, o de cualquier cuerpo policial, es hacer cumplir las normas; yo, de este documento, nosotros no deducimos que claramente venga a decir esto. Nosotros con el tema de la UPAC lo que se está haciendo no estamos de acuerdo, pero frontalmente estamos en desacuerdo también en la desaparición o el desmantelamiento de la UAPO, lo saben porque lo hemos hecho constar en numerosas ocasiones. No se dice nada de la formación o casi nada, nada de la segunda actividad, nada de la seguridad de los propios agentes, algo que hay que tener también muy en cuenta; y por supuesto con el tema de la Policía de Barrio, bueno, ahí podemos tener algún punto de encuentro, o desencuentros, podemos llegar también a hablarlo. Está claro que hay un problema fundamental, que yo sí le voy a hacer la pregunta a su compañero responsable de Personal, al inefable Sr. Cubero, qué pasa con las 261 plazas vacantes sin cubrir, porque si esto no se hace un cronograma, palabra que le gusta mucho a nuestro compañero, pues el cronograma de poder cubrir este número de plazas vacantes es prácticamente imposible hacer ningún proyecto ni ninguna reforma, nada de nada. Esto es lo que nosotros planteábamos y lo que a nosotros se nos antoja es que hay que hacer una reunión, tiene usted que convocar una reunión donde estemos todos, me da la sensación de que dadas las posiciones tan opuestas, aunque usted lo pueda hacer, y lo ha dicho muy bien el Sr. Fernández, el Gobierno puede hacer lo que quiera y plantear su reforma, que servirá lo que sirva, es decir, si usted lo hace sola, si el Gobierno lo hace solo pues va a durar lo que el agua en una cesta, o sea, lo que dure su Gobierno, porque inmediatamente después, si no hay un consenso, no va a servir para lo que tiene que servir que es para hacer un trabajo serio, consecuente, de adaptar la Policía Local de Zaragoza al siglo XXI. En consecuencia a nosotros se nos antojaba que teníamos que hacer una reunión, que esa reunión usted puede llamarla como quiera, comisión, puede llamarla mesa técnica, puede llamarla...; que probablemente tendrá que tener una continuidad, porque dudo mucho que en una única reunión podamos llegar a un acuerdo global de un tema tan complejo y que a ustedes les ha costado dos años plantearnos aquí un borrador, que es bastante difuso. En consecuencia, si nos puede usted adelantar algo de lo que han hablado en la Junta de Seguridad con relación también al tema de seguridad, que debe de estar inmerso dentro de este documento, no olvidarnos solamente de la seguridad de los ciudadanos con las defensas que hay que poner, sino también hablar de la seguridad de los agentes, que en estos momentos delicados de terrorismo pues también hay que hacer esfuerzos suplementarios en la medida de lo posible, gracias.

**(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)**

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sr. Casañal, llega usted a tiempo, planteaba unir la pregunta 4.4.13.

**Sr. Casañal Pina:** No, no la quiero unir.

**Sra. Presidenta:** Bueno, comenzando por el final, Sr. Senao, y la pregunta que usted formulaba, efectivamente, tuvimos una Junta de Seguridad el día 12, en la que se abordó las Fiestas del Pilar, se aborda todos los años desde la Junta Local de Seguridad para prever las medidas de seguridad que se tienen que poner en marcha, pero ésta con una cuestión específica y especial que son los pasados atentados que también marcan la deriva y las medidas que se puedan en marcha. Y aquí, y creo que lo entenderán perfectamente y usted ha manifestado el ofrecimiento y la total colaboración en este sentido, el Ayuntamiento de Zaragoza asumimos y acordamos y seguimos las directrices que marca esa Junta Local de Seguridad, que a su vez van marcadas por instrucciones del Ministerio del Interior. En ese sentido, en esa Junta se plantearon distintas cuestiones de medidas que se podían poner en marcha, que se están estudiando por parte del Ayuntamiento, y que el día 26 está convocada una siguiente Junta en la que ya se concretarán que medidas se van a desarrollar respecto a las Fiestas del Pilar. En ese sentido, y yo siguiendo las declaraciones que el Delegado de Gobierno hizo después de esa Junta Local de Seguridad, entenderán que no puedan dar más detalles y que no se pueden dar más detalles, porque ni el propio Delegado de Gobierno dio, de las cuestiones concretas y las medidas que se vayan a poner en marcha; y respetando también su labor de portavoces de este tema de seguridad y de Policía Local en el Ayuntamiento, no tengo inconveniente de que en algún momento, y quizás después del 26, pueda transmitirles lo que se pueda transmitir de lo que se habló en esa Junta Local de Seguridad, no tengo ningún inconveniente. Pero aquí, ahora mismo, cosas que están

sobre la mesa y que se están planteando como posibilidades, que incluso hay que estudiar, no podemos dar detalles, porque ni el propio Delegado de Gobierno da esos detalles.

Aprovechando también, como plantea la cuestión de su visión de la propuesta, que no se llama de reestructuración porque es mucho más que una propuesta de reestructuración de la Policía Local; estamos hablando de un modelo y de otras cuestiones incluso que van más allá de las competencias de lo que es la Policía Local; bueno, pues recojo desde lo que plantea aquí y desde esa rueda de prensa alguna de sus aportaciones, aunque sí que me gustaría saber también en concreto qué propuestas tiene para la segunda actividad, qué propuesta tiene o cómo ve ese modelo de Policía de Barrio. Quiero decir, que me parece bien y de hecho son los siguientes pasos que hay que dar, que nos reunamos y abordemos las cuestiones, pero también me gustaría que hicieran propuestas, que no sea solo una cuestión de 'esto no me parece bien y a esto me voy a oponer', sino que también creo que podemos llegar a acuerdos en muchas cosas, y además con la sensibilidad que hay en estos momentos y la importancia de que la Policía Local esté bien protegida y proteja bien a la ciudadanía, y eso lo compartimos todos, pues podemos entendernos en muchas cosas. El presentarles el documento, además explicárselo con detalle en aquella reunión, también era para que ustedes hagan propuestas, y me parece bien que hagamos reuniones, si tenemos que hacerlas todas las posibles y además delimitando que hay tres planos aquí, el plano político, el plano técnico y el plano sindical o laboral, y que esos tres planos se pueden cruzar en algún momento, pero también tienen que tener sus momentos distintos; pues que hagan propuestas también, el día 22, antes del 22, a través de la Comisión, por escrito, mejor por escrito y fundamentadas para que podamos estudiarlas, pero también les pido que entre todos podamos construir y partir de esas aportaciones para valorarlas.

**Sr. Senao Gómez:** Pues sí, muchas gracias, y acepto las reservas en cuanto a las medidas de seguridad, nos informe cuando nos pueda informar de lo que se pueda decir y eso lo entiendo perfectamente. En cuanto a lo que nos plantea sobre el documento borrador, que conste en Acta, y constan las expresiones que aquí he manifestado añadiendo, porque se me ha olvidado antes, que también una Unidad para los delitos de violencia de género, que nosotros también hemos solicitado, lo han solicitado otros Grupos, pues tampoco queda aquí especificado ni queda aclarado. Nosotros somos más partidarios de no presentar propuestas para crear a lo mejor más problemas a la hora de llegar a entendimientos, sino que en el seno de esas reuniones podamos ir debatiendo y avanzando en lo que estamos de acuerdo todos, porque yo creo que es la manera de trabajar, si nosotros conseguimos, no tenga miedo Sra. Giner a reunarnos a todos juntos que ya sabe que nos hemos reunido alguna vez y no le hemos hecho nada, en el buen sentido de la palabra, quiero decir, dialogar y no pasa nada, y además queremos entendernos perfectamente en un tema que es sensible y en el que tenemos que buscar ese consenso. Pero es mucho más positivo que en esas reuniones vayamos consiguiendo objetivos y lo que estemos ya de acuerdo todos, pues una cosa que tenemos, una cosa que hemos resuelto, una cosa ya que ponemos ya en el haber del asunto, por lo tanto, es lo que yo le planteo desde nuestra óptica y que lo que hay que hacer, más que presentar, desde nuestro sentido, unas propuestas a un documento, que vemos muy alejado de lo que nosotros entendemos que debería de ser, pues el poder seguir hablando y ver entre todos los Grupos, ver con los técnicos, que nos pueden convencer de muchas cosas, también ver con los mandos y con los representantes sindicales, a qué puntos podemos llegar de acuerdo y de ahí ya empezar a tejer el cesto para hacer definitivamente un proyecto que sea duradero. No tenga miedo a esto, yo, insisto, no obstante, por si acaso y por seguridad jurídica que conste en Acta todo lo que le he dicho, todo lo que piensa nuestro partido, que no es una dejación de nuestras funciones, sino es facilitar la resolución de este problema abarcándolo desde la óptica de que es mucho mejor dialogar todos e ir punto a punto los temas que estemos de acuerdo dejándolos ya sujetos, y luego después ya nos avendremos entre todos, seguro que sí, si el diálogo es fenomenal para poder llegar a acuerdos. Yo estoy seguro que usted también va a estar en esa línea, por lo tanto háganos caso, o por lo menos tenga en cuenta el planteamiento que desde nuestro Grupo Municipal Popular estamos haciendo. Haga usted una reunión, pero no una reunión para contarnos que si uno ha dicho o ha dejado de decir, vamos a reunarnos en serio y vamos a ponernos a empezar a trabajar, que en dos años nos podríamos haber reunido muchas veces y este documento estaría ya hecho. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, no se preocupe, Sr. Senao, que no tengo miedo a juntarnos y a reunarnos, pero

le pido también que no tenga usted miedo a mojarse y a poner por escrito y con fundamentación las cuestiones. Y que luego haya que echarse para atrás en algunas cuestiones, pues bueno, todos cederemos, pero no tengan miedo, ni usted ni el resto, a posicionarse y a dejar por escrito, hacer esas aportaciones, con su fundamento, igual que Chunta Aragonesista ha hecho para el Reglamento de Participación, con cuestiones muy concretas ya, una vez estudiado el documento que permitirán avanzar de una manera mucho más fácil que si empezamos a hablar así en global. Gracias.

**Sr. Senao Gómez:** Perdón, Sra. Consejera, solo una cuestión, supongo que todo esto que estamos diciendo aquí va a quedar reflejado por escrito, por lo tanto dará cuenta de todo lo que hemos hablado, gracias.

#### **4.3.6. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el proyecto de Presupuestos Participativos 2018. (C-3407/2017)**

**Sra. Cavero Moreno:** Buenos días otra vez. Mire, Sra. Giner, hay gente que puede tener miedo, otros pavor, y yo cuando le oído hablar del Reglamento de Participación Ciudadana, ya verá como hablamos largo y tendido, y el pavor el suyo, me parece que vamos a ir por ahí.

Mire, antes hablábamos, en su información general, que usted decía que tenía las pilas puestas desde el minuto cero, pues oiga, yo, de verdad, creo que no y los resultados es lo que nos avalan, lo que estamos viendo, en el 2017, y es lo que le intentaba decir, es que las mentiras no son buenas y usted ha vuelto a faltar hoy a la verdad, porque usted textualmente y lo he cogido y lo comprobaremos en el Acta, si mintió el día que fue con el Alcalde y dijo que había un 30% de proyectos ejecutados, hoy ha dicho que están 38 por finalizar y 16 en ejecución y en la última intervención los ha cambiado. Y de ahí esta interpelación que hoy le presentamos sobre el estado, por el momento en que nos encontramos y qué va a ocurrir en el 2018, porque claro, ¿qué nos pasa?, pues que nos ha preocupado el tema desde el principio, ustedes tienen un mantra, ustedes no creen en los presupuestos participativos, ustedes no creen en la cooperación, para ustedes los funcionarios son malos, ¡oiga!, que es que el Partido Popular desde el minuto uno, y le recuerdo que era justo hace un año, nos estábamos reuniendo para preparar un Consejo de Ciudad, avisó que las cosas podían ir mal, y es más, le aportamos unos documentos en los que nosotros considerábamos qué se tenía que hacer y en qué se podía mejorar. Ese miedo que dice usted, pues mire, el 21 de septiembre, negro sobre blanco, firmado por el Partido Popular, para mejorar. Claro, yo hoy me encuentro que lo único que tengo aquí respecto a los presupuestos del 2018, a septiembre de 2017, exactamente igual que el año pasado, buenas palabras tuyas, tengo palabras tuyas, los presupuestos participativos, ¿recuerda, verdad, esas jornadas tan gloriosas con la Sra. Carmena?, pues sus palabras: 'Los presupuestos participativos se lanzarán en otoño, la semana que viene', los fallos a subsanar, en su opinión, no se subsanaban en el 2017, todo lo que hemos estado diciendo, y principalmente el Partido Popular, como crítica constructiva y con el fin de llegar a unos buenos presupuestos participativos, y el fin es que estén ejecutadas las obras, usted no ha hecho ni caso, pero bueno, por lo menos lo dijo, por eso hoy en la interpelación que le presentamos le preguntamos: ¿cómo vamos?, ¿qué hay del proyecto?, ¿tenemos borrador?, ¿se lo ha entregado a algún grupo político?, ¿nos lo va a entregar a nosotros?, ¿vamos a poder aportar?. Claro, yo hoy he oído algunas frases como 'es clave e importante', 'estamos diseñando y haciendo pedagogía', oiga, que estamos en el mes de septiembre, seguimos haciendo pedagogía con unos presupuestos en marcha y hablando de los del 2018. Mire, no sabemos ni si hay escrito, ni qué cantidad va a haber, ni si va a haber foros de diagnóstico, no sabemos si va a haber proyectos de ciudad, no sabemos si va a poner límites al 50% de los proyectos, no sabemos cómo se van a redactar los proyectos, no sabemos qué función van a hacer los técnicos de la Oficina de Participación Ciudadana, no sabemos si va a externalizar dinamizaciones, no sabemos si va a volver a hacer campañas de promoción que, por cierto, para luego ver el informe, que también hablaremos. El 2017 empezamos tarde y mal, de ahí esta interpelación, creo que ya estamos muy tarde y creo que usted ni se puso las pilas para los del 2017 y me da la sensación, salvo información ahora en contrario concreta, concisa, no opiniones, no

pedagogías, qué bueno es aportar, no, es que ya llevamos un año, que es que aquí Comisión a Comisión, Pleno tras Pleno, y reuniones, que, por cierto, Sr. Senao, no se asuste, el pavor lo tiene a reunirse con todos a la vez, no vaya a ser que todos coincidamos en lo mismo o que quede también en la memoria o en los apuntes de todos, lo que decimos unos y otros. Yo, le hemos dicho, de verdad, es que aquí no puede decir es que no tienen valor, es que tienen miedo, el 21 de septiembre le dimos y hoy se los vuelvo a proponer y le pregunto, ¿dónde estamos y adónde vamos?, gracias.

**Sra. Presidenta:** El 21 de septiembre hizo usted aportaciones por escrito a la propuesta de borrador de bases de Presupuestos Participativos 2017, de las que se incorporaron más de la mitad. Le agradecí en ese momento que las hiciera, por escrito, que planteara cuestiones concretas, se estudiaron y se incorporaron muchas de ellas, así que espero que este año, también con el mismo espíritu, podamos hacer aportaciones cuando les hagamos llegar, que así ya le tranquilizo y le digo que sí, que vamos a enviar a todos los Grupos, que se va a debatir previamente una propuesta de borrador de bases de esta nueva edición, en la que se incorporan todas las cuestiones que ya, creo que no voy a repetirme porque ya en la interpelación del Sr. Asensio ya he señalado, y se trata de mejorar en base a esa evaluación, de mejorar la edición del año anterior. Ahí se resolverán todas estas cuestiones y dudas que está planteando ahora, en cuanto esté ese borrador ya cerrado y con todas las cuestiones que quedan pendientes cerradas, y, por favor, en el Acta lo volveremos a ver, pero he leído textualmente y no he faltado a la verdad, usted ha anotado mal: 38 finalizadas o en ejecución, de las cuales 31 finalizadas, 7 en ejecución, y 16 con fecha de ejecución. Ya lo veremos en el Acta, pero ya es la tercera vez que nos llama y nos dice que faltamos a la verdad cuando realmente queda por escrito, queda por escrito en la nota de prensa que se hizo aquel día, que el dato exacto que dimos no es faltar a la verdad, es un dato real. Gracias.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues muchas gracias, 'vamos a remitir', 'se va a enviar cuando esté el borrador', o sea, seguimos, iba a decir en pañales, ni en pañales, seguimos embarazados, de momento el niño no ha nacido, qué quiere que le diga, políticamente hablando, no hemos dado un paso. Y tenemos la experiencia, es que el 2017 se lo dijimos, mire, efectivamente, el 21 de marzo, -y le voy a recordar para que vea su manera de actuar-, nos mandó el borrador con un Consejo de Ciudad convocado y con 5 días, el Partido Popular, que no se caracteriza por no tenderle la mano, aunque usted la rechace habitualmente, se leyó el documento de arriba a abajo, hizo hasta 13 aportaciones de las cuales usted, a las 12 de la mañana lo presentamos, a las 6 de la tarde me las rechazó y consta en Acta, todas y cada una de ellas. Ante la que le cayó en el Consejo de Ciudad que cómo puede rechazar las propuestas escritas desde un punto de vista constructivo, sin haber consultado ni a un solo funcionario, porque usted lo vale, dijo 'hay que aceptar alguna' y gracias a Dios se aceptaron algunas. Pero muchas de ellas, Sra. Giner, no se aceptaron, no se aceptó el no celebrar foros, eso lo ha dicho hoy el Sr. Asensio, -ya no hace falta ni que haga de portavoz yo de Chunta Aragonesista, se lo ha dicho-, fue una pérdida de tiempo, no pretendía nada más que ningunear a las Juntas de Distrito. Se metieron las Juntas de Distrito gracias a la presión, entre otros, del Partido Popular, se puso algún nuevo criterio de distribución porque eran escasos los que había, pero hay muchas cosas que no se mejoraron y una fue la reducción de tiempos, porque estando en el mes de septiembre de 2016 le dijimos que llegaríamos tarde a los de 2017.

Y Sra. Broto, no tengo, de verdad, la bolita mágica para saber si al año que viene habrá un proyecto en Honduras, y de paso se va a usted, el Alcalde, y si van a Venezuela y a Cuba, de paso también invitan al Sr. Cubero, que le aplaudirán con las orejas. Oiga, mire, pues no lo sabía, era una intuición de trabajo y de seriedad en las propuestas, se lo dije y ¿sabe lo que pasa?, que en estos momentos tenemos más de un 58% de los proyectos que no figura cuándo se van a ejecutar. Y no sabemos nada de cantidades y tampoco sabemos nada de previsiones de actuación, y tampoco sabemos nada de previsión de publicidad, esa le encanta, y tampoco sabemos si vamos a tener que tener diagnósticos o tener externalizaciones para la dinamización de gente que no conoce el Ayuntamiento para nada, y tampoco sabemos si van a tener formación los trabajadores de la Oficina Técnica, que el año pasado les costaba distinguir entre un Capítulo VI y un Capítulo II, que nos generaron muchos problemas, Sra. Giner. Por eso veo que a 14 de septiembre seguimos en pañales, no se ha puesto usted las pilas con el 2017 y le insto que igual que le hemos pedido un calendario real de las obras del 2017, nos redacte el borrador del 2018, gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, no se preocupe, Sra. Cavero, que no estamos en pañales, que todas estas cosas las estamos trabajando, no se impacienta que lo va a tener y va a poder analizar y saber todas esas cosas que no sabe en estos momentos. Sólo por aclarar y por no faltar a la verdad: ese día en el Consejo de Ciudad dijimos que había muchas de esas cuestiones que se podían incorporar, no rechazamos todas y después hubo alguna que se pudo incorporar además, se hicieron aportaciones y las incorporamos, el resto de cosas creo que es volver a repetir lo mismo y no merece la pena en estos momentos. Y por favor, Oficina Técnica de Participación, son personas, no son las que tienen que distinguir Capítulo VI y el Capítulo II, que eso hemos visto durante todo el proceso que no es tan sencillo como ustedes están planteando y como usted plantea, todo el Ayuntamiento implicado en esto, y cada Área del Ayuntamiento con sus competencias, y la Oficina Técnica de Participación con la competencia de dinamizar y facilitar el proceso y promover la coordinación, pero deje usted de meterse con los técnicos, que cada uno ha hecho el trabajo que tenía asignado de la mejor manera posible, aprendiendo mucho en este proceso, no solamente de la Oficina Técnica sino de todo el Ayuntamiento, y todo eso se va a ver y poner en valor en esta siguiente edición, gracias.

#### **4.4. Preguntas.**

**4.4.1. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Consejera el Informe de Evaluación de los Presupuestos Participativos elaborado por la Cátedra de Participación Ciudadana y que conclusiones obtiene? (C-3365/2017)**

**Sr. Fernández García:** Está cuestión ya se ha tratado.

**Sra. Presidenta:** Hemos planteado la unificación pero no se ha querido.

**Sra. Cavero Moreno:** He dicho que no la unía a la del Sr. Asensio, ésta es la que no unía a la del Sr. Asensio, entre otras cosas porque verá, Sr. Fernández, que están puestas una detrás de otra, porque vamos a seguir hablando. A mí me ha dicho que soy impaciente, es que a lo mejor ella es demasiado tranquila, mire, a lo mejor, Sra. Giner, es que vamos mal, no lo sé muy bien. Mire, yo no me meto con los técnicos, yo estoy aquí en una Comisión política, me meto con usted y le digo que falta a la verdad y que además es incapaz, fíjese, no sólo me quedo en la mentira, es que además es incapaz y el problema es que o se pone las pilas para el 2018, o nos vamos a encontrar con el mismo desastre del 2017. La pregunta en sus propios términos, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, entraré en la pregunta directamente, no voy a entrar en otras cuestiones que creo que no procede en este momento. Tal y como he respondido al Sr. Asensio en su pregunta, ese informe, me pregunta usted qué me parece ese informe de evaluación, pues repetiré de nuevo que es un informe riguroso, exhaustivo, en el que se recogen muchas de las cuestiones que se habían ido planteando y se han debatido incluso en esta Comisión en todo el proceso, y que además añade otras cuestiones que permite la visión global, general y el análisis pormenorizado que hicieron desde la Universidad, con entrevistas y con grupos de discusión y con todo el análisis documental, que aporta cuestiones que ya estaban recogidas como propuestas de mejora o que ya nos han hecho llegar, por ejemplo la Unión Vecinal y la Federación de Barrios, pero también otras cuestiones más generales como esa visión, esa necesaria implicación de la ciudadanía, la cuestión de la importancia de refuerzo de la difusión y de la pedagogía, la simplificación del proceso. Entonces en ese sentido, como me pregunta qué me parece ese informe, pues le diré que nos ha sido muy útil para continuar y para el diseño de la siguiente edición, incluso para hacer adaptaciones ya inmediatas y que vemos muy importante esa visión desde fuera que aporte ese rigor científico y ese análisis desde una perspectiva más teórica, más de plano global y enfoque de lo que es la participación y lo que supone para la participación este proceso.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues muchas gracias, riguroso, exhaustivo y útil. Bueno, pues yo primero voy a entrar y le voy a hacer una recomendación al Sr. Asensio porque se lea, porque además de eso, es “metomentodo”, entre otras cosas, a las valoraciones políticas, porque si van de la página 60 a la página 65, *“Obviamente -dice el informe-, la adscripción política de las personas informantes y experiencia asociativa de alguna de las personas, ha condicionado significativamente las respuestas en uno y otro sentido”*. Cuando las hacía la Sra. Broto, que es una de las entrevistadas, los procesos eran maravillosos, ahí no había nada que decir de la radicalidad positiva, pero dice: *“Existen críticas radicales, que hablan de fracaso y frustración y en muchos casos se quedan ahí, pero este tipo de críticas están muy marcadas políticamente”*, creo que debieron ser las mías. Pero Sr. Asensio, mírese la página 65, *“Una cuestión que también se apunta desde algunas posiciones políticas, que mantienen una oposición clara al proceso de presupuestos participativos del 2017 en Zaragoza”* y refiere la opinión del informante entrevistado E 4, y le digo que la E 4 no es del Partido Popular, no soy yo, y la tiene usted cerca, lo califican como contrario a los presupuestos participativos. Con lo cual puede decir que el señor amigo del Alcalde nuevamente se ha pasado tres pueblos en su valoración. Pero me voy a intentar quedar con la parte positiva, porque si antes yo le hablaba del 21 de septiembre del 2016 y los análisis del Partido Popular como primer aviso, estamos como en los toros, éste es el segundo, porque ya no se lo dice el Partido Popular, es que ahora se lo dice la cátedra de Participación Ciudadana, le voy a leer, dice: *“Un procedimiento excesivamente complejo y algunas cuestiones que resolver cara al futuro, se ha reivindicado mayor simplicidad, tanto en el proceso como en las herramientas, pero no sólo simplificar, es fundamental poner claridad en los procesos y aquilatar los tiempos”*, y es que así puedo seguir diciéndole una detrás de otra, y coincidimos todos, y éste es el segundo aviso y al tercero, como en los toros, y yo no soy aficionada, uno se va a corrales, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Usted habla en términos de avisos, Sra. Cavero, y yo hablo en términos de crítica, autocrítica y evaluación, que es lo que es ese documento, es una evaluación del proceso de presupuestos participativos. Como evaluación, a usted le gusta poner la lupa e ir a la página y a la línea, como evaluación, y creo que eso se debatió en la anterior Comisión, -Sr. Fernández, perdone, que le escucho más a usted que a mí, perdone-, como evaluación, rigurosa, crítica, un ejercicio de autocrítica de la que dicen que no hacemos, el hacer esa evaluación, el presentarla, el organizar unas jornadas, no para gloria del Gobierno, Sr. Fernández, sino para hacer esa crítica y esa evaluación con los agentes implicados y poder incorporar esas cuestiones y, desde luego, de todo lo que ha dicho, Sra. Cavero, nada de lo que escandalizarse, ejercicio de evaluación donde se señalan las cosas a mejorar, que nosotros tomamos, que estamos teniendo en cuenta, que hemos tenido en cuenta, que encargamos para hacer ese ejercicio de crítica y de autocrítica y que vamos a tener en cuenta, y así seguiremos haciendo, gracias.

**4.4.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo se produjo el cierre sin previo aviso de la Junta de Distrito del Rabal el pasado 31 de agosto de 2017? (C-3369/2017)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.12)*

**Sr. Fernández García:** Yo voy a ser especialmente rápido, porque a las 12:30 h. el Sr. Asensio y yo tenemos que estar en la radio y tenemos que optar o por hacer las preguntas rápido o por cambiar el orden, si ustedes lo permitieran, a efectos de que no se pierdan las preguntas, aunque a mí, si me lo permiten, yo voy a ser rápido en las seis preguntas, otra cosa es que el Sr. Asensio está inmerso en medio de ese asunto, eso es lo que estábamos hablando a grandes voces aquí en la banda izquierda. La doy por formulada la pregunta.

**Sra. Presidenta:** Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina:** Por formulada.

**Sra. Presidenta:** Las dos preguntas tienen relación con el funcionamiento de las Juntas de Distrito y, bueno, pues explicar un poco desde una visión más global, aunque responderé también a las cuestiones concretas, que las Juntas de Distrito y Vecinales tienen una distribución de efectivos, que tiene asignado el Servicio de Distritos, y que igual que en el resto de Servicios municipales se han visto en los últimos años afectados por una merma significativa de personal en el momento de producirse vacantes o la sustitución de bajas de larga duración, no digo nada nuevo ni digo nada que sea únicamente del Servicio de Distritos. Que durante este tiempo, pues con los mecanismos oportunos, se trata de adaptarse a esa realidad y a cubrir las cuestiones que van surgiendo, pero que además de eso tenemos que tener en cuenta otros factores, el periodo vacacional y lo que eso supone pues también de merma de personal atendiendo los servicios y los imprevistos sobrevenidos.

Me pregunta en concreto por lo que ocurrió en El Rabal esos dos días y, efectivamente, coincidieron todas esas cuestiones, que en todas las Juntas se prevé y se organiza previamente lo que se puede hacer para cubrir el verano y para que esto no tenga que ocurrir en ninguna Junta, pero hay cuestiones en las que no se puede evitar. En El Rabal estaba previsto, había una baja prevista por un inminente parto y las cuestiones de vacaciones, y estaban cubiertas y no iba a haber ningún motivo por el que se cerrara la Junta, pero ocurrió una situación, una circunstancia imprevista de baja de dos personas, un adelanto de una de las bajas, y la otra por una cuestión familiar médica, que hizo que en ese momento y sin poder preverlo antes, pues hubiera que cerrar la Junta en esos dos días. Se avisó inmediatamente con posterioridad a la Presidenta de la Junta y desde luego son cosas que no nos gustan a nosotros tampoco que tengan que ocurrir. En el resto de Juntas, pues lo mismo, se trata de adaptar en lo posible, entendiendo que en verano disminuye el personal, se trata de adaptar en lo posible a las necesidades que pueda haber, y en concreto en Miralbueno, pues es una de las Juntas también que en verano pues ocurre que hay días en los que solamente un operario es el que está presente. Sí que es importante, y de cara a plantear cómo mejorar esto y que no se quede simplemente en constatarlo y en plantear las dificultades, es importante recalcar que hay un plan municipal impulsado por este equipo de Gobierno para recuperar los efectivos perdidos, para cubrir las vacantes, y eso se va a notar también y se está notando en el Servicio de Distritos. En ese sentido, trabajamos para mejorar esa situación y luego también se ha planteado, de cara al año que viene, para poder evitar que ocurran estas cosas, que se abra una bolsa de personal disponible en Distritos en periodo vacacional, para que se pueda ir adaptando más y que en cualquier momento podamos evitar estos cierres que, desde luego, somos los primeros que no queremos que se produzcan.

**Sr. Fernández García:** Soy plenamente consciente de que estas cosas pasan, porque a todos nos han pasado cuando hemos tenido la responsabilidad de una Junta de Distrito, pero yo lo único que le tengo que decir es que nosotros emitimos una nota, el día 31 de agosto, precisamente porque, comprendiendo que pueden darse una serie de situaciones, que haya falta de personal u otro tipo de contrariedades, pero, en fin, lo que sí le digo es que usted no llamó a la Sra. Ranera, no llamó a la Sra. Ranera, la Sra. Ranera llegó a su Junta de Distrito por la mañana y se la encontró cerrada sin que nadie le hubiera dicho nada, ni usted ni nadie de su staff, y mire que tiene un selecto ramillete allí sentado, eh, pues nadie la llamó a la Sra. Ranera para decirle que iba a encontrarse con la Junta de Distrito cerrada. Eso es lo que, de todo lo que ha dicho, que puedo comprender porque me ha pasado y me ha tocado a mí también, pues tener falta de personal y tener que arreglárnoslas como hemos podido, lo único que le recrimino es que tenía que haber llamado alguien, usted o alguien, a la Sra. Ranera a decirle cuál era la situación. Lo demás habrá que resolverlo, pero yo soy solidario en que nos tenemos que hacer cargo de la situación.

**Sr. Casañal Pina:** Pues yo sí que voy a recriminar algo más que mi compañero Roberto Fernández, porque las buenas palabras de la Consejera, de la Sra. Giner, que nos ha dado hace un minuto, se quedan en nada, en nada porque esta misma situación se planteó el año pasado, hace 365 días, con quejas, con reclamaciones, porque lo que ocurre, usted que ha nombrado Miralbueno, que podríamos hablar del Rabal, del Actur y de alguna otra Junta más, concretamente en Miralbueno llevamos más de un año, llevamos dos años quejándonos de que ahí hay sólo una persona habilitada para trabajar delante de un ordenador, la otra persona es una conserje, que excede sus funciones, esa mujer es un encanto como persona y como trabajadora, excede sus funciones, pero realmente no tiene acceso administrativo a nada, y este servidor que

les habla, ocurre que cuando va todas las semanas, una, dos, tres veces, a su Junta, tengo la gran suerte de que cuando viene el ciudadano de la calle, 'Alberto, que tengo prisa' -porque estoy despachando yo con la Jefa de Negociado-, por favor, dejo mis temas, y la empleada atiende a las personas, pero eso no se puede permitir durante un año, los 365 días del año, una sola persona en una Junta como Miralbueno, con lo que gestiona, es primitivo, por no decir otra cosa. Pero si encima que lo sabemos durante dos años y pico llevando esta queja, además añadimos, porque tenemos que respetar y así tiene que ser, sus vacaciones, ustedes ya saben, el Servicio ya sabe que tiene que coger vacaciones, ¿se puede tener así una Junta de Distrito, que se crean para acercar el Ayuntamiento, esta Casa, al ciudadano, para dar esa proximidad?. Estamos vulnerando el principio de los principios, el único cometido que tenían las Juntas de Distrito cuando se crearon, el primero, fue acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos, en Miralbueno desde luego no se hace, y otra vez buenas palabras de que, por supuesto, que no hay plantilla, yo no seré quien diga aquí, en su despacho igual sí, cuántos funcionarios hay en otras Juntas de Distrito y qué trabajo desarrollan, igual podemos debatir eso, pero no aquí en público, o podríamos ver si realmente donde hay tres funcionarios haciendo esa labor, en Agosto, puede dejar de estar uno para dar o cubrir el puesto de otra compañera. Yo no me voy a meter en cómo lo tienen que organizar, pero hay maneras de hacerlo, cosa que no airearé, pero esto no me sirve, las buenas maneras y las buenas palabras. Dos años quejándonos del mal servicio, desde que están ustedes en gobernando la ciudad de Zaragoza, dando un mal servicio al ciudadano, saltándose a la torera el principio por el cual se crearon las Juntas de Distrito, la proximidad a los ciudadanos y, desde luego, no me importa el que vengan ciudadanos y quejas y quejas, porque para eso estamos, para atender las quejas, pero también nos gustaría a nosotros, a los Concejales-Presidentes de los Distritos, que se nos diera respuesta para poder nosotros trasladar esa misma inquietud, que le digo que no está muy a favor la corriente. Y antes de que me frene usted con 18 segundos, que le veo con el dedo, le tengo que decir que la primera intervención no se nos ha respetado los turnos al PSOE ni a Ciudadanos, en la segunda he renunciado a parte de mi tiempo por no reiterarme, en la tercera, al Sr. Asensio le ha permitido hablar dos minutos de más, en la cuarta a mí no me ha permitido un segundo turno y ahora, con cinco segundos, ya me quería parar.

**Sra. Presidenta:** Sr. Casañal, no le quería parar, ni he hecho ningún ademán de parar, solamente he mirado el reloj, de todas maneras vamos a tranquilizarnos. Buenas palabras no, son palabras y son situaciones dramáticas y yo no he dicho que sean buenas palabras, ni estoy excusando nada, falta de plantilla, dificultades en este Servicio y en muchos otros y lamentablemente y no solamente de mi Área para cubrir, y el Sr. Fernández lo ha reconocido, para cubrir las necesidades. Incapacidad de cubrir vacantes durante mucho tiempo, ni bajas de larga duración ni de incapacidad, esa es la situación y los primeros preocupados, nosotros, el Ayuntamiento, el Gobierno, y todos los funcionarios que tienen que estar sacando adelante, ideando la forma de poder cubrir todas esas necesidades que ocurren en Miralbueno y que ocurren en muchas otras Juntas. En ese sentido, desde el equipo de Gobierno sí estamos dando pasos y hemos hecho un plan para cubrir todas esas vacantes, se está haciendo un esfuerzo muy grande de contratación y eso va a repercutir, no solamente en las Juntas de Distrito y en el servicio de proximidad que dan, sino en muchos otros Servicios que también dan un servicio de proximidad. Así que yo no estoy excusando nada, estoy diciendo que es una situación grave, dramática, que heredamos, que viene ya de tiempo atrás, en el que durante mucho tiempo no se han podido cubrir esas bajas y que estamos haciendo cosas como Gobierno para cubrirlas, gracias.

**4.4.3. D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué instrucciones tiene la Policía Local para actuar en el Rastro, en relación a las plazas por legalizar y a las ilegales? (C-3370/2017)**

**Sr. Fernández García:** En sus términos.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues esta pregunta ha sido objeto también de pregunta en otras comisiones y en estos momentos tengo que decirle que no hay ninguna novedad respecto a lo que plantea, en el momento en el que se regule esa situación y se sepa exactamente qué va a pasar con esas plazas, se darán instrucciones a la Policía en relación con lo que hay ahí generado. En estos momentos las funciones que desempeña la Policía son las mismas que viene desempeñando hasta la fecha, no hay ninguna novedad.

**Sr. Fernández García:** Pues claro, si no hay novedad, yo tampoco tengo novedad, a otra cosa mariposa.

**4.4.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Como consecuencia de los atentados terroristas en Cataluña, se han producido reuniones entre la FEMP y el Ministerio del Interior en relación a reforzar las plantillas de las policías locales. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo va a afrontar el refuerzo de plantillas en la Policía Local de Zaragoza? (C-3371/2017)**

**Sr. Fernández García:** Sí, aquí cabe una leve introducción por mi parte, yo no quiero ensangrentar el debate, ni atemorizar a nadie, ni salirme de lo que es la lógica de los acontecimientos. Tanto la FEMP, como la Federación Aragonesa de Municipios, han tenido encuentros con el Sr. Zoilo y con el Delegado del Gobierno para hablar de estos asuntos por la propia preocupación, yo no me quiero ensañar, yo sé, como muy bien ha dicho mi compañero el Sr. Senao, las vacantes de plantilla que tiene la Policía Local, eso lo sabemos y que es una cuestión que va a ir empeorando por la mera jubilación anticipada de los componentes en unas tablas que ya hasta conocemos. Pero sí que quiero un poco, tampoco quiero hacer caso omiso, pero ha llegado a mis oídos algún comentario de algún sindicato de la Policía Local de Zaragoza, que viene a decir que ustedes no están dando directrices concretas frente a este problema, pero a este respecto digo que lo he escuchado, no de que me vaya a agarrar a ese argumento para ir contra el Gobierno ni mucho menos, sé que es un tema delicado, sé que es un tema complicado y le quiero dar una trascendencia lógica y natural, sin ninguna estridencia.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno pues efectivamente ha habido encuentros desde el Ministerio con la FEMP y se han abordado algunas cuestiones vinculadas a la situación que vivimos tras los atentados, pero también vinculadas a una realidad que es la Ley de jubilación anticipada de la Policía Local, que es una cosa que preocupa a la FEMP, que preocupa a los municipios, y en los que Zaragoza tiene una situación particular respecto al resto, pues hay una situación en la que a partir de los 55 años la Policía Local tiene posibilidad de pasar a segunda actividad sin destino, con lo cual nuestra realidad cambia respecto al resto de municipios y la petición y el planteamiento de ampliación de las plantillas tiene que ver con ambas cosas, pero entiendo que con esta situación principalmente. No es el asunto de la pregunta, pero sí que quiero hacer hincapié en eso, en lo que está planteando usted, respecto a declaraciones que están haciendo los sindicatos o peticiones, lo he dejado claro cuando hablábamos de la Junta Local de Seguridad, el Ministerio del Interior en estos momentos está trabajando en dar las instrucciones y los recursos y las indicaciones necesarias a las Policías Locales para definir cómo, de qué manera y con qué papel tienen que implicarse en las cuestiones de seguridad y en la prevención de atentados. En ese sentido, no tiene sentido que una Policía Local directamente ponga en marcha medidas por ejemplo de formación, que es una de las cosas que se pedían, totalmente necesaria, pero las bases, los contenidos, el hacia dónde, el de qué manera, se van a establecer por el Ministerio, no somos la Policía Local quienes tenemos que ponernos a buscar ahora expertos sino esperar a que se planteen esas indicaciones y de ahí a todo lo que nos manden y a todo lo que indiquen vamos a estar respondiendo. Respecto a lo de la plantilla de Policía Local, que es una cosa que también ya hemos hablado en otras ocasiones, para nosotros una cuestión importante porque hay que ir cubriendo muchas vacantes que hay en estos momentos, hay varios procesos abiertos, como ya saben, que van a

permitir paliar, en cierta manera y en una parte, no digo que todas las vacantes que hay, pero una parte de esa situación. Hay procesos de Policía Local en turno de libre oposición, hay en estos momentos 15 plazas de Policía derivadas de la oferta de 2012-2013, que están ahora en proceso, se recogen 12 en la Oferta de 2016, 15 en la de 2017, que está en fase de negociación ahora, y 15 en la Oferta de 2018. Hay también procesos de promoción interna de oficial, que finalizarán este último trimestre del año, de promoción interna y turno libre de subinspector y de inspector también hay plazas de la Oferta de 2016. En resumen y en total, por recoger una síntesis, hay 57 plazas de policía local, de las cuales 15 se ejecutarían a final del 2017 y comienzo del 2018 y el resto a final del 2018, 26 plazas de oficial, de las cuales 11 se ejecutarán en el último trimestre del 2017 y el resto en 2018; 15 de subinspector, de las cuales 4 se ejecutarán a finales del 2017 y el resto en 2018 y 7 de inspector, 4 último trimestre de 2017 y el resto en 2018, en total 150 plazas que están en estos momentos previstas.

**Sr. Fernández García:** Hombre, vamos, la felicitaré más el día que las 150 plazas sean efectivas, pero claro, de momento, no es una mala noticia la que nos da y le propongo que acelere cuanto trámite sea para poner en marcha a esas personas en la calle, pero no por el mero acontecimiento que se ha venido en detectar del asunto yihadista, no, es de la propia necesidad de la Policía Local de Zaragoza, que tiene 326, Sr. Senao, 326 vacantes, entonces la propia necesidad de la Policía viene por ahí, le ayudará mucho en el calendario, y con el calendario verá como muchos de los problemas y de las diferencias que tenemos en la Policía Local se disuelven, en el momento que haya personal en la Policía para completar esas vacantes. No quiero entrar y ya le he dicho, y espero que no estemos en condiciones de dar ningún nuevo debate porque haya pasado ninguna otra desgracia, pero con el máximo respeto al CSL, que se lo tengo, simplemente escucho con atención su denuncia, pero no es el momento en que yo la emplee en el día de hoy frente a ustedes.

**Sra. Presidenta:** De acuerdo. Creo, no sé si al leer he dicho 105, me dicen que he dicho 150.

**Sr. Fernández García:** 150

**Sra. Presidenta:** Son 105.

**Sr. Fernández García:** Bueno, bien, no es lo mismo pero bien, es un número que es bastante bueno para salir de la contingencia, 105 ahora y 105 en el 2020, en el primer trimestre, y ya está todo resuelto.

**4.4.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de cómo piensa orientar el Gobierno de la ciudad el llamado Barómetro municipal de opinión pública para que no se convierta en un sondeo preelectoral? (C-3372/2017)**

**Sr. Fernández García:** Aquí sí que vamos a estar, yo particularmente, y yo creo que todos los Grupos, vamos a estar bastante pendientes de cómo hacen, si es que lo llegan a concluir, este barómetro, porque tiene toda la pinta, y claro, a mí de otra cosa me podrán hablar y se me podrá pasar, pero de esto particularmente es complicado que no lo huelga yo, y algunos de los presentes. Es difícil que un barómetro de esta naturaleza no se convierta, porque además ha habido alguien que incluso ha exteriorizado esa pretensión, que sea un mero sondeo para ver cuánto quieren a algunos concejales o al Gobierno, o a quien sea, no tenemos ningún interés en que se gaste dinero público en una deriva, porque esto de las encuestas, ya se nos ha olvidado la encuesta municipal de los funcionarios, ¿se acuerdan ustedes de aquella encuesta tan preciosa?, no ha servido para nada, para nada. Pero más allá de eso, esta sí que puede tener, tendría un sentido en el hecho de que evidentemente, ¿cómo funcionan los servicios públicos?, ¿cómo funcionan los autobuses?, oiga, pues mal, yo me acuerdo cuando llegaban los autobuses a Cuba y ahora tenemos que traer los autobuses de Cuba a aquí, esto va a ser, no he visto una cosa en los días de mi vida, Sr. Casañal, me hicieron hijo predilecto de La Habana porque les mandábamos autobuses que ya no estaban en servicio, el

Ayuntamiento de Zaragoza, apoyados por la izquierda, pero los mandábamos nosotros, el Partido Socialista, y ahora voy a tener que llamar al Alcalde de La Habana, al Sr. Milian, a decirle, “oye, trae algún autobús de aquellos que te mandamos”. En fin, ver cómo van los servicios públicos me parece bien, pero que estaremos muy pendientes de que no se use para otra cosa, que da igual, estaremos muy pendientes, estaremos vigilantes. Por favor, no comenta esa tropelía, Sra. Consejera, si va a hacer una encuesta o un barómetro de funcionamiento de los servicios públicos, quédese en eso y no caiga en la tentación que le plantean algunos de sus socios, o amigos o compañeros de Gobierno, de hacer una encuesta electoral.

**Sra. Presidenta:** Sí, pues le agradezco la sugerencia Sr. Fernández, pero vamos, no es la idea que esto sea, como usted dice, un sondeo preelectoral. Le voy a responder rápidamente, porque sé que tiene usted prisa, sabe perfectamente que esto compete al Área de Servicios Públicos y Personal, por lo tanto es allí donde usted debe plantear todas sus dudas, no obstante, en las valoraciones que usted hace, porque esto no es una pregunta sino una valoración, si me lo permite, sí que le voy a plantear que, primero, el presupuesto económico para esa encuesta está en el Área de Servicios Públicos, es también el Área la que ha hecho varias reuniones, me consta que en abril se hizo la primera, a la que acudieron todos los Grupos a excepción del Partido Popular, y en esa reunión ya se planteó que se iba a hacer una propuesta al Colegio de Sociólogos para que hiciera un cuestionario, y después, en agosto, que sí ya fue una reunión donde estuvieron todos los Grupos, allí se planteó esa devolución de esa encuesta y se plantearon aportaciones, etc., etc. Vuelvo a decirle que en la Comisión de Servicios Públicos y Personal, que es donde se está gestando este observatorio, usted podrá, o su Grupo, plantear cualquier duda, gracias.

**4.4.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Transcurrido dos años desde que ZeC asumió el gobierno y se empezaron a poner todo tipo de obstáculos al uso de los pabellones en los barrios rurales, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuál ha sido la actuación del Servicio de Distritos para intentar desbloquear esta situación que está dejando a los barrios sin poder utilizar sus pabellones? (C-3373/2017)**

*(Este punto será contestado por escrito a solicitud del Grupo proponente)*

*(Abandona la sala el Sr. Fernández García)*

**4.4.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de quién compone la delegación a Centroamérica del Alcalde de Zaragoza y cual es el coste del viaje para el erario municipal? (C-3374/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)*

**4.4.8. D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El plazo de aportaciones al borrador del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y Órganos Territoriales acaba el próximo día 15 de septiembre. ¿Podría la señora Consejera de Participación Ciudadana informar sobre el contenido general de las mismas? (C-3376/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.2.)*

**4.4.9. D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informar la señora Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto sobre el estado de los trámites para la creación del nuevo Distrito Sur? (C-3377/2017)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.22)*

**Sr. Asensio Bueno:** La pregunta es bien clara, es una propuesta de resolución en el Debate sobre el estado de la ciudad del último año, una propuesta de Chunta Aragonesista y que apoyaron todos los grupos municipales, la creación del Distrito Sur. Vemos que en el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana ya se recoge, la cuestión es para cuándo, Sra. Giner. ¿Podemos arrancar un compromiso de que el Distrito Sur se crea ya y se crea dentro de esta legislatura, a ser posible ya para principios de 2018 o no va a ser posible?

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias. Completo lo que ha dicho el Sr. Asensio. Fue una propuesta del Debate del Estado de la Ciudad, del Partido Popular y de Chunta Aragonesista, aprobada por unanimidad. Y nunca hemos dicho que esta creación tuviera que estar encajada e hipotecada por la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, que a la vista de lo que hemos hablado hoy, va para largo. Le recuerdo que tuvimos el Pleno del Debate del Estado de Ciudad en noviembre, nos reunimos en diciembre y hasta hoy. Una visita con el Alcalde a los distritos del Sur y una visita suya a las zonas tradicionales de Casablanca. De ahí no sabemos más. Nadie le ha dicho, ni nunca hemos debatido que esto tuviera que ir vinculado al Reglamento. ¿Por qué lo ha decidido usted, con quién lo ha hablado, con quién lo ha pactado y qué avances ha establecido?. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Esa decisión, está claro, en esa reunión que todos dijimos que no tenía porqué ir vinculada al Reglamento y que puesto que había unanimidad y era un tema urgente se podía trabajar de manera independiente. De hecho, que esté incorporado en el Reglamento no quiere decir que tenga que limitarse y circunscribirse a la negociación del Reglamento. Lo que pasa es que si se acuerda y se hace por otra vía el Reglamento también lo tendrá que recoger. Por eso y por la unanimidad está recogido en ese borrador de Reglamento que hay un Distrito Sur. En esa reunión también dijimos que nos volveríamos a juntar todos los implicados, partiendo de las dudas que surgieron ahí y de las cuestiones que se planteaban, con todos los informes necesarios sobre la mesa para tener la información y poder hacer las valoraciones y en estos momentos, con un informe de Información Geográfica, del Servicio de Distritos, y recabando alguna información más pendiente, ya les anuncio que crearemos un grupo de trabajo en el que estén los Grupos políticos, en el que estén las entidades vecinales del distrito actual de Casablanca y en el que esté la Junta de Casablanca para con esos informes, que enviaremos previamente, tomar las decisiones concretas de límites, de información que haga falta, y llegar a un consenso para poder avanzar y ver toda la parte de recorrido más administrativo y normativo que tiene que llevar, que eso si hay unanimidad puede ser un camino muy sencillo, aunque lleva un tiempo, para poder crear el Distrito Sur, al margen de que en el Reglamento y en la propuesta de reforma del Reglamento esté también incorporado, evidentemente tendrá que estar incorporado ahí.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, a mí me parece bien que se recoja el Distrito Sur en el Reglamento, porque además tiene que recoger también la delimitación de los distritos, de lo que hablaremos precisamente en la pregunta siguiente, aunque es una cuestión que requiere, evidentemente, un acuerdo Plenario, un acuerdo mayoritario. Me parece bien que se haga, que se reconozca que tiene que haber un distrito más, pero que lo que queremos es que independientemente de que este Reglamento lo recoja, se cree ya. Porque si tenemos que esperar a la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana definitivo, a la marcha que vamos, desde septiembre de 2015, que hemos tardado dos años desde que presentamos esa moción Chunta Aragonesista, a que hemos tenido el primer borrador de Participación, tenemos que ver alegaciones, tenemos que ver diagnósticos, tenemos que reunirnos. Bueno, que se recoja en el Reglamento, pero que se active ya, que se cree porque es una demanda original y es un compromiso de todos, de todos absolutamente en el Debate del Estado de la Ciudad, y que usted mismo dijo que en esta legislatura se iba a constituir, se iba

a crear, por fin, ese Distrito Sur.

**Sra. Caverro Moreno:** Muchas gracias. Todos dijimos que no tenía que ir en el Reglamento, todos dijimos que podía ir independiente, menos usted. Un año perdido. Luego me dice que yo soy impaciente. Pues usted lo contrario, los hechos lo constatan. Mire, no le voy a poner el apelativo, póngaselo usted sola. Oiga, y ahora viene y dice que vamos a constituir un grupo de trabajo. Y, ¿qué hemos hecho desde 21 de diciembre de 2016?, ¿qué hemos movido? Porque la pregunta es muy concreta, ¿qué hemos avanzado? Hay planos pintados, habla de un informe de Urbanismo, un informe de Urbanismo que pidió el 5 de diciembre, cuando nos reunimos todos los grupos el día 21; un informe que usted lo pide diciendo que se estudien los límites de todos los Distritos. Oiga, no, que es que estamos hablando del Distrito Sur, y se lo ha vuelto a decir el Sr. Asensio y se lo vuelvo a repetir yo, un año en blanco para crear un grupo, para seguir perdiendo el tiempo; si cae la breva tenemos Reglamento y, si no, el Distrito Sur no lo creamos. Pues oiga, hay un Acuerdo mayoritario de este Pleno, de todos por unanimidad, y de momento, lo único que veo en su respuesta y en la del Alcalde hacia los vecinos del Distrito Sur, es incapacidad, falta de trabajo y, por supuesto, tomadura de pelo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El grupo de trabajo se va a constituir esperamos que a finales de este mes, están ya todos los informes, que fue lo que dijimos en aquél momento que íbamos a incorporar, y es el momento ahora de debatir sobre esa cuestión, de llegar a acuerdos, que ya los tenemos muy avanzados, y no tengo nada más que añadir.

**Sr. Casañal Pina:** ¿Me permite, Sra. Consejera, una apreciación?

**Sra. Presidenta:** En estos momentos no le corresponde, Sr. Casañal.

**4.4.10. D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han quedado clarificados en el Area de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto los límites de los distritos municipales de tal forma que los presupuestos participativos de 2018 se desarrollen según los distritos definidos en el acuerdo plenario vigente de 2006? (C-3378/2017)**

**Sr. Asensio Bueno:** Queda formulada la pregunta tal cual.

**Sra. Presidenta:** Bien, la Sra. Caverro me llama incapaz, hay cuestiones que se llevaba muchos años arrastrando, desde hace décadas, que estaban sin resolver y las que verbalmente ustedes me han dicho 'ésto es mejor no abrirlo, ésto es mejor no abrirlo que están ahora totalmente resueltas y sin ningún problema ni ningún conflicto'. Hemos adaptado la distribución de las partidas de las Juntas de Distrito y de las subvenciones que se dan desde las Juntas de distrito a criterios, primero, objetivos, y a criterios actualizados. Se aplicaban unos parámetros y unos porcentajes desde no se sabe cuándo, no se sabe ni se recuerda con qué criterios y qué es lo que se ponderó y se seguían aplicando porque era muy complicado el poder aplicar y el poder revisar esto y tener que negociarlo. Y que es lo que hemos hecho en esa cuestión y en otras es aportar primero información, que tardamos y tenemos que esperar y nos impacientamos, sí, pero aportamos información concreta, objetiva, de estudios previos que permiten luego tomar decisiones con mucho más conocimiento de causa y generando muchos menos conflictos que si se hacen sobre la nada. Hicimos un estudio, encargamos un estudio a la Oficina Económica, de propuesta de criterios para aplicar en ese reparto de subvenciones de las Juntas de Distrito, en las subvenciones que se dan en barrios rurales y en las Juntas de Distrito. Algo parecido hicimos con los presupuestos participativos y pudimos delimitar y establecer cómo hacíamos la diferenciación. Lo hicimos también con el Reglamento de Participación, hicimos un diagnóstico de participación para saber y aplicar y hacer una propuesta en base a eso. Lo hemos hecho también y lo estamos haciendo con el convenio de la DPZ y cómo distribuíamos entre barrios, que también parecía que iba a ser un conflicto grandísimo, que nunca íbamos a llegar a acuerdos, y en dos reuniones, Sra. Caverro,

esperando a que se hiciera bien ese estudio, se consiguió. Y en este caso, estamos haciendo lo mismo, ya lo he anunciado en varias ocasiones. Se ha encargado a la Cátedra de territorio y están trabajando en un estudio pormenorizado de los distritos del Ayuntamiento, un análisis conceptual sobre los barrios, sobre los distritos y las juntas, comparando también con otras ciudades, un análisis de organización de las Juntas municipales como Unidades administrativas atendiendo a los modelos de gestión, organización política, problemas derivados por la contraposición de otros límites administrativos, como los códigos postales, sección, distritos censales, áreas de salud, áreas de educación, el Urban audit o los distritos policiales. Un estudio de la ciudad de Zaragoza, de la evolución de las juntas de distrito, con análisis comparativo y una evolución histórica, una comparación con otras unidades administrativas, y una determinación de criterios que puedan ayudar a la redefinición y delimitación de las Juntas y distritos en el crecimiento de la ciudad desde finales del siglo XX. Todo esto es necesario para ponernos a abordar ese melón, que también ustedes señalan en algunas ocasiones, o que se me señala, como un melón muy complicado de abordar las lindes de los distritos y el cómo se establecen. Con un estudio así y analizando toda la información va a ser muy fácil que podamos establecer con criterios objetivos y que nos entendamos para establecer esos límites y esos criterios.

**Sr. Asensio Bueno :** Sí, más que para los criterios de la fijación de las cuantías para el presupuesto participativo por barrios, la pregunta es muy clara. Se trata de la delimitación, la delimitación administrativa que nace de un acuerdo Plenario y sabe perfectamente que ha habido problemas con algunos distritos. Sin ir más lejos hemos visto, por ejemplo, como determinados colectivos y entidades tradicionales de la Almozara han reclamado que se clarifique la delimitación con otro distrito vecino como es Delicias. Y esto no es una cuestión meramente estética o de carácter formal, es que tiene que ver con muchas cosas. De entrada ya, a donde tiene que ir la gente de un barrio a su Junta de Distrito para solicitar servicios, para hacer reclamaciones, y luego una cuestión que no es menor y usted sabe perfectamente y lo acaba de comentar: El presupuesto, el presupuesto que tiene asignada cada Junta de Distrito y el presupuesto que le corresponde dentro del proceso de presupuestos participativos. No es baladí que la Junta de Distrito, precisamente de la Almozara, en enero o, mejor dicho, el año pasado, en 2016, solicitó que se incluyese o se facilitara un mapa para conocer la delimitación del distrito e Información Geográfica no dio esa información. Preguntaremos también en Urbanismo porqué no se ha facilitado esa información, pero tiene que quedar claro que no se pueden permitir o hacer cambios a la carta y de forma unilateral. No digo que los haya hecho usted, creo que viene de antes, pero habría que averiguar porqué se hizo de esta forma, porqué determinadas calles y zonas de algún distrito pertenecen a otro y eso está teniendo, evidentemente, un efecto muy claro, de entrada ya, por ejemplo, en el proceso de presupuestos participativos, y es lo que le estamos pidiendo, que se aclare la delimitación, que yo sepa no ha habido ningún acuerdo Plenario para cambiarla, ninguno. Y el artículo 2 de nuestro actual Reglamento lo dice también de forma muy clara: “Solamente el Pleno es competente en cambiarlo y por mayoría absoluta.” Y en estos momentos existen conflictos, como el que le he comentado, que en estos momentos requiere una solución, que requiere información, y es lo que le estamos preguntando, que se delimite de forma clara cuales son los límites administrativos de estos distritos para que no haya problemas y confusiones como ha habido.

**Sra. Presidenta:** Sí, precisamente yo lo que estoy explicando es que para marcar esos límites de forma clara, visto todos los cambios que ha habido sin acuerdos Plenarios previos y la indefinición en la que están ahora muchos distritos es imposible volver al acuerdo Plenario del '81; ha cambiado tanto la ciudad que eso generaría un conflicto en estos momentos en la distribución de servicios complejísimo. Lo que hay que hacer es acordar, por acuerdo Plenario, los límites en los que todos estemos de acuerdo y que se adapten a la realidad actual. Y en ese sentido es así como queremos acometer esta cuestión para, de una vez por todas ya, poder avanzar, no mirar hacia atrás que es lo que ha pasado, dónde se cambió y porqué, sino ahora mismo qué necesitamos, cómo están los distritos y cuál es la delimitación más lógica y más de sentido común.

**4.4.11. D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué decisión ha tomado el Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno abierto con relación al proyecto presentado en presupuestos participativos que preveía acciones en el antiguo IES Luis Buñuel y que según la normativa del proceso cumplía los requisitos para ser ejecutado? (C-3379/2017)**

**Sr. Asensio Bueno:** Así es. Ya en julio formulamos esta pregunta, porque nos preocupa especialmente lo que pasó en esa Junta de distrito del Casco Histórico, donde un proyecto, en este caso de adecuación del antiguo Instituto Luis Buñuel, en concreto la insonorización del gimnasio, habiendo sido decidido y elegido democráticamente por los participantes en el foro y en el Pleno de la Junta de distrito y habiendo sido ratificado, luego se rectificó y se dejó fuera. Se dejó fuera sin argumento alguno, se dejó fuera de forma injustificada y arbitraria, y entendemos que es un incumplimiento claro, manifiesto y flagrante de las normas de funcionamiento del proceso de presupuestos participativos. Creo que algo se tiene que hacer y me gustaría saber qué va a hacer al respecto ante esta cacicada, esta decisión de dejar un proyecto que fue elegido por la gente, de adecuación del Instituto Luis Buñuel, fuera de ese presupuesto participativo.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, comparto con usted la valoración y la sorpresa de que una vez hecha la ratificación por parte de la Junta, en otro Pleno en el que se están debatiendo los remanentes, todas las juntas que ya han debatido y que han aprobado los remanentes lo han hecho respetando absolutamente esa ratificación, respetando la voluntad de los vecinos, que no solamente esas propuestas se ratificaron en las Juntas sino que después se llevaron a votación, se han ordenado según el orden de preferencia de los vecinos y vecinas de ese distrito, pues bueno, que en un Pleno de la junta en el que simplemente era cuestión de aprobar el orden, que lo más lógico es el orden habitual, o sea el orden en el que estaban las propuestas, con alguna salvedad técnica que hubiera, fuera el que se desarrollara, pues bueno, pues hay dos partidos políticos que votan y en esa junta sacan una propuesta ya votada y ya decidida por la ciudadanía. Nuestra sorpresa y nuestro escándalo también por eso, porque no entendemos cómo se saltan, entiendo que hay un trasfondo político ahí y de querer bloquear una cuestión, pero se falta al respeto a todos los ciudadanos y a las normas del proceso de las que nos hemos dotado. Cuando se preguntó en la anterior comisión estaba pendiente la elaboración del Acta de esa sesión, para ver exactamente en que términos se había producido esa votación; en estos momentos ese Acta todavía tiene que ser aprobada por el Pleno de la junta y yo lo que entiendo y lo que quiero, aparte del compromiso de que en la siguiente edición quede bien claro y delimitado que una vez que están ratificadas las propuestas por la Junta de Distrito el mismo órgano no puede sacar una propuesta, la ratificación tendrá que ser y ya no podrá volver a haber un cuestionamiento de esas propuestas, lo que si quiero y espero es que el próximo Pleno en el que haya que aprobar el Acta, se plantee desde esos partidos que cuestionaron y sacaron arbitrariamente una propuesta, pues que pueda haber una rectificación y se pueda salvar una situación, que creo que no es de recibo y que vulnera un proceso y unas normas de las que todos habíamos dotado y vulnera la voluntad de los ciudadanos, la participación de los ciudadanos.

**Sr. Asensio Bueno:** Estoy de acuerdo con lo que usted está describiendo porque la verdad es que esa decisión es una falta absoluta de respeto a la decisión democrática, tomada precisamente por los ciudadanos, y además demuestra una obsesión, una fijación de acoso y derribo a todo lo que tiene que ver con el Luis Buñuel. En fin, es lamentable que tengamos que llegar a estos extremos y que la obsesión de algunos grupos sea precisamente esa, acabar con proyectos que salen de la ciudadanía, proyectos de autogestión, y además hacerlo a costa de todo, incluso no respetando las normas de funcionamiento. Porque además este grupo, creo que ya lo sabe usted perfectamente, Sra. Giner, también ha manifestado que no entendíamos que tuviésemos que ratificar en las juntas todos los proyectos de una tacada, que preferíamos que la ratificación fuera una a una, pero si la norma está ahí evidentemente es para cumplirla y no puede ser que una vez ratificado se dejase fuera solo porque, evidentemente, hay otros intereses políticos detrás y no se respeta la voluntad popular.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

**4.4.12. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué motivo durante el pasado mes de agosto en algunas Juntas de Distrito no se ha podido atender a los vecinos con el habitual servicio de proximidad? (C-3380/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.2)*

**4.4.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Van a informar a los diferentes Grupos Municipales de las posibles novedades en materia de prevención para actos terroristas? ¿Tiene previsto aplicar algún tipo de protocolo especial de seguridad durante las próximas fiestas del Pilar? (C-3381/2017)**

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias Sra. Giner por no dejarme intervenir cuando le he pedido anteriormente, por matizar y para que ni al Sr. Asensio ni a la Sra. Cavero ni a usted les pongan de mentirosos cuando salgan de esta Comisión; esa era mi intención, matizar unas palabras que, reiteradamente, sobre todo usted, ha estado diciendo que cuando íbamos a hablar del distrito Sur, todos los partidos estuvimos en la reunión del día 21, todos los partidos estuvimos de acuerdo en hacer esto, todos los partidos, se les ha llenado la boca a los tres. Les recuerdo, creo que es la quinta vez que hablo de este asunto, en esa reunión del día 21 Ciudadanos no pudo estar porque usted cambió el día de antes el día de la celebración. No pudimos por agenda, porque teníamos otra agenda y para que fuera un portavoz de Chunta Aragonesista ese día, prefirió que fuera él y que no fuera Ciudadanos. Desde entonces hemos hablado varias veces, cuatro, cinco veces, en Pleno, en Comisión, le he pedido reiteradamente y se lo he suplicado y, por favor, que me trasladara algo de información de aquella reunión, porque Ciudadanos no tiene ni idea de lo que se habló ese día 21 de diciembre, no sabe quién estuvo, hoy me he enterado que estuvieron todos menos yo, y se lo he pedido por activa y por pasiva y siguen ustedes sin darme nada de información; yo no sé de que estamos hablando sobre el Distrito Sur y encima ustedes están reiterando otra vez de que estuvimos todos allí presentes. Ese era mi motivo de intentar intervenir para que a ustedes no les llamen mentirosos cuando salgan de esta Comisión. Simplemente por matizar. Creo que me merecía al menos dar la explicación.

Respecto a la pregunta que traigo, yo si que voy a hacer lo que no ha hecho el PSOE, yo si que me voy a hacer eco de un sindicato, que es el CSL, el cual en los medios de comunicación ha salido con unas quejas, unas reclamaciones, y quiero nombrar el artículo, no lo voy a leer, pero si que es cierto que a usted la ponen con la espada contra la pared, la ponen entre las cuerdas, y no en sí por este artículo de CSL, ni por las quejas de esos compañeros de CSL, sino porque si nos retrotraemos en el tiempo, en diciembre de 2015, el portavoz que le habla a usted, después de unos lamentables actos que ocurrieron en una sala de París, trajo a esta Comisión, y tengo aquí el Acta, una pregunta en la cual yo le pedía si iba a hacer algo, si iba a tener formación la policía, si se iban a tomar medidas, si se le iba a dotar de medios. Usted ha contestado lo mismo que le ha contestado al Sra. Fernández del Partido Socialista, que se encargarán desde dónde sea y que ahí no nos vamos a meter. La misma respuesta. Siguen teniendo, recuerdo, diciembre de 2015, no se ha hecho absolutamente nada. A los compañeros de CSL, les haré llegar el Acta para que vean que no es de ahora por otra desgracia que ha sucedido en España, sino que hace dos años, en el 2015, ya se trajo este debate a esta Comisión y desde entonces no hemos tenido nada de medidas al respecto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, como de este tema hemos debatido, no cuando lo planteaba el Sr. Fernández sino cuando lo planteaba el Sr. Senao, en una pregunta muy similar, la cuestión que tiene que ver con la seguridad en estos momentos, dada la situación en la que vivimos, y eso está muy claro y eso se lo diremos también y se lo explicaremos a los sindicatos directamente, tiene que venir marcada por el Ministerio del Interior. No es que queramos o no queramos, o que nos queramos adelantar o que no nos queramos

adelantar, es que tiene que venir marcada por el Ministerio del Interior. Por la complejidad y la gravedad del asunto y porque es desde ahí desde dónde realmente nos van a dar las pautas y lo que es necesario hacer o no hacer y cómo se tienen que implicar las policías locales. En ese sentido y además en breve el Ministerio de Interior ha anunciado que va a dar instrucciones concretas a las Policías locales, no podemos hacer nada ni adelantarnos y no hacer ni más ni menos de lo que pida y lo que indique el Ministerio, porque además entendemos que además de las indicaciones, vendrá acompañado de recursos y de orientaciones de cómo hacer la formación, cómo hacer las intervenciones que haya que hacer y a eso nos debemos plegar. En estos momentos, entenderá y por lo que plantea en la pregunta, si sabemos ya que novedades va a haber en materia de prevención para actos terroristas, pues como le he planteado al Sr. Senao, es algo que se aborda en la Junta Local de Seguridad, y entenderá que no podemos dar detalles concretos de qué medidas se van a llevar a cabo y cómo vamos a abordar esa cuestión.

**4.4.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué objetivos ha sido diseñado el viaje del alcalde Pedro Santiesteve a Centroamérica? ¿Cuáles son los costes estimados y qué beneficios van a repercutir para la ciudad de Zaragoza? (C-3382/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.1)*

**4.4.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto a día de hoy la Sra. Consejera el cumplimiento en los plazos de licitación y ejecución de todas las actuaciones aprobadas en los presupuestos participativos? (C-3383/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

**4.4.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál ha sido la gestión que ha llevado el equipo de Gobierno con Pirotecnica Zaragoza durante las negociaciones de terrenos para la implantación de su nueva actividad de fabricación? (C-3384/2017)**

**Sr. Casañal Pina:** Sí, por terminar la pregunta anterior, me parece muy bien la contestación y le respeto que esa información sea reservada, pero son dos años sin haber hecho nada. No sé si la culpa es del Ministerio del Interior o suya o de los dos, o no somos capaces de complementar lo que nos manda el Ministerio del Interior o el Gobierno de España, en qué hacer con esto. Pero, por ejemplo, no creo que el Gobierno de España tenga nada que ver con los chalecos, para que los tengan nuestros agentes, estén protegidos y puedan salir a la calle, entre otras cosas. No abrimos ese debate, no eche todas las culpas fuera.

Y respecto a la pregunta en cuestión, sobre Pirotecnica Zaragoza, nos llama poderosamente la atención de que tanto el Sr. Rivarés, el Sr. Santiesteve, el Sr. Muñoz, en reiteradas ocasiones, hablaban constantemente de que, bueno, ya se estaba en negociaciones con Pirotecnica Zaragoza, se había ofrecido unos terrenos al lado de los que ya estaban para ampliar sus instalaciones, etc., y salió el Sr. Alcalde sacando pecho y nosotros aplaudiendo, porque conseguíamos que no se fuera una empresa de Zaragoza, sino que incluso podría crecer en número de trabajadores y eso pues es dinamizar la economía y siempre bienvenido. Pero la sorpresa es que recientemente ha salido en los medios de comunicación como que no va a estar en Zaragoza y se va a ir a otros pueblo de la provincia, que me alegro por ellos, por haber hecho una buena gestión. Pero si que en Presidencia, quería dirigirme a quien representa en este caso, me imagino que la Sra. Vicealcaldesa, Sra. Broto, que me conteste qué gestiones hizo el Alcalde cuando nos informó de que

estaban muy avanzadas esas negociaciones, que está reflejado en la prensa escrita y en las televisiones, y en qué ha fallado el Sr. Alcalde en esas negociaciones o en qué han fallado para que, realmente, después de anunciar que estaba muy avanzado todo y podía ser factible, realmente no se quede en la ciudad de Zaragoza.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, no creo que sea una cuestión de fallos, es una apreciación, pero le informo que todas las gestiones y más detalles las puede tener en consulta con el Área de Urbanismo, pero lógicamente yo le respondo por la parte que toca de Presidencia. Sí, se mantuvieron varias reuniones con los responsables de la Pirotecnia; ustedes conocen los sucesos que ocurrieron, y la verdad es que se les ofrecieron varias alternativas. De hecho, se les puso en contacto, primero, con la propia institución con relación a algunos terrenos que el Ayuntamiento podía ofertar; también se les volcó información de particulares que podían estar interesados, incluso se les puso en coordinación con la administración de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, puesto que había unos terrenos militares que podían ser interesantes para la Pirotecnia. La cuestión fundamental y el debate está en que necesitan una cantidad de terreno muy amplia, 67 hectáreas, y no había digamos que consenso con relación a las hectáreas y la oferta por parte de este municipio, ni siquiera de entidades privadas, ni siquiera del Ejército. Y la verdad es que no es que nos hayamos enterado por la prensa, pero los responsables de la empresa tampoco nos han dicho directamente que ya han llegado a un acuerdo, en este caso con el IAF, con el Instituto Aragonés de Fomento, en unos terrenos muy concretos, en una localidad zaragozana que cumple sus necesidades, tanto de suministros, de localización, como sobre todo de extensión de hectáreas. Fundamentalmente el problema fue éste, pero es verdad que había habido acercamientos y conversaciones, y ésta es la parte que el Ayuntamiento ha cumplido. El problema fundamental era el número de hectáreas de los terrenos que ofertaba este Ayuntamiento, también particulares, incluso el propio Ejército, y que no coincidían con las necesidades, hay más detalles de enclave logístico, con tema de suministros, etc.

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias, porque nos ha esclarecido bastante. Pero, también, ahora sobre la marcha usted estaba dando unas explicaciones y me ha llamado la atención el tema del espacio, del terreno. O sea, el término de Zaragoza creo recordar que llega junto hasta Belchite. Seguramente, Pirotecnia Zaragoza estará al otro lado de la carretera que ya es Belchite y no es Zaragoza. Pero bueno, por extensión de terreno creo que Zaragoza tiene, vamos, kilómetros cuadrados para eso y para mucho más. Nada más. Gracias por la información.

**Sra. Broto Bernués:** 67 hectáreas es muchísimo terreno y ya le he dicho que era uno de los factores pero no el único y, evidentemente, sí, el IAF, el Instituto Aragonés de Fomento, tiene ese terreno que está muy cerca de lo que sería la futura comarca 33, si es que algún día se consolida.

**4.4.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos podría informar en qué situación está el convenio firmado entre DPZ y Ayuntamiento de Zaragoza? (C-3399/2017)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.18)*

**Sr. Casañal Pina:** En sus propios términos.

**Sra. Cavero Moreno:** Lo mismo, en sus propios términos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, como sabrán, el 13 de junio se celebró el Consejo de Alcaldes en el que se ratificaron el conjunto de obras a incorporar en el convenio de la DPZ y el 14 de julio se celebró la Comisión de Seguimiento con la Diputación Provincial para incorporar la adenda necesaria con el listado de las actuaciones y la periodicidad, la calendarización en los tres años de duración del convenio, de los nueve millones, además de aprobar el listado en esa Comisión. Después de eso se han acometido las modificaciones presupuestarias necesarias por parte de la Diputación Provincial y se está en gestión en estos

momentos y una vez remitida se remitirá para el conocimiento y para tramitar el expediente de aprobación de la adenda del convenio. Respecto a los trabajos de redacción de proyecto y de ejecución de las obras, que saben que ahora es el Ayuntamiento quien se encarga de todo ese trabajo, se han celebrado varias reuniones del Servicio de Distritos y los Servicios competentes en cada una de las obras, para la redacción de proyectos y la elaboración de las memorias valoradas. Respecto a las obras que son competencia de Arquitectura, se han mantenido varias reuniones, se ha establecido un cronograma de trabajo de las 26 obras previstas y que competen a Arquitectura, priorizando las obras que están incluidas en la anualidad de 2017. La previsión es que los proyectos estén redactados en este trimestre y algunos entre el primer y segundo trimestre de 2018. Teniendo en cuenta las particularidades, como en presupuestos participativos, de que los colegios la ejecución debe hacerse en periodo estival, eso se está teniendo en cuenta en esa calendarización. alguna obra está ya el proyecto redactado y remitido a Contratación para su licitación y adjudicación, como el Aula de Usos Múltiples de Torrecilla de Valmadrid. Se está trabajando, concretamente, en el proyecto de Adecuación del pabellón de San Juan de Mozarrifar, la obra de Casetas, la Rampa del pabellón sociocultural, la de Torrecilla, la Remodelación de la pista y la obra de San Juan y mejoras en las pistas del polideportivo. Y sobre la ejecución, la previsión es que algunas de ellas se puedan empezar en mayo de 2018 y el grueso de ellas en el segundo semestre de 2018 y a lo largo del 2019. Respecto a Infraestructuras; las obras que tienen que ver con Infraestructuras, también se han mantenido distintas reuniones con los técnicos de ese Departamento y de Distritos y la obra de Alfocea, del escarpe, está ya en la mesa de contratación con todas las ofertas de empresas presentadas y en estudio de los sobres para su adjudicación. La obra de Casetas, de la Avenida Constitución, que está en manos y el proyecto en Ecociudad, también está en la mesa de contratación en estos momentos. Se han redactado ya los proyectos y memorias valoradas de once actuaciones del Barrio de Casetas, relativas a infraestructuras, por un total de 265.000 €, y en breve serán remitidas al Servicio de Contratación. En Peñaflo ya se ha encargado la ejecución de la obra de acondicionamiento del solar para aparcamiento detrás del Centro Cívico, y la obra de arreglo de caminos municipales del barrio de Peñaflo ya se está tramitando como contrato menor y está ya en el Perfil del contratante. Y en Villarrapa se ha encargado la ejecución de la obra de supresión de acera en la calle Las Escuelas para aprovechamiento de aparcamiento de vehículos. Se han terminado de redactar proyectos en algunas obras de Parques y Jardines, la renovación del parque de Joaquín Costa en Casetas, el arreglo del parque de la C/Padre Claret de Movera y la instalación de parques infantiles y bancos en Peñaflo, en la zona del consultorio. En fase de redacción del proyecto está el de la acera en el camino de Pinseque, del barrio de Venta del Olivar, y en fase de estudio previo las obras de alumbrado correspondiente al ejercicio 2017, que se redactarán los proyectos en este mes de octubre.

**Sr. Casañal Pina:** Aparte de todos los datos, que se le agradezco también que nos los haga llegar, me ha faltado uno, muy sencillo, muy simple. ¿Diputación Provincial de Zaragoza ha trasferido ya el dinero o parte del dinero al Ayuntamiento de Zaragoza?

**Sra. Cavero Moreno:** Yo sí que voy a entrar un poco más en profundidad porque me preocupa, seguimos en pañales. Reuniones, cronograma y adendas. Pero cuando vamos a las obras no tendremos nada hasta mayo del 2018. Le voy a decir que, efectivamente, usted, el Ayuntamiento, tiene que redactar los proyectos, esa no es la novedad, se ha recuperado. Que en este año había un millón y medio con las obras ya redactadas. Yo no le pregunto ni por Casetas, ni por Alfocea. Uno lo tiene Zaragoza Vivienda y otro lo acaba de llevar a una mesa de contratación. Yo le pregunto por el millón y medio, porque si con un millón y medio nos vamos a ir hasta el 2018 a redactar los proyectos, por tres millones en el 2018 y por tres en el 2019, ¿a cuál nos vamos a ir, al 2022?, ¿esto se lo ha dicho usted a los alcaldes de barrio?, ¿les ha dicho para qué fechas van a tener las obras del 2017 y lo que va a suponer para el 2018?. Luego me dice que la llamo incapaz, pero oiga que es que de tanta reunión ya nos cansamos, ¿hacemos otro grupo de trabajo para el seguimiento de las obras de la DPZ?. Pues oiga, tanta comisión, tanta comisión, no resolveremos nada. Si esto es tan sencillo, oiga que de verdad, que tiene millón y medio para proyectos del 2017; los proyectos los tengo aquí, porque yo asistí a ese Consejo, y efectivamente la mayoría se van a Casetas. Oiga, que son proyectos de 36.000 € ¿y seguimos con reuniones?. Doscientos ochenta y siete, poco más, cuando tengamos que redactar los proyectos por 3 millones del 2018, se redactarán a finales del 2019 ¿no? Y los del

2019 cuándo los redactaremos. Pues oiga, mire, las partidas el 50% se consignan ahora, en el primer semestre, pero ¿sabe lo que dice el convenio, en su cláusula “Segunda”? que a 31 de diciembre, como las obras de los presupuestos participativos, y que no pondrán más, lo dice expresamente la DPZ. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, precisamente por eso se establecieron en el 2017 las obras que era más fácil ejecutar en el 2017, como las de Casetas que están ya poniéndose en marcha para ejecutar. Sr. Casañal, a finales de este trimestre, en diciembre, es cuando se hace la transferencia del crédito por parte de la Diputación Provincial. Y Comisiones de seguimiento, grupos de trabajo, los necesarios, Sra. Cavero, los necesarios para agilizar, para coordinarse, para trabajar conjuntamente, que es lo que permite después que las cosas salgan adelante. Gracias.

**4.4.18. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado de ejecución se encuentra el Convenio de Obras en Barrios Rurales firmado con la DPZ? (C-3408/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.17)*

**4.4.19. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué problemas se han presentado para la celebración de las Fiestas en los Barrios Rurales y Distritos de la ciudad, que pabellones no se han autorizado y que carpas se han montado? (C-3409/2017)**

**Sra. Cavero Moreno:** Yo le voy a decir una cosa, mire, si las fáciles nos vamos hasta mayo del 2018, las difíciles, no lo sé. Ha dicho, por eso pusimos las fáciles en el 2017. La pregunta en sus propios términos. Espero que igual que hice una pregunta el 6 de septiembre y que espero contestación, se me ha podido pasar, si es así me lo dice el Sr. Pardo, del 6 al 14 hay más de cuatro días, hice una pregunta concreta respecto a las obras de DPZ, las previsiones, calendario. Lo mismo le digo, querría un informe completo, me puede avanzar ahora, quisiera saber en distritos y en barrios, peticiones que ha habido para celebrar fiestas, denegaciones de pabellones, fechas de denegaciones, carpas que se han montado, autorizaciones de esas carpas. Querría un informe lo más completo posible. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** De acuerdo. Le adelanto la visión global y el planteamiento de la cuestión de los pabellones y la celebración de las fiestas, que no es una cuestión de este año sino que todos los años se planifican fiestas, y no una sino varias en ocasiones en los barrios rurales, y desde el Servicio de Distritos y de todo el Ayuntamiento se trata de atender de la mejor forma posible la celebración de esas fiestas, entendiendo la importancia que tienen en los barrios rurales, y garantizando también la integridad física y seguridad de las personas que celebran esos eventos, y garantizando también que se cumple toda la normativa, tanto normativa municipal, la ordenanza de prevención de incendios, y también el reciente Decreto autonómico 63/2017, de 25 de abril, del Gobierno de Aragón, que, como sabrán, ha delimitado y ha marcado mucho la celebración de las fiestas en este verano en los barrios rurales. Ha venido a establecer unos criterios que son más limitativos de los que había anteriormente y que dificulta la utilización de algunos de los pabellones. Por recordar y hacer un poco de trayectoria, los pabellones que hay en los barrios rurales, hay algunos que son pabellones deportivos y otros que son socioculturales. Los pabellones deportivos, que se llevan desde el Servicio de Deportes, tienen que adecuarse a una normativa y ya esa adecuación la ejecutamos y la acometimos durante el año 2016, para permitir que muchos de estos pabellones pudieran adecuarse a la normativa que había en esos momentos. Se destinó una partida de inversiones a ello y se estuvo trabajando también en colaboración con Derechos Sociales. Los barrios que disponen de pabellones deportivos son: Montañana, Monzalbarba, San Gregorio y la Cartuja, y en esos barrios no ha habido ningún

problema para la celebración de las fiestas. El problema ha surgido con los pabellones socio-culturales, y en concreto con Movera y Juslibol, y el del distrito, aunque no es barrio rural pero también está afectado por la misma situación, de Miralbueno. A estos pabellones si que les ha afectado directamente la aplicación del Decreto autonómico, del Decreto del Gobierno de Aragón, y desde el primer momento, porque se nos pregunta qué gestiones ha hecho el Servicio de Distritos, desde el primer momento se solicitó que se redactasen al Servicio de Conservación de Arquitectura los respectivos planes de autoprotección que son necesarios para poder autorizar la celebración de eventos. Y una vez redactados, fueron remitidos al Servicio de Incendios, el 23 de mayo, para su informe. En concreto, lo que ha pasado en estos tres barrios: En el barrio de Movera, el 22 de agosto el Servicio de Incendios informó desfavorablemente el citado plan, teniendo en cuenta que las fiestas comenzaban el 8 de septiembre, generó que hubiera que hacer la tramitación de una autorización de una carpa para poder dar cobertura a las fiestas, que se hizo en un patio de un colegio y se desarrollaron esas fiestas con total normalidad, no ha habido ningún problema. En Juslibol, el Plan de autoprotección fue informado por el Servicio de Incendios de manera desfavorable el 13 de julio; se remitió el informe de subsanación el 14 de julio y el 20 de julio volvió a haber un informe desfavorable del Servicio Contra Incendios. Las fiestas eran el 22 de julio y también se gestionó la autorización de una carpa, que se instaló para el comienzo de las fiestas, se pudo llegar a tiempo para poder desarrollar las fiestas con total normalidad. El 11 de septiembre hubo una reunión de la Jefa del Servicio de Distritos, de la Jefa del Departamento de Participación, del Ingeniero Técnico del citado Servicio, del Jefe de Incendios y Protección Civil y el Jefe de la Dirección de Arquitectura Municipal, para clarificar estas cuestiones y poder resolver de cara al futuro de la mejor manera posible. En Miralbueno tampoco había un Plan de autoprotección del pabellón, se redactó y se encargó una redacción del citado plan, y ya la empresa planteó que no se cumplían todas las normas que establece este Decreto para poder hacer ese Plan de autoprotección. El número de carpas totales, estas tres han sido las excepcionales, y luego ha habido carpas de las que se vienen poniendo habitualmente. Se ha creado, para trabajar esto, un grupo de trabajo dentro del Servicio de Distritos para poder abordar, coordinar y recopilar todas las peticiones que se hacen en todos los barrios rurales, aunque no afecten al Servicio de Distritos, para poder dar salida y conocer mejor esas necesidades.

**Sra. Caverro Moreno:** Pues no va a dar usted abasto tanto grupo de trabajo, no va a tener horas al día. Mire, ¿esto es de este año? Pues no. Hay una normativa, pero yo le puedo decir, y si no que se lo cuente la Sra. Broto, las fiestas de las Delicias del año pasado, cuando había problemas y cómo se solucionaron, hay veces que se quiere solucionar. Mire, yo he sido muy clara. Quiero toda la información completa, sí, Sra. Broto, se presentó usted y puso dos bomberos para que se abriera la carpa, fijese si es fácil, o en Torrero, perdón, para que se abriera una carpa. Usted llamó a dos bomberos para que se pusieran ahí, yo no lo he visto en los barrios rurales. Pero bueno, la pregunta es la que es; quiero información de todas y por escrito, si es posible, si no se la formalizaré al Director del Área, de todos los expedientes que se han tramitado, la fecha de inicio, las fechas de denegación, las carpas montadas, las denegaciones, plazos, quién las ha montado, quién las ha autorizado, lo más exhaustivo. No me hace falta que me haga aquí de notario como le gusta a usted, quiero toda la información completa. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Ningún problema. Se la haremos llegar, Sra. Caverro.

**4.4.20. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Es cierto que el Gobierno de Zaragoza no permite a Antena Aragón, grabar para su emisión pública en uno de sus programas, el trabajo diario que realiza la UAPO y la Policía Local de Zaragoza, en mediación, solución de conflictos privados, agresiones, violencia de género y otro tipo de actuaciones? (C-3410/2017)**

**Sr. Senao Gómez:** Muchísimas gracias. Conforme al texto.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias. Me va a permitir, Sr. Senao, primero que le diga a la Sra.

Patricia Cavero que yo no llamé a los bomberos, sino que yo, en ejercicio de Presidenta de la Junta de Distrito de Torrero, estuve ante una situación bastante complicada y en la que se me dijo, entre otras cosas, que eso se solucionaba siempre antes con una llamada del concejal de turno. Pero no, no hicimos eso.

En la segunda parte, lo que es responder a su pregunta, Sr. Senao, me voy a permitir leérsela íntegramente, porque es una información que creo que es bastante interesante y que además da una idea de cómo se intentan tratar los temas de comunicación, con todo el respeto a los profesionales que trabajan en esta Casa como al derecho de la intimidad de las personas: *“Desde la Dirección de Comunicación se realiza un intenso trabajo cotidiano de colaboración con todos los medios de comunicación locales, regionales y nacionales que demandan información municipal. Este trabajo tiene una doble finalidad, facilitar el trabajo de dichos medios cumpliendo además los criterios de transparencia marcados por este gobierno y poner en valor el trabajo cotidiano que realizan los funcionarios y funcionarias de esta Casa, cuya imagen profesional debemos preservar.”* Y yo añado, y sobre todo, el respeto a la dignidad y a la intimidad de las personas. *“En el caso concreto de Policía Local, esa voluntad de trasladar a la ciudadanía todo el amplio trabajo que realizan sus componentes, se plasma en la creación y refuerzo de la Unidad de Medios de Comunicación, que mantiene contacto directo con los periodistas y les facilita toda la información disponible sobre los diferentes hechos noticiables”.* Y como bien sabe usted, Sr. Senao, recientemente se ha puesto en marcha una cuenta de Twitter cuyo objetivo es, precisamente, facilitar información en tiempo real, tanto a los medios como al resto de vecinos y vecinas de la ciudad. Seguramente su pregunta se refiere al Programa 'Equipo de Guardia', cuyas emisiones en Aragón Televisión se iniciaron el pasado día 3 de julio. Efectivamente, en los primeros programas de ese espacio se incluyeron algunos reportajes sobre las intervenciones tanto de la Policía Local como de Bomberos de Zaragoza. Dichos programas se hicieron sin conocimiento formal, remarco, sin conocimiento formal por parte de la Dirección de Comunicación, y sin que se hubiera producido previamente ningún tipo de contacto para conocer, al menos, las intenciones del programa. Reitero que nuestro interés no está en controlar los contenidos sino, sobre todo, supervisar que la imagen de la Policía Local, los Bomberos, etc., y demás personal funcionario no resulte dañada. Por este motivo, el día 13 de julio se mantuvo en el Ayuntamiento una reunión con los responsables del programa en la cual se acordó, precisamente, que no habría problemas para realizar reportajes sobre Policía y Bomberos. De hecho, de esa reunión surgieron ya una serie de propuestas sobre temas a tratar, que fueron acordados por ambas partes, de cara también a organizar, canalizar y facilitar el trabajo, tanto del equipo de grabación como de la propia Policía Local. La preocupación de la Dirección de Comunicación se vio confirmada en esa misma semana, en el programa del día 10 de julio, se había producido un hecho relevante en la emisión de una intervención de Bomberos en la que una persona resultó fallecida en su domicilio, en cuyo interior fueron grabados los intentos de los servicios médicos para su reanimación ante la angustia y preocupación de sus familiares, allí presentes. Unos días más tarde, estos familiares se pusieron en contacto con la Dirección de comunicación expresando su rotunda queja por la difusión de esas imágenes reservándose la potestad de iniciar acciones legales contra el programa y contra el propio Ayuntamiento. En estas circunstancias, la Dirección de Comunicación, tras conversaciones con los responsables de Bomberos y de Policía Local, así como los Servicios Jurídicos Municipales, decidió suspender temporalmente la colaboración con este espacio hasta aclarar las circunstancias de esta grabación. Es una decisión tomada desde la prudencia y por el respeto que desde el Ayuntamiento debemos a las personas usuarias de los servicios públicos y a quienes los prestan. Así, se le trasladó por escrito al Director de Aragón Televisión, D. José Quilez, y a la Jefa de contenidos, D<sup>a</sup> Natalia Martínez.

**Sr. Senao Gómez:** Muchas gracias por su intervención, Sra. Vicealcaldesa, con los cuatro minutos que ha empleado y, además, por la importancia que le da a la pregunta al contestarla usted misma. Mire, por la boca muere el pez, y digo que por la boca muere el pez y usted aquí nos ha dado la clave, una clave importante; dice que hay un equipo de comunicación que es por el que tiene que pasar todo y en el que normalmente, bueno, se abarcan todos los tipos de comunicación. Dése cuenta que usted misma ha iniciado una comparecencia en esta Comisión hablándonos del equipo que acompañó al Alcalde. Yo he entendido en alguna de las intervenciones que porque no se había hecho desde el equipo de comunicación del Ayuntamiento. Pero ya vemos que tienen distintos niveles de medir y cuando les interesa una cosa se

acogen a la parte del embudo ancho, y cuando no, al estrecho. Al final todo lo que usted me cuenta, y que ha leído porque se lo han escrito, viene a ratificar que sí que ha partido del Ayuntamiento una prohibición, o al menos temporalmente, una prohibición de que se emitan programas. Mire, estos programas, a través de Aragón Televisión, se están realizando en otros medios, y además se hacen con los Cuerpos y Seguridad del Estado, Policías Locales, Policía Nacional, Guardia Civil, Protección Civil. Evidentemente, hay que ser cuidadosos con algunas de las imágenes que pueden tomarse, pero eso no tiene nada que ver con las actuaciones de la Policía. Entonces, en fin, yo entiendo que mi pregunta iba muy directa y muy clara. Ustedes tienen una especie de problema con la UAPO, es que tienen un problema, lo han dicho, quieren disolverla. Y nosotros, desde nuestra información que tenemos, como no les gusta que se pueda propagar la buena labor que esta Unidad está haciendo al servicio de la ciudadanía, pues todo aquello que pueda suponer una proyección de este trabajo, hay que cortarlo. Y ¿cómo hay que cortarlo? Pues dando instrucciones para que todo que haya que hacer pase por ese equipo de comunicación, que en cierto modo no ha servido para el viaje del Alcalde a las Américas. Bueno, es curioso cuanto menos su planteamiento. Pero yo le pediría al Gobierno de Zaragoza que sean más cuidadosos con todo esto porque al final no se envuelvan en la bandera de la protección de datos para aparentar que no se está aplicando aquí una política castrista de información. Den libertad a los medios de comunicación, no traten de supervisarlos todo y, oiga, déjenlos tranquilos a todos, déjenlos vivir un poco, Sra. Vicealcaldesa, que estamos en el siglo XXI y sus ideas, afortunadamente, no son las de la mayoría, ni de esta ciudad, ni de Aragón, ni de España, afortunadamente. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Dentro del minuto que me he pasado, con un breve minuto le voy a responder. Vuelvo a decirle, esta es una intervención en un domicilio particular donde están los servicios de emergencia, en concreto Bomberos. Usted mezcla con la Unidad de Apoyo Operativo, no sé qué tiene que ver una cosa con la otra. Mezcla usted lo que dice que es propaganda que ha hecho el Sr. Alcalde, es lo que usted dice, con lo que es la Dirección de Comunicación, que ha existido siempre en esta Casa y usted lo sabe. Y mezcla usted cuestiones como son el derecho a la intimidad, la preservación de los datos de las personas que en su domicilio, en una urgencia, tienen una situación de angustia, con el hecho además de que han puesto una reclamación presumiblemente a este Ayuntamiento y seguramente también a este medio de comunicación. Por lo tanto, le planteo una cuestión, ¿dónde queda el derecho de privacidad de las personas, dónde queda el derecho de defensa y dónde queda su planteamiento de que estamos haciendo limitación de contenidos?. De verdad, para que lo piense tranquilamente este fin de semana. Muchas gracias.

**4.4.21. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones impiden a la Jefatura del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, de su Oficina Técnica y del personal a ella adscrita, diseñar y poner en marcha los procesos participativos que en la actualidad gestiona el Gobierno? (C-3411/2017)**

**Sra. Cavero Moreno:** Muchas gracias. La pregunta en sus propios términos, pero como estamos hablando de procesos participativos y presupuestos participativos, yo no he querido interrumpir cuando hablaba usted del Casco Histórico. Pero le voy a decir que su orden lógico no es el orden lógico de los demás, y menos el orden jurídico. Que el voto, en las Juntas, es libre y personal. Y que para poder afirmar lo que usted ha afirmado hoy, tendrá que estar garantizado en un informe jurídico. De paso, le recuerdo, que está pedido por escrito, sin ninguna respuesta, a usted y a la Presidenta del distrito, desde el Partido Popular, la grabación de los plenos. Porque puede que usted diga aquí lo que quiera, pero lo que yo he oído en los Plenos del Casco Histórico, tanto desde la mesa como desde el público, a lo mejor no se quedan en este Salón de Plenos la próxima vez que estén grabados. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bien, no puedo evitar responderle, Sra. Cavero. El orden lógico es el orden votado

por los ciudadanos y por los vecinos y vecinas que participaron en el proceso. Ese es el orden lógico y el orden que lógicamente esperábamos que todo el mundo respetara. Y una cosa es respetar la democracia representativa, que todos la respetamos y eso no tiene nada que ver, y otra cosa es saltarse y no tomar en cuenta y reírse de las personas que han entrado en ese proceso, en un proceso en el que han participado también las juntas y saltarse esa decisión y esa votación, pues porque sí y porque decidieron esos partidos bloquear esa propuesta por los motivos que quisieran. Y dicho esto, a la pregunta que usted plantea no hay ningún motivo que impida a la Oficina Técnica de Participación desarrollar las funciones para las que ha sido creada. No hay ningún motivo.

**Sra. Cavero Moreno:** Pues mire, que empiecen. Porque además de los presupuestos participativos y de atender al Casco y, le vuelvo a decir, que el orden lógico de la ocupación del Luis Buñuel será el suyo pero no el de los demás, usted lo creó y estaba el Alcalde también, sabrá que el voto sigue siendo personal y libre, y que una obligación de votar no se le puede imponer a nadie. Y frente a aseveraciones de que allí no hubo argumentos, se lo digo yo que hubo. Otra cosa es el engaño que intentaron usted, sus técnicos y la Sra. Teresa Artigas. Que si le pongo yo lo que hicieron los vocales de ZeC en ese momento, es como para bajar la cabeza y salir corriendo de aquí, ¡avergonzada, avergonzada!. Dicho esto, mire, yo no se porqué hay que hacer procesos de participación ciudadana en Zaragoza Vivienda, en el Parque Goya, puedo seguir, es que los tengo aquí, en el programa Life, noventa mil, veinticinco mil, dieciocho mil. Si usted va a la web municipal, contratos menores, Perfil del contratante, y pone "Participación". Oiga, uno detrás de otro, hemos hecho hasta para hacer rutas amigables de los mayores, lo que podían haber hecho las Juntas Directivas. Llevamos un montón de dinero gastado en presupuestos participativos; hay un Coordinador General, hay una Jefa de Departamento, hay una Jefa de Oficina, hay 4 técnicos traídos especialmente y formados en procesos participativos y no se encargan de ninguno más. Pregunté el mes de julio y me soltó una retahíla de cosas que hacen con la web. No, Sra. Giner, no. Procesos participativos, dinamizar a los vecinos, dinamizar a los vecinos, hacer rutas amigables, dinamizar a 53 viviendas del barrio Oliver, 90.000 euros del ala, pues que empiecen, si no les impide nada, a tiempo estamos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, como esta pregunta ya se abordó en la Comisión de julio y ya se dio detalle allí de las funciones y de los procesos en los que está trabajando la Oficina Técnica de Participación, que no son solamente de la web, pero no voy a volver a repetir todos esos procesos, la participación es un eje clave en este Gobierno, en todas las Áreas. La participación es algo transversal que atraviesa la forma de hacer de cada una de las Áreas y cada uno de los Servicios. Se ha creado una Oficina y se trabaja por apoyar, aportar en los procesos en los que se solicita el apoyo de la Oficina Técnica de Participación. Hay participación en cualquier proceso. Creamos muchos grupos de trabajo, Sra. Cavero, porque nos creemos que con los grupos de trabajo y aportando y escuchando a las personas que tienen algo que decir, se toman las mejores decisiones. Y eso, se ha creado desde nuestra Área la Oficina Técnica de Participación que apoya a quien solicita que se apoye en esos procesos de participación. Pero desde luego que eso no hace ni impide que cualquier Área en el ejercicio de sus funciones y de sus competencias para desarrollar las acciones que quiera, pueda tomar en cuenta y pueda desarrollar procesos participativos o participación y que lo haga con los recursos y de la manera que considere. Si lo han considerado así es porque por algún motivo tenía que ser de esa manera.

**Sra. Cavero Moreno:** Las razones, se las daré yo. Haremos un estudio de a quién se le adjudican. Muchas gracias.

**4.4.22. D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué acuerdos y que avances se han producido en la creación del Distrito Sur? (C-3412/2017)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.9)*

## 4.5 Ruegos

**4.5.1. Sr. Rivas Elcoro:** Gracias, muy amable. Voy a ser breve. El único punto, que es 4.4.11, es el que ha presentado Chunta sobre el tema del Luis Buñuel. Usted sabe que nosotros, desde la Unión Vecinal, debido a que 5 de nuestras asociaciones están en el Casco Histórico y llevan desde el 2003 reclamando un uso distinto, entendamos que ya que no se les ha concedido el derecho a hacer allí un Centro Cívico al uso, etc., etc., etc., entiendan que nosotros entenderíamos que un edificio como el antiguo Ayuntamiento de la ciudad lo que tiene que estar es cerrado, vacío, porque nadie lo ocupa. ¿O está ocupado?. Y si está cerrado no se pueden hacer obras de insonorización en un edificio cerrado. Entonces, puede ser que aquí se haya alterado, que no lo sé, la norma de los presupuestos participativos. Una cosa que estaba autorizada, de repente se desautoriza. Pero estamos hablando de un hecho, de un edificio, que en teoría está vacío y si no está vacío habrá que llenarlo y si no se ha llenado todavía será por algo. Y entonces, una vez lleno, y con los correspondientes permisos, se hacen las reformas que se tengan que hacer, pero nunca antes. Entonces, puede ser que esto altere, no lo sé, lo desconozco, pero estamos alterando una cosa que no existe, luego si no existe no hemos alterado absolutamente nada. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sr. Rivas, por responder y por reforzar lo que estábamos hablando cuando hemos discutido de esta cuestión, estamos hablando de una propuesta de presupuestos participativos, no de la idoneidad o no y de la situación del Luis Buñuel. Y eso es lo que es importante aclarar, si hay un proceso de valoración técnica por el que ha pasado sus filtros, no hay que volver a eso. Usted habla de que el edificio que el Luis Buñuel no existe, el edificio del antiguo instituto Luis Buñuel existe y necesita reformas y necesita reparaciones. Y las reformas normalmente en un edificio se hacen antes de entrar a ocuparlo, entrar a utilizarlo. Con lo cual, no creo que tenga mucho sentido plantear que no se puede hacer ninguna reforma porque no está ocupado, si está ocupado o no está ocupado. La cuestión es una propuesta de presupuestos participativos ratificada por la Junta y después vuelta a desratificar pidiendo que se saque específicamente para que no pueda entrar. Esa es la única cuestión que se detallaba y se discutía y que creo que es el foco y el fondo de la cuestión que planteaba el señor Asensio. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Elena Giner Monge**